LA NACION

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

Año XV—Núm. 4254 — Buenos Aires, Sábado 18 de Octubre de 1884 — Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.80 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

LA NACION

Memoria y estadística de la Policía de la Capital

1883—1884

Se ha hecho una edicion de seiscientos ejemplares de este importante documento, que hace mucho honor, así al Jefe como á todos los empleados de este Departamento, y muy especialmente al encargado de la estadística y padron. Esta última parte revela talento y dedicacion en tal género de trabajos, y promete que pronto podrá ocupar un lugar distinguido al lado de nuestros estadígrafos.

De esos seiscientos ejemplares se han enviado al Ministerio del Interior, por órden superior, trescientos, quedando en la Policía otros trescientos. Seria curioso saber el destino que han tenido.

Es de suponerse que se han mandado al Congreso doscientos, y que los cien restantes se habrán enviado á algunas oficinas y Gobiernos de Provincia, lo que explicaria de que sean muy pocos los que han recibido este anexo de la Memoria del Interior.

La Policía habrá mandado quizás algunos á los diarios ó á sus empleados y conservará un remanente en el archivo.

Esta es la causa de que no se haya divulgado más la Memoria, que convenia hacer llegar á conocimiento de los Ministros y cónsules extranjeros acreditados ante nuestro Gobierno, y á los nuestros en el exterior.

Los que no hayan leido este documento, ó no lo han hecho con atencion, verán su importancia por lo que vamos á exponer.

El Jefe de Policía comete un error de método al empezar su Memoria, lo que sin embargo no le quita su notable mérito.

Toma como punto de partida el proyecto de presupuesto para 1885, y con este motivo pasa en revista todas las deficiencias que hay en la Policía y los medios que propone para remediarlos.

Pero prescinde por considerarlo inútil, lo que es un error, de reiterar las observaciones sobre las necesidades que se hacen sentir para completar la organizacion de la Policía y el modo de remover los obstáculos que se oponen al desempeño regular de sus funciones, refiriéndose á sus anteriores Memorias.

En primer lugar, es muy difícil, por no decir imposible, dar con esas Memorias, y el público queda ignorando, lo mismo que el Congreso, lo que solo saben el Jefe de Policía y el Ministro, pues el cambio de personal del Congreso no permite siempre contar con esos conocimientos.

En segundo lugar, el tiempo no corre en vano; las condiciones de esta ciudad se trasforman y nuevas modificaciones son requeridas además de las indicadas anteriormente, haciéndose innecesarias otras.

En vista de esas Memorias y de la Estadística de Policía, se han evidenciado por la prensa los defectos que hay en este Departamento, y se han propuesto los remedios convenientes, invocando el ejemplo de las naciones más adelantadas, constándonos que se han hecho gestiones cerca del Ministro del Interior y del Jefe de Policía, para que aplicaran los remedios adecuados.

Nada se ha hecho y ni siquiera se conocen las opiniones emitidas á este respecto.

Contiene la Memoria una declaracion importante, que debe tomarse en consideracion. El Jefe dice que ha hecho cuanto estaba en sus atribuciones para remediar los inconvenientes y obstáculos que se oponian al buen servicio. Mucho ha hecho, sin duda, pero no todo lo que podia y era conveniente, como lo revela la Memoria misma, de una manera evidente.

¿Y qué es lo que debe hacerse y que no está en sus atribuciones? No lo dice, y apénas si expone lo que se relaciona con las reformas en el presupuesto, que es, en verdad, muy importante, representando una mejora ó un acto de justicia cada una de ellas, lo que hace esperar que serán todas sancionadas como lo están siendo por el Congreso.

El Jefe, además de esto, observa que la Policía continúa recargada con servicios que no le corresponden y que indebidamente exigen de ella otras reparticiones. Este es un mal grave que debe hacerse cesar.

Reconociendo que la Estadística de Policía está llamada á ofrecer á los hombres de estudio, puntos de arranque para sus observaciones sobre la criminalidad, necesitándose mucha exactitud en los datos, solicita los medios para hacerla como corresponde, y el efecto acompaña la de este año, que es la mejor demostracion de su justo pedido.

Por medio de esa Estadística y de los documentos que acompaña en su Memoria, puede decirse, que es el único Departamento de la Administracion pública que afronta el juicio público, exponiendo sus actos y las pruebas necesarias para ser responsabilizado en sus faltas, en sus errores y omisiones.

Y de ese juicio sale victorioso el Departamento de Policía con honor para él, siendo únicamente de deplorar la falta de algunos datos, que deben darse el año entrante, y algunos defectos que surgen de su deficiente organizacion en algunos ramos.

Así, la Estadística nos dice que la criminalidad vá disminuyendo de año en año, cuando la poblacion aumenta, lo que importa un doble mejoramiento, fijando el número de crímenes y delitos de 1883 en 1605.

Nos dice tambien, que el número de personas aprehendidas por estos hechos han sido 1058, habiendo escapado 547, observando que hay causas que modifican el resultado de estas cifras, lo que es exacto.

Pero la Estadística no dice, porque carece de medios para hacerlo correctamente, por irregularidad en el servicio, cuantos han sido declarados inocentes y cuantos culpables de los 1058 aprehendidos.

Ya hemos demostrado ántes numéricamente, que los tribunales absuelven más de la tercera parte. Este solo dato es espantoso por su muda elocuencia.

Los tribunales deben hacer saber á la Policía, y creemos que se hace, el resultado de la causa de los presos que le envia. Entónces la Oficina de estadística puede hacer un cuadro demostrativo de los presos absueltos y condenados.

No existe ese cuadro en la Estadística de Policía, y debe hacerse en la del año entrante.

Si la Policía cumple un deber, tiene que entregar á los tribunales reos verdaderos, aun que ante la ley sean meros acusados. Ninguno puede ser inocente, sinó por excepcion y en casos rarísimos.

Es aquí que está el defecto de nuestra Policía, y el remedio conocido es la oficina de *Permanencia*. Ya lo hemos demostrado ampliamente. ¿Qué piensan sobre esto el Ministro del Interior y el Jefe de Policía? Tal vez se han ocupado de la cuestion, pero aun no han resuelto nada, y en la Memoria no encontramos ninguna referencia sobre esta oficina.

¿Cuántas personas han entrado á las comisarías por delitos y crímenes? La Memoria no lo dice. Este es tambien un defecto.

Hay muchas personas que entran y salen en el acto por no resultar mérito para detenerlas. No figuran en la Estadística, porque las comisarías no lo hacen, al ménos así parece. El hecho es que no hay constancia del movimiento de presos por comisaría, si no ha escapado á nuestro exámen.

Por el informe de la Alcaidía se ve, que entraron á la casa Central 7301 presos, y fueron puestos en libertad 524. ¿Qué tiempo estuvieron? ¿Por qué causa? No lo dice la Estadística. Sin eso no es posible saber si fué un atentado ó un hecho excusable.

Fueron puestos en libertad, por pagar multas policiales 750; id municipales 63. ¿Qué tiempo estuvieron? ¿Cuál fué el valor de las multas? No consta.

Pasaron á la Penitenciaría, á disposicion de los Jueces del Crímen 327; al Juez Correccional 838; vigilantes mandados en arresto al cuerpo de Bomberos 94; á la Penitenciaría, al Juez del Crímen 4, al Correccional 24, á la Provincia 14, al manicomio 196; menores mujeres al Buen Pastor, á órden del Defensor de Menores 106, menores varones, al Defensor de Menores 93.

¡Cuántas y cuán sérias observaciones sugieren estas cifras! No sabemos el número de personas que entran y salen en las comisarías, por resultar que no hay mérito para la detencion ó pagar las multas. Pero sabemos cuantas entran y salen en la casa Central al año. Ignoramos sin embargo el tiempo de detencion, cuyo mínimum debe ser una noche, pues las detenciones de ménos tiempo no merecen clasificarse y pueden ponerse con la designacion: *ménos de una noche*.

Se comprende que no es lo mismo estar preso en la cárcel de Policía un año en vez de un dia.

Es éste otro de los grandes vacíos de la Estadística de Policía, y que el dia que se llene nos revelará un escándalo que nos ha de avergonzar.

La Alcaidía de Policía en la casa Central, es una ficcion. Figura aparentemente allí, pero tiene dos depósitos, uno en esa casa, muy reducido, y otro en la cárcel Correccional, donde todos los Ministros del Interior debian pasar unas horas al mes para que al fin acabasen con tanta iniquidad y barbarie. Es una pocilga inmunda.

Segun el movimiento de los presos que entran á la Policía, ignorando el tiempo que cada uno está en las diversas casas de Policía, no es posible darse cuenta de lo que sucede á estos desgraciados, que aun culpables no pueden ser sometidos á los tratamientos que soportan.

Los que entran y salen en las comisarías han ganado inmensamente. El personal de los empleados ha mejorado mucho por su educacion, honorabilidad y competencia, que cada dia es mayor, lo que asegura á los que tienen que entenderse con ellos el respeto y consideracion que las personas cultas tributan á los que se les acercan, mucho más siendo empleados públicos, cualquiera que sea su condicion.

El Jefe de Policía, si se le concede lo que ha pedido, como es de esperarse, mejorará el personal, y esto unido á las buenas tendencias de nuestro carácter nacional, proporcionará empleados excelentes.

Una persona respetable nos refería, que saliendo de la escuela se separó un niño de sus hermanitos y se quedó perdido, no encontrándolo cuando volvieron por él, y dando parte á la Policía, resultó que un vigilante lo había encontrado y llevado á la comisaría de su seccion, no sin entrar primero en una confitería y comprarle unos caramelos, encontrándolo su padre alegre y contento por los cariños que le hacian, sin conseguir que el vigilante recibiese siquiera lo que había gastado. Un policeman inglés no va hasta tanto.

La escuela establecida en la Policía dará muy pronto la educacion ó instruccion que falta á nuestros vigilantes, y los habilitará para el mejor desempeño de sus funciones.

Pero si el personal es bueno, las casas de las comisarías son insuficientes, y no permiten dar á los que entran una colocacion conveniente. A las comisarías entran personas llevadas por la autoridad ó citadas por ella, ó á reclamar sus servicios en amparo de sus derechos, ó á comunicarle hechos para los fines de su institucion.

Cadáveres, heridos graves, heridos leves, dementes furiosos y tranquilos, criminales, correccionales, por transgresiones municipales y policiales, mendigos, mujeres, hombres, niñas, niños, borrachos, y los que por diversos motivos ántes indicados entran á la comisaría, no tienen donde estar sinó en los cuartos en que están las oficinas y una crugia increible.

Si la Estadística de Policía dijera cuantos individuos entraban al dia, cuantos salian en libertad y qué destino se les daba en el dia, se veria la necesidad de mejorar las casas que tienen miéntras no se construyan las proyectadas, lo que no debia demorarse por un dia más.

Las comisarías pasan en el dia, adonde corresponde, las personas que entran, y á la Policía le toca en lote un número de presos—¿Qué hace de ellos? Los recibe el alcaide de donde pasan al depósito en la casa Central, ó al de la cárcel Correccional donde esperan el santo advenimiento?

El depósito en la Central, á vista y paciencia de la Municipalidad que pone multas por falta á los reglamentos de higiene y hace que la Policía prenda á los culpables, es bajo todo punto de vista, la negacion de ellos; pero ¿cómo será el de la cárcel Correccional, que los presos solicitan como un favor especial la gracia de quedar en él, pues es un palacio con relacion á aquel?

Así resulta el sarcasmo de un individuo preso por faltar á la higiene, en casas que la autoridad tiene como prisiones, verdaderas pocilgas, cuando debieran ser multados y presos los guardianes que las tienen.

¿Cuántos infelices han entrado en el año de 1883 á estos depósitos? ¡7301! Esto es bárbaro.

Si el Ministro del Interior y el Jefe de Policía hubieran establecido *La Permanencia*, no habria sucedido esto. Deben establecerla en el dia, de ellos depende hacerlo, pues no necesitan ley, teniendo facultad y medios de verificarlo.

¿Cuánto tiempo ha estado cada preso en estos depósitos? La Alcaidía y la Estadística que se funda en el informe de esta, no lo dicen. Mantienen la ficcion de que los dos depósitos se reducen á uno, y lo llaman Departamento, como si dijeramos infiernillo. Así, vemos en la Memoria de Policía esta adivinanza, que solo pueden acertar los que conozcan los depósitos de presos de Policía.

El alcaide dice en su informe al Jefe de Policía: ¡*Presos entrados al Departamento*, 7301! Cualquiera creeria que el salon tapizado del Jefe, ó cuando ménos á cuartos de la casa Central! ¡Qué error! Es una ficcion como hemos dicho; no existe tal *Departamento*, que es una prision imaginaria. Lo que se llama Departamento, es un depósito en cuartos malísimos de la casa Central y el de la Correccional. Pida el Jefe de Policía al alcaide una descripcion de lo que él llama *Departamento*, adonde han entrado en el año en una ciudad de 250,000 almas, 7301 presos y publíquela.

La Policía, no solo por el sitio malsano en que los tiene, sinó por el respeto que debe á la garantía constitucional de la libertad personal, necesita dar cuenta del tiempo que ha tenido preso en su purgatorio que llama *Departamento* á cada uno de los presos y la causa. Esta es una de las primeras tareas de la Estadística, y para el año entrante debe hacerse el estado correspondiente.

No pueden dejarse 7301 presos traspapelados sin asignarles causa de prision y tiempo, siendo este un dato indispensable para juzgar la cuenta de gastos de manutencion de presos para lo que el presupuesto da 400 pesos mensuales en el depósito Central, pues los del Correccional, se mantienen por el Gobierno directamente como todos los presos en esta.

Sobre estos 7301 presos solo dice la Policía, que puso en libertad 524. ¿Porqué? ¿Eran inocentes ó se les perdonó su falta? ¿Cuánto tiempo estuvo preso cada uno? La Estadística de Policía debe decirlo, y estamos seguros que al dia siguiente cesaria el escándalo y empezaria á funcionar la *Permanencia*.

Nos dice la Policía que 3933 presos fueron puestos en libertad despues de cumplir su condena de arresto de 4 á 8 dias. Este es un asunto gravísimo que debe llamar la atencion de los Tribunales de Justicia.

Tenemos que buscar los presos traspapelados en la Memoria de Policía, que da sin embargo los datos necesarios para encontrarlos.

Han sido enviados, deducidos otros 813 puestos en libertad por pagar multas policiales y municipales sin que conste el tiempo de su prision, á la Penitenciaría y á disposicion de los jueces del Crímen 327, y á la Correccional 863.

Pero quedan traspapelados 339 presos, de que no da cuenta de salida el alcaide, y éste es un hecho muy grave. El Jefe de Policía debe pedirle informe, viéndose comprobado lo que dice en su Memoria sobre la necesidad de que haya exactitud rigorosa en los datos estadísticos. Los presos han sido 7301, los salidos 6962, faltan pues, 339. ¿Qué se han hecho? La Policía responde de ellos.

Hay salidas que reclaman aclaraciones para adoptar medidas, como por ejemplo:—al manicomio 195, son muchos locos en un año; mujeres al Buen Pastor á órden del Defensor de Menores 106; menores varones entregados al mismo 93.

¿De dónde proceden estos menores, ¿qué se hace con ellos? Los Poderes Públicos deben preocuparse de estos asuntos y la sociedad de Beneficencia y asociaciones de caridad.

Deja la Policía este año de 1883, en poder de los Tribunales de Justicia 1193 presos, que unidos á los que estos tenian, deduciendo los que hayan puesto en libertad ó condenado representa la existencia del purgatorio que se llama cárcel de Encausados en la Penitenciaría y cárcel Correccional.

Entretanto debemos reiterar nuestras felicitaciones al Departamento de Policía, esperando que en el año actual desaparezcan los males que aun existen, que cesarán en gran parte con las casas que van á construirse, pero que exigen remedios transitorios, como es alquilar mejores casas, miéntras no esten concluidas las que van á edificarse, y sobre todo, mejores depósitos de presos, donde funcione la *Permanencia*, que debe establecerse inmediatamente.

SOBRE EL CÓDIGO PENAL

(Véanse los números 4251, 4252 y 4253 de La Nacion)

IV

El artículo 3º del proyecto dice: *La voluntad criminal es la libre decision de cometer un hecho ilícito*.

Las leyes mandan ó prohiben; no hacen doctrina ni sientan principios abstractos sin aplicacion dada, porque ellos no envuelven ni una prohibicion ni un mandato.

Solo cuando necesitan limitar ó ampliar un concepto jurídico lo definen, pero siempre de una manera concreta. Por eso en un Código Penal no debe definirse y no se define la voluntad criminal; habria en ello introducir de suyo un elemento vago.

La ley, al sancionar como delito ciertos actos y fulminarlos con una pena, tiene en vista al hombre normal, es decir, al ser inteligente y libre que se dá cuenta cabal de sus actos y que puede ó no puede abstenerse. La imputabilidad, es pues, para ella, la regla general, porque todo hombre de razon sano se presume que tiene conciencia de lo que hace (Cód. Pen. Bav. Com.) y libertad de eleccion.

La excepcion es que se halle perturbado en su razon ó su voluntad y entónces la ley señala taxativamente los casos de excepcion y dice: no es imputable el acto humano en tales ó cuales condiciones.

El Juez en el caso concreto procede de la misma manera. Con un criminal no necesita que la ley le diga de que es voluntad criminal para saber si aquel es ó nó imputable: sabe, y esto le basta, que su autor como ente racional ha tenido virtualmente conocimiento de la ley que ha infringido y voluntad de infringirla, y salvo la prueba en contrario, le aplica la pena.

Si, pues, tal definicion no tiene aplicacion alguna en la práctica, ella es inútil y debe desaparecer.

Este artículo tiene además el defecto de designar con distinto nombre el mismo elemento jurídico. Si en el art. 1º se le llama *dolo*, ¿por qué aquí se le designa por *voluntad criminal*? ¿Qué razones persuaden esta inconsecuencia en el tecnicismo jurídico?

Todo este título adolece de defectos graves, emanados algunos de la misma vaga generalidad del art. 3º, como sucede con el 4º. Si entre las causas que eximen de pena y que enumera el artículo 93 no se encuentra la creencia de que el hecho penado por la ley es permitido por la conciencia ó la religion, ni el error ó ignorancia de la clase y gravedad del castigo, ni el error de la persona sobre quien se ha ejecutado el delito, ni ninguna de las otras allí mencionadas, es claro que esas circunstancias no podrán invocarse para eximirse de pena.

En esta parte, como en otras, se echa de ménos esa unidad de pensamiento, ese rigor lógico en el desenvolvimiento de las materias que deben presidir á la formacion de una ley tan importante como es un Código Penal.

Como este título sobre la *Voluntad Criminal* está íntimamente ligado con el III de la Seccion II, vamos á seguir ocupándonos de ambos conjuntamente.

Hemos criticado el art. 4º porque en relacion con el 93 él es redundante y como tal inútil. Pero si habiéramos de dejar uno ú otro, nos decidiríamos por aquel, pues que el 93 tiene defectos graves y es en su forma injustificable.

Como hemos dicho, la ley penal al dictar sus disposiciones tiene en vista el hombre normal y por esto los Códigos al ocuparse de la responsabilidad, no dictan disposiciones que consagren aquella de una manera positiva, sinó que proceden por via de eliminacion á establecer los casos de incompatibilidad. Bajo este aspecto no puede hacerse al artículo 93 objecion alguna.

Pero al dar forma á este pensamiento legislativo se ha procedido de una manera tan incorrecta que solo puede utilizarse de él la idea.

Todos los proyectos de Código Penal modernos han procedido de otra manera. Abandonando como imperfecto el sistema propuesto en el proyecto argentino citaremos entre otros el de los Códigos Francés, Bávaro de 1813 y Español de 1870, que han tratado de dar en una fórmula comprensiva la causa genérica de la inimputabilidad, evitando así una enumeracion, que segun las palabras de Mancini, es necesariamente parcial é incompleta.

Así han procedido los Códigos de Zurich (§ 44), el Proyecto Holandés (art. 48), y el proyecto italiano de Mancini (art. 59) que son los últimos trabajos legislativos que conozcamos.

"*No es imputable el que en el momento de cometer el hecho estaba loco ó por cualquiera otra causa no tenia conciencia de delinquir, ó fué obligado por una fuerza á que no pudo resistir*" (Mancini).

"*No es punible quien ejecuta un acto hallándose en estado de no poder determinar su voluntad á causa de un estado de inconciencia, por débil desarrollo ó alteracion mórbida de sus facultades*" (Holandés).

Todos tratan de encerrar en una fórmula comprensiva la razon fundamental de la inimputabilidad: falta de inteligencia, de conciencia y de libertad—sin preocuparse de las causas que han producido ese estado, salvo la embriaguez preconcebida, porque no es ella propiamente la causa de la inimputabilidad, sinó el resultado que produce en la inteligencia humana: privacion de la conciencia de sus actos.

"Ya no se habla, dice Brusa, de reproducir en los Códigos, y en efecto los más recientes no la reproducen, la famosa descripcion de las especies más comunes de causas de inimputabilidad: locura, imbecilidad, idiotismo, demencia, etc., nombres todos que tienen significado distinto y más ó ménos extenso, segun la escuela médico-legal y segun los casos. Al presente se admite generalmente la necesidad de indicar la causa genérica de la imputabilidad, la idea del género en suma, y no la de las especies, cuya enumeracion completa nunca será posible."

El proyecto argentino, sin embargo, se ha aferrado á la fórmula anticuada, á la abandonada por todos los proyectos europeos modernos por incompleta, y nos dice en el inciso 3º: Que están exentos de responsabilidad criminal los que han cometido el hecho en estado de demencia, sonambulismo, *enagenacion mental* ó imbecilidad absoluta."

Y la adopcion del mal sistema no es lo único malo. Es la forma viciosísima que se le ha dado al enumerar la enagenacion mental con la imbecilidad y la demencia, como si fueran distintas formas de locura, cuando la primera es un término génerico para designar estas dos últimas y toda otra forma de locura.

Esto es evidentemente un error y gravísimo, pero ¿y en la práctica no se correrá el riesgo de que por algun tribunal se tome realmente la enagenacion mental como forma de locura distinta de la demencia y de la imbecilidad, puesto que un Código lo dice?

Defectos son estos que no pueden pasar inadvertidos en un Código sancionado en la penúltima década del siglo XIX. No es posible que llegando los últimos contribuyamos de tal manera al progreso de la ciencia penal codificada.

El Ministro de Justicia, que es á la vez médico distinguido, comprenderá mejor que nadie lo imperfecto de esa enumeracion.

Mucho han de echar de ménos los jueces la fórmula comprensiva del proyecto del Dr. Tejedor: "siempre que el acto haya sido resuelto y consumado en una perturbacion cualquiera de los sentidos ó de la inteligencia, no imputable al agente y durante el cual éste no ha tenido conciencia de dicho acto ni de su criminalidad."

Es de lamentar que la Comision no haya tenido presente los importantes trabajos á que ha dado lugar la preparacion de los últimos códigos penales europeos y que si los ha tenido no haya expresado las razones de su disentimiento.

En cuanto á los demás incisos del mismo artículo, ocurre preguntar en el 4 y 6: ¿Qué es *un mal*? ¿Un acto ilícito, de los prohibidos y penados por la ley penal? Se llaman *delitos* y *no males* y si esos males han sido ejecutados sin dolo y aun sin culpa, en ocasion de ejecutar un acto lícito con la debida diligencia, como lo suponen los incisos aludidos, están fuera de la ley penal, porque no constituyen delitos.

No comprendemos tampoco qué actos lícitos (bajo el punto de vista de la ley penal pues que cometidos sin dolo ni culpa) hayan podido ser objeto de disposiciones en un Código Penal.

Ninguno de los casos á que se refieren los incisos 4, 6 y 7 debe figurar en el Código porque no hay razon alguna que lo autorice. Póngase cualquiera en el caso del inciso 6 y dígase si se necesita que un código diga que tal acto está exento de pena!

El inciso 7 está además redactado de una manera muy poco feliz.

Comprendemos que lo que se ha querido decir es como en los 4 y 6, que está *exento de responsabilidad criminal el que causa un mal obrando en cumplimiento, etc.*, pero como no se ha dicho, dice otra cosa muy distinta, á saber: que el que cumple con su deber no tiene pena.

En el inciso 10, hay que observar que, ó la resistencia pone en peligro la vida del dueño presente, y entónces queda comprendida en el inciso 8, ó no, y entónces el derecho concedido es escesivo, porque á nadie le es lícito matar para dominar una resistencia que no pone en peligro la vida de aquel contra quien se hace.

El inciso 11, es inmoral. A nadie le es permitido hacerse justicia por su propia mano en un Estado civilizado. Podrá el hecho tener una pena leve por su naturaleza excepcional, pero debe tener alguna en desagravio de la ley violada.

El inciso 12 está de más, pues se legisla la prescripcion en el título VI siguiente, y los arts. 104 y 105, se ocupan especialmente de la materia de este inciso.

La rúbrica del título, es por último inexacta. No son causas que eximen de pena, sinó causas que eximen de responsabilidad criminal.

Jus.

EXPEDICION AL CHACO

DE BUENOS AIRES A TIMBÓ

Goya, Octubre 5 de 1884.

Sr. Director de La Nacion.

Nada diré en esta carta de cuanto aconteció hasta el momento de embarcarnos en el torpedero Maipú en la rada de Buenos Aires, puesto que todo eso lo conocen, seguramente, los lectores de La Nacion. Me circunscribiré á mencionar todo cuanto se ha presentado á nuestra vista durante el viaje hasta Goya.

Tres horas y media despues de la partida nos encontrábamos frente á Martin García en cuyo muelle se veia una banda de música en actitud de tocar, pero cuyos écos no distinguimos por la distancia que nos separaba de la costa. En aquel momento la cañonera Constitucion que ofrecia un bonito golpe de vista, fondeada cerca de la isla, toda empavezada y con los marineros en las vergas, hacia al Ministro de la Guerra la salva de ordenanza.

No se pensaba fondear en el puerto del Rosario, pero fué necesario hacerlo para mandar á tierra la correspondencia. Mientras esto se hacia comenzaron á llegar á bordo algunas de las personas que con una banda de música á la cabeza y apostadas en el muelle esperaban desde temprano la llegada del Ministro. Se notaban entre otras, al General Virasoro, al Jefe Político, al Administrador de Rentas, al Coronel Rodriguez, al Dr. Piñeiro, etc., etc.; junto con esta comitiva desembarcó el General Nelson, que acompañó á S. E. desde Buenos Aires hasta el Rosario.

Atracado al muelle se veia al trasporte nacional Rosetti, que conducia tropas desde Buenos Aires, cargando además cincuenta mulas con destino á la expedicion al Chaco y que serán conducidas hasta Goya.

A la 1 p. m. zarpábamos en direccion al Paraná, operacion que habia sido practicada dos horas antes por el Rosetti y á donde no nos fué posible llegar sinó hasta el dia siguiente á la 1 p. m., porque estando el rio muy bajo, es expuesto navegar de noche por el gran número de bancos de arena que existen en el lecho del rio y por la facilidad con que cambian estos de sitio.

El 3 del corriente y á la hora indicada anteriormente nos detuvimos frente á la ciudad del Paraná, á fin de que bajase el Comandante Rivas que iba á incorporarse al batallon Infantería de Marina que desde hace tiempo se encuentra en el Chaco, y que tomará una parte activa en la expedicion.

La Comision Científica que viene con el Estado Mayor del Ministro trae un fotógrafo que irá tomando las vistas más importantes que se presenten durante el viaje; ya se tienen los negativos de las ciudades del Rosario, San Lorenzo y Paraná.

En el trayecto recorrido del Paraná á La Paz y en el punto llamado Antonio Tomás, fué alterada momentáneamente la tranquilidad que reinaba á bordo, por la voz de "¡hombre al agua!" Se detuvo la máquina, se echó un bote, y gracias á la actividad con que se procedió se pudo salvar al desgraciado que era un foguista, cuyas facultades, alteradas quizás, le indujeron á arrojarse al rio.

Llegados á La Paz, el General Victorica fué obsequiado con ramos de flores que le presentaron algunos vecinos de la ciudad, miéntras la banda de música, traida por el Jefe Político, tocaba diversas piezas en el puente del Maipú. Poco tiempo duraron las entrevistas pues habia prisa en continuar cuanto ántes el viaje.

Intencionalmente he omitido toda descripcion de las pintorescas costas del Paraná y sus afluentes, pues fuera de que el paisaje es harto conocido, mi objeto es únicamente narrar los incidentes del viaje primero y más tarde las operaciones militares.

Timbó, Octubre 9 de 1884.

En el puerto de Goya, donde firmé la primera comunicacion, nos detuvimos tan solo el tiempo necesario para remitir la correspondencia y tomar algunos víveres frescos. Mientras se practicaban estas operaciones llegaba á bordo del Maipú una Comision compuesta de varios miembros del Club Social con el objeto de invitar al Ministro de la Guerra á asistir al baile que se daria en su obsequio en la noche del 5 del corriente. El Ministro se excusó manifestando lo perjudicial que seria á los fines de la expedicion la pérdida de un dia de viaje, razon que le impedia pasar una noche entre sus amigos de Goya.

Acto contínuo se emprendió viaje en direccion á Bella Vista (pueblo cuyo aspecto no responde al nombre que lleva) y despues de algunas horas de marcha fondeábamos en su puerto para pasar la noche sin exponerse á varaduras. Allí esperaba nuestra llegada el vapor Resguardo, que conducia al coronel Obligado, quien despues de haber conferenciado con el Ministro durante algunos minutos, partió á las doce de la noche, en direccion á Corrientes.

Poco tardó el Maipú en seguir su ruta y lo hizo con tanta velocidad que á las 3.15 p. m. del siguiente dia nos encontrábamos frente á la ciudad de Corrientes. Del muelle partieron varios botes en direccion al torpedero, atracaron á su lado y subieron á cubierta el Vice-Gobernador Bedoya, el Ministro de Gobierno Dr. Vidal, el Juez del Crímen Dr. Amadei, el Fiscal de Gobierno, Sr. Soler, el Administrador de Rentas y un gran número de personas del partido situacionista.

Terminados los saludos del caso, desembarcó el general Victorica acompañado de su Estado Mayor. Una vez en tierra siguió á la comitiva expedicionaria el batallon Guardia Provincial, con su banda de música á la cabeza.

El 7 á las 11 p. m. salió el Ministro con su comitiva en direccion al Club Social que habia preparado un baile que duró hasta las 5 a. m. hora en que comenzaron á retirarse las familias.

A la 1 p. m. del 8 zarpamos en direccion á Timbó, lugar situado en la costa occidental del rio Paraguay y á dos leguas de su confluencia con el Bermejo. Al fin se estableció el cuartel general al siguiente dia de la llegada, y se dió la primera Orden General.

Se encuentran fondeados en este punto el trasporte Rosetti, que ha recibido órden de salir hoy mismo para el Paso de la Patria, conduciendo caballos para la expedicion; el vapor Resguardo y el Talita, listos para recibir órdenes.

A las 4 a. m. de hoy salió el Sr. Guillermo Araoz en una lancha á vapor del torpedero Maipú en direccion á la desembocadura del Bermejo, con el objeto de sondar este rio en algunos puntos á fin de averiguar si es posible ó no el envio por agua de una Comision expedicionaria. Son las 5 p. m. y el Sr. Araoz está de regreso despues de haber desempeñado satisfactoriamente su cometido. De sus investigaciones se deduce que es posible la navegacion del Bermejo en embarcaciones cuyo calado no exceda de cuatro piés, porque el canal es sumamente irregular teniendo doce y más piés de profundidad en unos puntos y tan solo cuatro ó cinco en otros. Todo esto se refiere al presente, pues en otras épocas del año las crecientes lo hacen navegable por vapores de mayor calado. El ancho de este rio en su confluencia con el Paraguay es próximamente de 60 varas, ancho que conserva en la mayor parte de su trayecto. Su lecho está sembrado de un gran número de raigones que hacen difícil su navegacion, obligando á las embarcaciones á abandonar con frecuencia el cauce principal del rio. La velocidad con que corren las aguas del Bermejo es próximamente de dos millas y media por hora.

Hasta ahora no ha ocurrido otra cosa digna de mencion.

Saludo al señor Director.

Eliseo Canton.

UN GRAN FOCO DE INFECCION

Como se dispone de los resíduos de los mataderos

Perjuicios y peligros que hay que evitar

LOS RESÍDUOS DE LOS MATADEROS

Rara vez pasa un año entre nosotros sin que se produzcan alarmas, más ó ménos grandes, ocasionadas por los temores de invasion de una enfermedad epidémica. Unas veces son originadas por la recrudescencia de la endemia de fiebre amarilla que tiene su asiento en el Brasil: otras por la aparicion de un caso sospechoso de la misma enfermedad en algun punto cercano ó algun buque de los que visitan nuestras aguas; en ocasiones son motivadas por la observacion en esta ciudad de una afeccion que se considera en los primeros momentos como un caso epidémico, aunque despues resulte que se trata pura y simplemente de una de las tantas variedades del Efecto, ó de una indigestion producida por la fruta verde, y en otras, como por desgracia sucede actualmente, por la amenaza de la introduccion del temible cólera-morbo, que desde hace algun tiempo hace estragos en algunas ciudades europeas que sostienen relaciones más ó ménos frecuentes con nuestros puertos.

Inmediatamente que se tiene conocimiento de alguno de estos casos, las autoridades se apresuran á tomar las medidas aconsejadas por la ciencia para impedir la importacion ó la propagacion del temido flajelo, imponiéndose cuarentenas ú observaciones sanitarias á los buques que arriban á nuestro puerto, aislándose á los enfermos sospechosos, decomisándose la fruta verde, etc.

Indudablemente que las autoridades que estas medidas adoptan, cumplen con un deber ineludible, pero es indudable tambien que en tales casos las medidas podrian ser ménos violentas y, sobre todo, ménos perjudiciales para el comercio y el público en general, si las condiciones de la ciudad permitieran abrigar una mayor confianza en la dificultad de la importacion de una enfermedad epidémica, dado su estado higiénico.

Por desgracia, la higiene del municipio, aunque en vía de mejoramiento desde hace algun tiempo, deja aun mucho que desear en algunos de sus ramos, y las deficiencias que en ellos se notan deben subsanarse á la mayor brevedad posible, so pena de que no solo se produzcan alarmas más ó ménos fundadas, pero que en todo caso agitan los ánimos y originan perjuicios, sinó que nos encontremos el dia ménos pensado con que se ha desarrollado entre nosotros alguna epidemia, importada ó nó.

A las causas de insalubridad ya existentes se ha agregado desde hace algun tiempo otra que, si no se suprime en breve tiempo, quizá esté llamada á producir grandes males. Nos referimos al destino que se dá á los resíduos procedentes de los mataderos.

Durante algunos años los Sres. Schwartz han explotado, por contrato con la Municipalidad, una fábrica de huano artificial, empleando en la preparacion de esta sustancia los resíduos de los mataderos (sangre, restos de intestinos, etc.) Todos estos resíduos, mezclados con una gran cantidad de agua procedente del lavado del piso del matadero, operacion que estaba tambien á cargo de los Sres. Schwartz, eran conducidos á la fábrica, donde despues de someterlos á diversas operaciones, se extraian los productos animales convertidos en huano y se arrojaba el agua que contenian en un estado de completa incuidad.

En 1882 venció el contrato firmado con los Sres. Schwartz, pero estos siguieron beneficiando los resíduos del matadero hasta que, por resolucion de la Municipalidad, se dispuso que ésta se haria cargo de la limpieza del establecimiento y de la eliminacion de los resíduos, dando á los fabricantes de huano el plazo perentorio de treinta dias para que desocuparan el lugar que ocupaba la fábrica, operacion que aun no se ha efectuado por completo.

La Municipalidad se hizo, pues, cargo de las operaciones que efectuaba la fábrica de huano, y es justo mencionar que en una de sus partes, si bien la más sencilla, se ejecuta de una manera completamente satisfactoria: nos referimos á la limpieza del matadero.

Pero la operacion más importante, la que se relaciona con el destino que debe darse á los resíduos del establecimiento, no se encuentra en las mismas condiciones que la anterior. Diremos como se efectúa.

Todos los resíduos, mezclados con las aguas procedentes de la limpieza del matadero, corren por un canal abierto de poco más de media vara de ancho, por tres cuartas, más ó ménos, de profundidad.

Este canal, al llegar á los terrenos destinados á la distribucion de los resíduos, se divide en dos conductos de las mismas dimensiones.

De trecho en trecho hánse colocado en estos canales rejas de hierro, á manera de represas, destinadas á detener las materias sólidas que corren por ellos.

A cada lado de los canales, á medida que vánse estos llenando, cávanse pozos de dos ó tres varas de profundidad, tres de frente al canal y cinco de fondo. La tierra proveniente de la escavacion se coloca á cada lado del pozo, sirviendo despues para cubrirle.

Al tratarse de llenar uno de estos pozos, se abre una especie de albañal que los pone en comunicacion con el canal conductor, haciendo la diferencia de nivel que una parte de los resíduos pase del canal al pozo.

Esta operacion se efectúa en varios pozos á la vez, de manera que el volúmen de los resíduos queda reducido en gran parte. Despues de establecido el nivel entre el contenido del canal y del pozo, queda una parte de éste libre, y se procede á llenarla.

Con este objeto, los peones encargados del servicio obliteran con tierra el albañal construido, y hacen con el mismo material represas de poca altura, que disminuyen bastante la fuerza de la corriente semi-líquida de los resíduos. Los peones, entónces, colocados en la zanja, por la cual corre lentamente un líquido infecto, mezcla de sangre, de resíduos y deyecciones animales, y de aguas que han servido para la limpieza, proceden á llenar con aquel los pozos, sirviéndose para ello de baldes y palas.

El aspecto de estos peones no puede ser más repulsivo, inspirando á la vez asco y compasion. Pálidos, con ese tinte amarillento que caracteriza á los individuos que viven contínuamente en una atmósfera de miasmas pútridos, demacrados, empapadas sus ropas y las partes descubiertas del cuerpo con líquido infecto en que se encuentran sumergidos hasta las rodillas, ofrecen un espectáculo repugnante.

Y esto sucede en las primeras horas del trabajo, más tarde, cuando bajo la accion del calor solar la descomposicion de los resíduos aumenta, y una innumerable cantidad de moscas invade el asqueroso recinto, se hace casi imposible aproximarse al lugar en que se efectúan tales trabajos, para quien no tenga que llegar á él arrastrado por la necesidad, como sucede con los infelices que allí ganan duramente su subsistencia.

Una vez lleno el pozo de las materias que debe contener, se cubre con la tierra extraida al cavarlo, parte de la cual se mezcla con la materia semi-líquida del pozo, acumulándose el resto en la superficie de manera de formar un montículo.

Tal es el procedimiento empleado para desembarazar al matadero de sus resíduos, y creemos que basta la descripcion somera que de él hemos hecho para dejar demostrado lo anti-higiénico que es y los inconvenientes de todo género que presenta.

En efecto, la conduccion al aire libre y á través de un largo trayecto, de los inmundos resíduos, del matadero, además de la atmósfera malsana de que impregna los alrededores de los Corrales, y que ciertos vientos traen hasta la ciudad, puede dar lugar á la propagacion al hombre de ciertas enfermedades propias del ganado, por intermedio de las moscas. Y sobre todo, el depósito casi á flor de tierra de tan enorme cantidad de materia orgánica descompuesta, constituye un sério peligro para la higiene pública.

Bajo la influencia del calor y de la humedad, se produce en los pozos cerrados una fermentacion sumamente activa, abriéndose paso la materia putrefacta á través de la capa de tierra que la cubre, y cargándose la atmósfera no solo de los gases que son consiguientes, sinó tambien de un sin número de organismos inferiores, que tan gran influencia ejercen sobre la salubridad pública.

El procedimiento que se emplea para depositar en la tierra estos resíduos, cuyo volúmen, segun la Intendencia Municipal, puede calcularse en treinta pipas diarias, no puede estar más en contradiccion con las más elementales nociones de la higiene.

Dentro de poco tiempo quedará inutilizada la poca extension de terreno que la Municipalidad posee cerca del matadero, sin excluir la últimamente expropiada, y se habrá acumulado á las puertas mismas de la ciudad una enorme cantidad de materias putrescibles, con cuya perniciosa influencia no hay para qué insistir.

Pero no es esto todo: segun las ordenanzas municipales, todo cadáver que sea inhumado en la tierra, debe depositarse á una profundidad no menor de tres varas.

Ahora bien, un conjunto de materias putrescibles inmensamente mayor que el que contiene un cadáver, se coloca en los mataderos casi á flor de tierra. Es esta una contradiccion de la cual las autoridades municipales no se han dado cuenta seguramente, y que debe preocupar á los que tienen el deber de velar por la conservacion y mejoramiento de la salud pública.

Quizá, si los resíduos fueran mezclados en los pozos con algun desinfectante, el peligro se aminoraria un poco, pero ni esto se hace siquiera. Hace algun tiempo, cuando llegaron las primeras noticias de la aparicion del cólera en Europa, se enviaron al matadero unas pocas barricas del desinfectante preparado por la Oficina Química Municipal. Se hizo esto una sola vez, y las barricas que contenian el desinfectante, el que no alcanzó para desinfectar los resíduos de un solo dia, han quedado tiradas junto á la zanja conductora, dejadas allí sin duda con el objeto de que desempeñen el papel de espanta microbios.

Si las autoridades municipales no toman las medidas necesarias para hacer desaparecer las causas de insalubridad que hemos mencionado, ya sea por medio del método empleado anteriormente por los Sres. Schwartz, ó por cualquier otro que ofrezca ventajas positivas, vendrá la estacion de los calores, y los peligros que nacen de tal estado de cosas aumentarán considerablemente.

CARTAS DE PRAT

ESCENAS TRÁGICAS

Castillo de Ahin, Setiembre 7 de 1884.

Señor Director de La Nacion:

Un paréntesis á la comedia política, al sainete social. Hombres de Estado, de mundo, guerreros, reyes, ministros, literatos, artistas, *posent* diariamente ante mí, y sus perfiles pasan, bajo sobre, el mar, y son, gracias á la excelente tipografía de La Nacion, conocidos, casi populares, (ya que mi modesta prosa no merece tal honra) en Buenos Aires. Dejemos por hoy descansar á mis modelos; demos audiencia al criminal, al loco, al víctima, al verdugo; otro asunto acaso interesen á mis lectores. Creerán leer un drama, y leerán en efecto el drama de la vida.

**

Amante y asesino

Hace un año, dia por dia, los habitantes de una casa de campo situada cerca de Nicosia (Italia) corrian despavoridos de una á otra parte gritando: ¡Socorro! ¡Socorro! ¡Al asesino! Pocos momentos despues vieron que una persona se deslizaba sigilosamente y que luego desaparecia entre las sombras que proyectaban los árboles del bosque.

Algunos de los vecinos de la antedicha posesion, salieron precipitadamente en busca del fugitivo, pero no tardaron en volver malhumorados, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos. El perseguido habia logrado escaparse sin dejar el menor rastro de su persona.

¿Qué habia sucedido en aquella tranquila morada?

Antes de pasar adelante, conveniente es dar algunos detalles referentes á las personas que la ocupaban. Eran éstas, Antonietta Spinelli, su marido José Biondi y algunos criados. Antonietta tenia 25 años y era tan hermosa que muchos artistas hubieran pagado á peso de oro un modelo análogo para sus cuadros ó estatuas. Mas tantas perfecciones físicas tenian su parte flaca. Antonietta adolecia de una volubilidad incalificable, que fué la causa de su desgracia.

En compañía del matrimonio habia vivido como dependiente un jóven de 23 años, de figura torva, de áspero carácter, pero que á pesar de todo no tardó en conquistar las simpatías de su ama. Las relaciones adúlteras duraron un mes, dos, tres, todo el tiempo que Antonietta tardó en hastiarse de Onofre Rovelli, que así se llamaba su amante, ó en temer que llegando sus amores á noticia de su marido, desapareciera para siempre la paz doméstica, ya que el irritado esposo no la diera muerte en un arrebato de justa indignacion. Entónces la adúltera pensó en despedir al dependiente, quien recibió la órden con una serenidad estóica, palideció, quedóse aterrado, blanco como un muerto, mas no dió señal alguna de enojo. Pero la procesion iba por dentro; en su corazon rugian los celos, todo su sér habia sufrido un completo cambio, y el antiguo amor fué al punto reemplazado por inextinguibles deseos de venganza; en dos segundos formó el irrevocable propósito de matar á Antonietta. Pasó algun tiempo vigilando la casa de donde habia sido arrojado, y por fin llegó el dia que con impaciencia esperaba.

Al saber que el marido de Antonietta habia salido, armóse de un enorme cuchillo y partiendo de Nicosia, dirijióse á la casa de campo á la que llegó al oscurecer. Como conocia perfectamente el terreno que pisaba penetró por la puerta exterior á fin de no ser visto; dos minutos despues llegaba á las habitaciones de Antonietta que en aquel momento cumplia cariñosamente sus deberes maternos. Sentada de espaldas á la puerta, mecíase ligeramente y entonaba una de esas tiernas y monótonas canciones con que las madres de todos los paises suelen dormir á sus hijos. En su regazo tenia á una preciosa niña de dos años, que rebelde al sueño, sonreia angelicalmente y enredaba con sus rosadas manecitas la cabellera de su madre. Aunque Rovelli se aproximó andando en la punta de los piés para no hacer ningun ruido, como el silencio era profundo, Antonietta advirtió que alguien se aproximaba y volvió la cabeza. Al verá su antiguo amante quiso gritar, quiso levantarse, pero el terror la dejó petrificada; quiso gritar y no pudo; pretendió levantarse y huir pero una fuerza superior á la suya la obligó á quedar como clavada á su butaca. Rovelli, con el rostro desencajado, fuera de sus órbitas los ojos, la boca contraida y blandiendo en la mano el arma homicida habia llenado de terror á la desgraciada mujer.

—Infame! exclamó Rovelli.

—Déjame ser honrada, déjame ser honrada, que harto criminal he sido ya!

Estas palabras acabaron de enloquecer al ex-dependiente que rugia cual hiena.

—Buena! honrada! no lo serás, nó, en este mundo! El otro... quien lo sabe! y al concluir su frase asestó una tremenda puñalada en el pecho de Antonietta, quien dando un grito, su último, un alarido espantoso, tétrico, aterrador, cayó cadáver con el corazon partido, revolviendo en su sangre, el estrechar en sus brazos, á su pobre é inocente hija.

No tardó mucho en saberse quien habia sido el autor de tan espantoso crímen. Rovelli fué preso, juzgado y condenado á cadena perpétua por el tribunal de Nicosia; al serle notificada la sentencia, el reo no se conmovió en lo más mínimo; pasó tranquilamente la mano por la garganta, como dando á entender que hubiera preferido la horca á la clausura para siempre.

**

Rovelli es un vulgar asesino; el héroe, el protagonista del trágico suceso que voy á referir, fué un pobre loco, que causó dos víctimas inconscientemente.

El hecho en sí es cierto, los detalles del acontecimiento los garantiza Aurelisno Scholl, á quien dejo la responsabilidad de la relacion; dos de las personas que en ella figuran, la asesinada y el suicida, fueron más que conocidos, amigos y hasta compañeros de placeres míos. Hé aquí el lúgubre drama:

"Hace años, no muchos, toda la *prensa boulevardière*, haciéndose éco de lo que ocurria por los Juzgados de París, anunció primero y comentó despues la siguiente noticia:

La simpática y bonita Clotilde, la graciosa y aplaudida actriz del Vaudeville ha sido asesinada por su amante el príncipe de San-Vitale. El príncipe tenia 28 años; hallábase solo con Clotilde en su cama, en casa de la actriz y pretendió que al despertarse la habia hallado bañada en sangre, con un estoque clavado en el corazon.

El príncipe fué preso, é iba á presentarse ante el Jurado cuando para evitar una condena infamante se envenenó en su prision. El público, la justicia, todos hasta los más íntimos de San-Vitale, conociéndole celoso como Otelo, creyeron habia sido el asesino, suponiendo que en un arrebato de ira habia dado muerte á su querida. El enigma se descubrió más tarde; cuatro años despues, San-Vitale, fué víctima de la fatalidad, murió por salvar su honra, era inocente.

La noche del crímen varios jóvenes habian cenado en alegre compañía, en un gabinete de la *Maison Dorée*. Uno de ellos, despues de haber devorado y bebido copiosamente, habíase recostado en un divan, y distraido de la conversacion general, movia los lábios, sin proferir sin embargo con ellos el menor sonido; parecia, en una palabra, algo *chispo*; hablaba solo. Uno de sus camaradas que le observaba, se aproximó á él y sacudiéndole cariñosamente le dijo:

—No te canses, no lograrás tu anhelo!

—¿Qué es eso, repitieron á coro los demás?

—Una cosa muy sencilla, replicó el que parecia conocer el secreto del pensamiento del taciturno. Enrique no se interesa por la vida; boga por el piélago inmenso del vacío; nuestro melancólico amigo anhela lo irrealizable.

—¡La explicacion del geroglífico! dála, y pronto, prorumpieron todos á la vez.

—Pues sea: Enrique se empeña en hacerse invisible.

—Invisible! repitieron diez ó doce voces.

—Sí, señores; Enrique es nigromántico, pasa la vida quemando éter y purificando cloroformo; no es un hombre, es un mago!

Enrique, lívido cual un cadáver, se levantó y dijo sencillamente:

—Y lo que os asombrará, es que lograré mi propósito; que me he de salir con la mia.

—¿Y qué harás, cuando seas invisible? dijo uno de los convidados.

—Haré más bien que mal; seré el primer polizonte del mundo.

—Enhorabuena; el bien lo conocemos, y ¿qué vas á hacer de mal?

—¿El mal?... ¿pero acaso será un mal? repuso Enrique; en fin, oid lo que haré. Hay, donde yo sé, una mujer que yo he adorado, á quien quiero y querré siempre; iré á su casa, entraré como el aire en el cuarto donde se ha dado á mí; escucharé lo que dice á otro; asistiré á la escena de amor; oiré que sus labios profieren los mismos juramentos que á mí me embargaban; no perderé ni un gesto, ni una palabra, y cuando vea que Clotilde une su boca con la de su nuevo amante, yo, que estaré de rodillas cerca del lecho, acechando este momento, y apuntando con mi puñal al corazon de la infiel, clavaré en él mi daga.

Satisfecho, saciado de venganza, veré extasiado, gozoso, la desesperacion, el terror del otro, y cuando vea los vecinos acudir en tropel, preguntar dónde está, quién es el asesino, será para mí la mayor, la más íntima de las delicias, ver á mi sucesor, deshecho, pálido, jurar y perjurar que es inocente, ante la indignacion pública, que le gritará: ¡Miserable! cobarde! infame! el asesino eres tú, pues que tú solo te hallabas con la pobre víctima... y así siguió hasta decir que el presunto asesino seria condenado á muerte, y que si el verdugo se hallaba enfermo, él, ocultando su cara con una careta negra (como el que ejecutó á Cárlos I), él haria bajar la guillotina sobre el cuello de su mísero rival.

—El pobre está loco rematado!

Y con esta frase se disolvió la disoluta reunion. Enrique salió solo, é insensiblemente se dirigió á casa de Clotilde: llamó, la puerta se abrió, pasó silenciosamente por delante de la portería; subió la escalera, y como conservaba la llave del cuarto de su ex-querida, llegó sin dificultad á la alcoba. El Príncipe dormia; Clotilde, la cabellera en desórden, los labios entreabiertos, parecia soñar. Clotilde no exhaló ni un gemido; su antiguo amante le habia con su estoque partido el corazon. Enrique bajó y llegó á su casa y durmió como un justo. El portero no se acordó al dia siguiente haber abierto la puerta durante la noche; ninguna traza de violencia en el cuerpo de Clotilde, ni el menor robo; en su casa no habia nadie más que el príncipe de San Vitale; todo le acusaba, nadie creyó su inocencia, hubiera sido condenado por pruebas fehacientes, tangibles, palpables, irrefutables; su abogado no hubiera obtenido ni circunstancias atenuantes para dulcificar la pena, ¡y sin embargo, él, á quien todo acusaba, era inocente. Enrique se creyó invisible; los hechos justificaron su locura; en el manicomio donde fué encerrado poco tiempo despues de esta drama, tenia la pretension de no ser visto de nadie, y se destornillaba de risa cuando los loqueros, para divertirle, hacian como que le buscaban, sin lograr hallarle.

**

Público! que gritas y juzgas inverosímiles, situaciones á lo sumo tirantes en los libros y en el teatro; reconcíliate con Dumas, con Boisgobey y demás apóstoles de la novela y de la escena; nada hay más trágico que los dramas reales!

Pedro de Prat.

LA CRUZ ROJA

TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL

Informe del Delegado argentino

El Dr. Emilio R. Coni, Delegado de la seccion argentina de la Cruz Roja en la tercera Conferencia internacional de esta asociacion, que acaba de celebrarse en Ginebra, ha dirigido al Presidente de dicha seccion el siguiente informe sobre los resultados de la Conferencia:

París, Setiembre 7 de 1884.

Al señor Presidente de la Sociedad Argentina de la Cruz Roja.—Buenos Aires.

De regreso de La Haya, el 29 del mes próximo pasado, tuve conocimiento, por intermedio de los periódicos de Buenos Aires, que el Ministerio de Relaciones Exteriores acababa de comunicar al del Interior que la Cruz Roja argentina me habia designado para que, como delegado, la representase en la tercera Conferencia internacional que debia reunirse en Ginebra del 1º al 6 de Setiembre.

No obstante no haber recibido comunicacion alguna, ni del Ministerio ni tampoco de esa honorable asociacion, resolví dirigirme á Ginebra para desempeñar la comision que se me confiaba, teniendo en vista que las notas respectivas no tardarian en llegar á mis manos.

El 1º de Setiembre por la mañana me presenté en la Secretaría de la Conferencia, donde tuve oportunidad de ponerme en relacion con el Vice-Presidente y Secretario, á quienes comuniqué mi carácter de enviado, depositando en poder del primero el número de La Nacion que hacia referencia á mi nombramiento. La inscripcion, como el Presidente podrá verlo en el documento número 1 que adjunto, se hizo como delegado del Gobierno argentino y del Comité central de la Cruz Roja respectiva.

El Sr. Tomas Armstrong figuraba ya en la lista de miembros, como inspector general de la Cruz Roja argentina, y como formando parte de su Consejo superior.

Terminada mi inscripcion, me apresuré á ponerme al corriente sobre las cuestiones que se iban á deliberar y á adquirir para la biblioteca de esa sociedad todas las publicaciones depositadas en la secretaría de la Conferencia, á la disposicion de los miembros.

Habiéndose resuelto en la primera asamblea de los representantes de cada país debian presentar una noticia histórica sobre la fundacion y progresos de sus respectivas asociaciones, redacté el documento cuya copia adjunto bajo el núm. 2, que se insertará en el libro de la Conferencia. Me halagué sentarla en la historia y que la noticia histórica llegase á merecer la aprobacion de esa benemérita sociedad.

Los documentos 3, 4 y 5 contienen, el primero, las convocatorias é invitaciones; el segundo, el reglamento, y el tercero, el programa de las deliberaciones de la Conferencia.

La sesion de apertura tuvo lugar el dia 1º de Setiembre, en el salon llamado Aula de la Universidad, bajo la presidencia de M. Gustavo Moynier, presidente del Comité internacional de la Cruz Roja.

El Presidente comenzó su discurso, dando la bienvenida á los delegados de los gobiernos y de los Comités centrales. Manifestó su agradecimiento á los miembros de la Conferencia por su presencia en esos momentos en que la Ciudad natal de las sociedades de la Cruz Roja, hoy tan numerosas.

Ginebra, dijo, hace las veces de un *cimento* que une entre sí esos centros humanitarios tan ámpliamente esparcidos persiguiendo los mismos propósitos.

M. Moynier, despues de trazar brevemente la historia de la Cruz Roja, terminó su alocucion diciendo que, si todas las sociedades habian logrado ocupar un lugar honroso, les quedaba aun por delante mucho que realizar para completar la obra, y que confiaba en la proteccion de Dios para alcanzar los progresos que todos anhelaban.

En la primera reunion de delegados fueron nombrados: Presidentes honorarios de la Conferencia, M. B. de Langenbeck, profesor en Berlin; el profesor Longmore, representante del Gobierno británico, y el conde Sérurier, delegado del Gobierno francés; Presidente de la Conferencia, M. Gustavo Moynier, que lo es al mismo tiempo del Comité internacional. Fueron elegidos igualmente Vice-Presidentes honorarios, los siguientes delegados: Holleben (Alemania), Tosi (Italia), Vernes d'Arlandes (Francia), y Schlesinger (Austria Hungria). La asamblea confirmó por aclamacion todos esos nombramientos.

En seguida el Presidente dió lectura de varias notas, en las cuales algunos soberanos de Europa demostraban sus profundas simpatías por la Conferencia. La Emperatriz Augusta, de Alemania, envió un telegrama felicitando á los representantes de la Cruz Roja por su mision y poniendo á disposicion de la Conferencia 5,000 francos para fomentar el desarrollo de la institucion.

La asamblea resolvió agradecer por medio de un telegrama la generosa donacion de la soberana, que se ha mostrado siempre una decidida protectora de la Cruz Roja.

Me permito llamar la atencion del señor Presidente sobre los resúmenes de las sesiones de la Conferencia, que han sido publicados en varios números que adjunto del *Journal de Genève* y que han sido extraidos de las actas oficiales. Teniendo esto en vista, creo innecesario presentar aquí un análisis completo de las cuestiones que se han debatido, porque mi trabajo no alcanzaria jamás la exactitud del que acompaño, en vista de la fuente en que han sido tomadas sus informaciones.

Solo me permitiré tratar algunas que tienen á mi juicio una importancia indiscutible y que pueden ser consideradas por los resultados prácticos á que están llamadas á producir, como las más interesantes de la Conferencia.

La primera es la que se refiere á la luz eléctrica aplicada á la cirugía militar en tiempo de guerra.

El baron Mundy, de Viena, uno de los más decididos sostenedores de la Cruz Roja, pensando que la luz eléctrica podria ser utilizada ventajosamente para recoger y auxiliar á los heridos en la noche que sigue á una batalla, hizo en Viena, en 1883, varios experimentos con este fin y en Aldershott (Inglaterra), en 1884, que le dieron excelentes resultados.

El baron Mundy, aprovechando la reunion de la tercera Conferencia, se propuso repetir nuevamente en Ginebra las experiencias practicadas en Viena y Aldershott, á fin de que los miembros pudiesen emitir una opinion al respecto.

Los documentos núm. 6 y 7 contienen, el primero, las medidas adoptadas para llevar á cabo los ensayos, y el segundo, una descripcion de la máquina eléctrica empleada.

El dia 2 de Setiembre, á las nueve de la noche, se efectuaron en una vasta plaza de Ginebra, la Plaine de Plainpalais, los ensayos de alumbrado eléctrico para el trasporte y curacion de los heridos y el entierro de los muertos durante la noche, sobre el campo de batalla.

En todos los alrededores de la plaza se agolpaba un numeroso público ávido de presenciar el nuevo espectáculo. En el recinto interior tenian acceso solamente los miembros de la Conferencia, los invitados especiales y todo el personal de gimnastas, bomberos, etc., que debian tomar parte en los ensayos.

En un lado de la plaza se habia instalado una gran carpa, que hacia las veces de una ambulancia-hospital. En el opuesto estaba colocada la máquina eléctrica fabricada por la casa Sontter, Lemonnier y Cª., de París.

Los alumnos de la escuela de gimnástica, en número de cincuenta, se tendieron en diferentes puntos de la plaza, simulando heridos y muertos en variadas actitudes. El cuerpo de bomberos, convenientemente instruido, hacia las veces de *camilleros* (brancardiers) y de *linterneros* (lanterniers).

A la hora fijada ambos cuerpos, acompañados de cirujanos y ayudantes, á fin de demostrar la insuficiencia de este sistema de alumbrado, recorrieron el campo para recoger los heridos que, ó bien eran colocados en coches ambulancias del ejército suizo, ó bien eran llevados directamente por los camilleros á la ambulancia-hospital.

Terminado esto, se volvió á comenzar el ensayo, haciendo funcionar la máquina eléctrica que bañó la plaza con su intensa luz. El efecto era del todo sorprendente, distinguiéndose muy bien los heridos y muertos, y el personal sanitario que se dirigia en todas direcciones á desempeñar su mision.

He tenido la satisfaccion de formar parte de las comitivas de médicos y cirujanos que han presenciado estos experimentos, y si me es permitido expresar una opinion personal, diré que la luz eléctrica, aplicada por la noche sobre un campo de batalla, permitirá no solo recoger los heridos, sinó tambien practicar las primeras y más urgentes curaciones. La historia de las últimas guerras (franco prusiana y turco-rusa), como muy bien lo ha dicho el baron Mundy, está llena de hechos en que los heridos han perecido abandonados dias sobre el campo de batalla, á causa de su enorme número, y por consiguiente, á la absoluta imposibilidad de evacuarlos con la rapidez deseada.

La proposicion siguiente, presentada por el Baron Mundy, fué aceptada por una inmensa mayoría de la Conferencia.

"Los experimentos hechos en Octubre de 1883 en Viena, en Julio de 1884 en Aldershott y el 2 de Setiembre en Ginebra con un aparato eléctrico (wagon-móvil), han demostrado la posibilidad de evacuar un campo de batalla durante la noche despues de un gran combate y de poder enterrar los muertos verificando su identidad. Siendo incontestable la utilidad de un aparato semejante, la tercera Conferencia internacional de Ginebra, emite el voto de que en las guerras futuras, la luz eléctrica sea empleada en todos los casos en que las autoridades militares lo permitan."

El dia 2, á las tres de la tarde, el Dr. Lacointe, profesor de derecho en la Universidad católica de Paris, dió lectura de una disertacion magistral sobre la Convencion de Ginebra, trabajo lleno de erudicion en el que su autor ha trazado la historia de aquella estudiándola en sus principios y siguiéndola á través del tiempo en su marcha moralizadora.

Despues pasó á ocuparse del Comité internacional y de las sociedades de la Cruz Roja en los diversos paises.

Con este motivo me es grato comunicar al señor Presidente que el referido Dr. Lacointe me ha prometido insertar en su trabajo, ántes de darlo á la prensa, los principales datos relativos á la Cruz Roja Argentina sacados de la noticia histórica de que ya he hablado y cuya copia tuve la satisfaccion de entregarle.

El dia 3, el Dr. Port, de Munich, dió una conferencia interesante sobre la improvisacion de los medios de auxilio para los heridos, valiéndose de demostraciones prácticas.

El salon en que este cirujano militar leyó su disertacion estaba ocupado por una exposicion, conteniendo multitud de aparatos y útiles destinados á socorrer y atender á los heridos, fabricados con troncos y ramas de árboles, paja, latas provenientes de cajas de conserva, cuerdas trenzadas hechas con vendas, carpas, aparatos de calefaccion y ventilacion de una simplicidad admirable, especies de trineos para transportar los heridos, etc.

El Dr. Port ha llamado la atencion de la Conferencia sobre los progresos realizados en los últimos años en esta importante rama del servicio sanitario militar, y ha demostrado á la vez la grande importancia que tiene la creacion de los medios de auxilio susceptibles de ser improvisados. No creo necesario hacer una enumeracion completa de los objetos presentados por el Dr. Port, ni el carácter de esta comunicacion tampoco lo permite, pero me limitaré solamente en esta materia á llamar la atencion de nuestros cirujanos militares que, léjos muchas veces de centros de poblacion, en medio del desierto ó de las montañas, encontrarian verdadera utilidad en saber que tienen siempre y en todas partes bajo su alcance recursos para improvisar los auxilios necesarios á los heridos.

El trabajo del Dr. Port, segun se me ha comunicado, será impreso en breve en un libro separado.

Puede ser considerada como un complemento de la disertacion de que acabo de hablar, la exposicion hecha por el Dr. Niese, sobre los medios improvisados para el transporte inmediato de los heridos sobre el campo de batalla, haciendo uso de objetos que siempre se tienen á mano; el médico citado ha hechos sus demostraciones, valiéndose de modelos reducidos (ver el documento núm 8).

En la quinta asamblea general, la Conferencia se ocupó de la proposicion presentada por los Sres. Langenbeck, Longmore, Baron Mundy y Socin, que consiste en introducir como regla en los ejércitos el tratamiento antiséptico. Despues de una discusion acalorada en la que tomaron parte principalmente varios cirujanos militares, la asamblea, por una gran mayoría, sancionó el siguiente voto: "Que las curaciones antisépticas sean introducidas como regla en el servicio de todos los ejércitos de campaña, así como tambien en el de todas las sociedades de la Cruz Roja. Es de desearse que el personal de enfermeros sea instruido en este tratamiento durante la paz."

Por mi parte, he apoyado con mi humilde voto esta decision, y juzgo que la minoría al declararse en contra, ha creido, segun lo manifestó uno de sus miembros, que la resolucion implicaba una especie de reglamentacion en la curacion antiséptica, lo que á mi ver no existe, puesto que se deja entera libertad á cada nacion, para que elija entre los medios antisépticos considerados de mayor eficacia y utilidad.

En la misma asamblea se debatió una proposicion muy interesante á la intervencion de las sociedades de la Cruz Roja en las grandes calamidades públicas independientes de la guerra.

Despues de una larga discusion, la Conferencia aceptó la resolucion siguiente: "Las sociedades de la Cruz Roja, podrán en tanto que les sea posible en tiempo de paz, asociarse á las obras de humanidad que correspondan á sus deberes durante la guerra, al cuidado de los enfermos y á la asistencia en las calamidades públicas, que exigen, como la guerra, un auxilio pronto y organizado".

Esta determinacion de la Conferencia debe ser considerada como de suma importancia. En efecto, las sociedades de la Cruz Roja en algunos paises, en el nuestro por ejemplo, necesitan tener motivos para poner en ejercicio su actividad, de una manera frecuente, pues de otro modo el decaer el espíritu de asociacion, y de que llegado el momento de una guerra, sus recursos sean insuficientes, su personal no esté preparado para desempeñar las respectivas funciones, y en una palabra, que reine el desórden en la institucion. Apoyándome en esto, me tomo la libertad de proponer al Consejo Supremo de esa sociedad, el estudio en primera línea de la resolucion de la Conferencia internacional, porque yo tengo la íntima persuasion de que esto solo entraña la vida ó la muerte de la asociacion.

Merece tambien especial mencion la conferencia sobre las escuelas samaritanas, por el profesor Esmarch, de Kiel, quien no pudiendo por causas poderosas concurrir á la Conferencia, hizo leer su trabajo por el Dr. Appio, miembro del Comité internacional.

Las escuelas de samaritanos constituyen una institucion que tiene por objeto popularizar el conocimiento de los primeros socorros que deben suministrarse en los casos de accidentes. El profesor Esmarch ha sido conducido á crear en Alemania las escuelas de samaritanos, despues de haber visitado la sociedad de San Juan, en Lóndres, que es, segun él, el modelo del género. Creo que las escuelas de samaritanos, fáciles de instalar, poco onerosas en su funcionamiento, deben ser establecidas en nuestro país, donde prestarian servicios de la más alta importancia. La sociedad de la Cruz Roja argentina adquiriria un nuevo timbre de honor, si tomase la iniciativa en este asunto, estableciendo en su local una escuela de samaritanos, para lo que me permito ofrecer desde ya mi humilde concurso.

En la última reunion, la asamblea resolvió que la próxima Conferencia internacional tendria lugar en Carlsruhe en el año 1887, y aprobó la idea de la construccion de un monumento conmemorativo, que deberá erigirse en Ginebra, emitiendo tambien el voto de que los Comités centrales de todas las nacionalidades, contribuyan con recursos á la ejecucion de dicho monumento, que se construirá segun los planos de M. Hissburg, miembro de la Conferencia.

Este magnífico monumento, cuyo modelo en miniatura he tenido oportunidad de ver, consiste en un gran pedestal en cuya parte superior se halla caido un soldado herido, á su lado una mujer que le venda el brazo derecho, y en un plano posterior la Cruz Roja representada por una mujer que lleva sobre su pecho el emblema de la sociedad y extiende sus brazos, en señal de proteccion, sobre el grupo que se halla á sus piés.

Al declarar terminada la Conferencia, el Presidente, M. Moynier, agradeció á los delegados y demás miembros su asistencia y valioso concurso, haciendo votos por el feliz regreso de aquellos al seno de la patria y manifestó tambien la gratitud de Ginebra y de sus conciudadanos por el honor que se les habian acordado al decretar la ereccion del monumento en dicha ciudad.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi más distinguida consideracion.

Emilio R. Coni.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion con 49 diputados.

No hubo asuntos entrados.

Orden del dia

Leyes de impuestos

Se continuaron tratando estas leyes, que son las mismas vigentes en el año corriente.

Sin observacion alguna y sin discusion se sancionaron los artículos que faltaban de la ley de patentes.

De igual manera se sancionaron las leyes de contribucion directa, almacenaje y eslingaje, faros y avalicos, muellaje, puerto del Riachuelo, visitas de sanidad y papel sellado.

Esta última ley tiene modificados por la Comision y el P. E. los artículos siguientes, que queden en la forma que los publicamos, para el año entrante.

Art. 6º—Todo cheque por giro de dinero y todo recibo de dinero, cuyo importe alcance á cuarenta pesos, deberá llevar una estampilla de cinco centavos que será inutilizada con la fecha de su otorgamiento. Se exceptúa de este impuesto los cheques, giros y recibos de las oficinas públicas nacionales y los recibos de los empleados civiles, militares y de pensionistas por sus haberes.

Art. 7º—Todo comprobante de cuenta que se presente á cobro del Poder Ejecutivo ú oficinas de su dependencia, deberá llevar una estampilla de cinco centavos, colocada por el interesado en el cobro, aunque aquel fuera otorgado por empleados públicos. Quedan exceptuados los comprobantes que manifiestamente representen un valor inferior de *cinco pesos*.

Se incluye entre los sellos de 6 $ m/n las solicitudes para dispensa de proclamas de matrimonio, que pagaban uno de 10 $ m/n.

Se suprime el artículo siguiente:

Art. 23—Toda venta judicial, ya sea particular ó en remate público, ordenada por jueces nacionales, pagará un impuesto de medio por ciento sobre el importe de ella en sellos que serán agregados á los expedientes de su referencia.

Se incluye entre las excepciones de sello "todas las gestiones de los empleados de las escuelas públicas".

Las anteriores modificaciones fueron aceptadas por la Cámara.

F. C. de Campana al Rosario

A mocion del Sr. Calvo y sin oposicion se trató sobre tablas y se aprobó el proyecto autorizando la expropiacion por cuenta de la empresa, de los terrenos necesarios para la prolongacion de la línea férrea de Campana al Rosario.

Registro Civil

Se puso en discusion esta ley. Informó el Dr. Gil. Comprendia que la Cámara necesitaba de su tiempo y no lo tomaria para pronunciar discursos, máxime cuando se trataba de un asunto cuya conveniencia estaba en la conciencia pública.

¿Quién puede negar la necesidad que hay de que el Estado intervenga en todos los actos de la vida civil?

El clero habia suplido hasta hoy esta necesidad, pero era tiempo ya de que el Estado proveyera á ello, y á esto tendia la ley presente, que no heria ni menoscababa los derechos de la Iglesia.

El Sr. Argento declaró que iba á votar en contra de la ley por considerarla inútil, inconveniente y peligrosa; podia ser la precursora de las del matrimonio y divorcio civil, que él consideraba perjudiciales á la sociedad, por más que los reformadores las creyeran benéficas.

Votada la ley en general, fué aprobada contra un voto (el del Sr. Argento).

En la discusion en particular se sancionaron los artículos siguientes:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados.

CAPÍTULO I

De los empleados del Registro

Art. 1º—Dentro de los seis meses siguientes á la promulgacion de la presente ley, las Municipalidades de la Capital y territorios nacionales establecerán una ó varias oficinas de Registro del estado civil de las personas.

Art. 2º—En los territorios nacionales donde no existe Municipalidad, el P. E. nombrará los empleados necesarios para el establecimiento del Registro y determinará los límites del distrito en que deban ejercer sus funciones.

Art. 3º—Las funciones que por esta ley se encargan al Jefe de la oficina del Registro serán desempeñadas indistintamente por él ó por su inferior inmediato.

Art. 4º—En la Capital de la República el Jefe de la oficina del Registro y su inferior inmediato que deba reemplazarlo, serán escribanos públicos.

Art. 5º—Los empleados del Registro al recibirse del cargo prestarán juramento ante el Intendente de la Municipalidad ó ante el Gobernador del territorio.

Art. 6º—Los empleados del Registro no percibirán más emolumento que el sueldo que les asigne la ley ó las ordenanzas municipales.

CAPÍTULO II

De los libros del Registro

Art. 7º—El Registro del estado civil se dividirá en tres secciones: una, de los nacimientos; otra, de los matrimonios y otra de las defunciones, y será llevado por duplicado y en tres libros, uno por cada seccion.

Art. 8º—Los libros llevarán en sus primeras páginas el texto íntegro de la presente ley, y sus hojas serán numeradas y firmadas por el Presidente de la Municipalidad ó el Gobernador del territorio, debiendo éstos certificar en la última hoja el número de ellas que tuviese cada libro.

Art. 9º—Al fin de cada libro se agregará un índice alfabético de todas las partidas que contenga, tomando al efecto para la inscripcion la primera letra del apellido del inscrito, y en los matrimonios, las iniciales del apellido de ambos cónyuges separadamente.

Art. 10—El último dia del año se cerrarán los libros del Registro certificándose al fin de ellos por el Jefe de la oficina y el Presidente de la Municipalidad ó el Gobernador del territorio, el número de partidas que cada uno contenga, y se archivará un ejemplar en la oficina y otro en el archivo general de los tribunales ó en la gobernacion del territorio.

Art. 11—Si se perdiese ó destruyese alguno de los libros del Registro, se sacará inmediatamente una copia en otro que reuna las mismas formalidades exigidas en el artículo 7º, debiendo certificar su exactitud, tratándose de libros archivados, los encargados de la custodia de uno y otro ejemplar, y en caso contrario, el Jefe de la oficina y el Presidente de la Municipalidad ó el Gobernador del territorio.

Art. 12—El Jefe de la oficina del Registro, el Archivero General y los Gobernadores de los territorios nacionales son responsables de la destruccion, alteracion ó pérdida de los libros confiados á su cuidado, si no probasen haber sido ocasionadas sin su culpa.

CAPÍTULO III

De las partidas del Registro en general

Art. 13—Las partidas del Registro se pondrán en el libro correspondiente una despues de otra, en órden de número, sin dejar blanco entre ellas, y deberán expresar la fecha en que se extiendan y el nombre, edad, estado y domicilio de cuantas personas en ellas tomen parte.

Art. 14—Toda la partida deberá asentarse en los dos ejemplares del Registro y será sellada en ambos con el sello de la oficina y firmada por el Jefe de ella ó su reemplazante, los interesados y dos testigos mayores de edad y vecinos del distrito, expresándose la causa que impida firmar á éstos ó á aquellos.

Art. 15—Las notas marginales serán igualmente selladas y firmadas por el Jefe de la oficina en ambos ejemplares del Registro, y aun por los interesados y testigos si ellas no fuesen de simple referencia.

Art. 16—Cuando en el márgen de una partida no hubiese suficiente espacio para hacer la anotacion requerida, se continuará ella al pié de la última partida, poniéndose la referencia correspondiente en uno y otro lugar.

Art. 17—En las partidas del Registro y notas marginales no podrá usarse de abreviaturas ni guarismos, aun en las fechas, ni hacerse raspaduras, debiendo las enmiendas ó palabras entre renglones salvarse al fin de la misma partida ántes de firmarse.

Art. 18—Toda partida deberá ser leida á los interesados y testigos ántes de firmarse, y aun mostrada si lo solicitasen, expresándose al final de ella haberse llenado esta formalidad.

Art. 19—No podrá expresarse en las partidas ni por via de nota ni en otra forma, nada que sea impertinente ó no deba ser declarado con arreglo á la presente ley.

Art. 20—Las escrituras de poderes y demás documentos que se presenten para la inscripcion de las partidas del Registro, deberán firmarse por el que los haya producido y el Jefe de la oficina, y archivarse bajo el mismo número de la partida á que pertenezcan.

Art. 21. Cuando haya de suspenderse un asiento en el Registro se expresará en él la causa de la suspension, y para continuarlo, se extenderá un nuevo asiento, poniéndose notas marginales de referencia en uno y otro.

Art. 22—Firmado un asiento no podrá ser rectificado ó adicionado sinó en virtud de la sentencia del Juez competente.

Art. 23—No podrá igualmente inscribirse el cambio ó adicion de nombre ó apellido sin que lo autorice el Juez competente á solicitud del interesado y publicado en la prensa ó en lugares públicos.

Art. 24—Los encargados del Registro no podrán autorizar las partidas que se refieran á sus personas ó parientes y afines, debiendo en tal caso ser reemplazados por su inferior inmediato.

Art. 25—El encargado del Registro está obligado á dar á los interesados dentro de veinticuatro horas desde que se le solicite, copia autorizada de los asientos que se encuentran en sus libros, debiendo siempre transcribir la partida íntegra con las notas marginales que tuviese.

Art. 26—Los testimonios expedidos en forma por el encargado del Registro, bajo su firma y con el sello de la oficina, establecen la presuncion legal de la verdad de su contenido en los términos prescritos por el Código Civil.

Art. 27—Ninguna partida extraida de otro Registro que el del estado civil podrá presentarse en juicio para probar hechos que hayan debido inscribirse en él, sin que preceda la inscripcion correspondiente.

Art. 28—Si el Jefe de la oficina tuviese conocimiento de la existencia de un hecho que deba ser inscrito en el Registro, pasado el término en que debe solicitarse la inscripcion, practicará las investigaciones necesarias únicamente para extender el asiento correspondiente y denunciará á los infractores ante los Agentes Fiscales ó el Juez de Paz en su defecto.

Art. 29—Todo individuo que hubiese presenciado un hecho que debe ser inscrito en el Registro, estará obligado á comparecer al llamado del Jefe de la oficina para testificar la inscripcion.

CAPÍTULO IV

De los nacimientos

Art. 30—Se inscribirá en el libro de los nacimientos:

1º Todos los que se verifiquen en la Capital y territorios nacionales.

2º Los que se verifiquen fuera de las jurisdicciones expresadas si sus padres tuviesen su domicilio en ellas.

3º Toda partida de nacimiento cuya inscripcion se solicite.

4º El reconocimiento y legitimacion de hijos naturales.

5º Las sentencias sobre filiacion legítima y natural.

Art. 31—Dentro de los tres dias siguientes al nacimiento deberá hacerse la declaracion de él ante el encargado del Registro, quien se trasladará al lugar en que se encuentre el nacido para cerciorarse de su existencia, y extenderá en la oficina la correspondiente partida con las formalidades prescritas por esta ley.

Art. 32—Respecto de los nacimientos que ocurran fuera de la Capital y territorios nacionales, el término para la declaracion correrá desde que los padres vuelvan á su domicilio ó elijan otro dentro de las jurisdicciones expresadas.

Art. 33—En los territorios nacionales no será obligatoria la traslacion del Jefe de la oficina al domicilio del nacido cuando entre uno y otro lugar medien más de cinco kilómetros, debiendo en tal caso comprobarse la existencia de la persona por certificados del Juez de Paz ó de la autoridad militar y dos testigos, á cuyo efecto se extenderá á ocho dias el término en que debe hacerse la declaracion del nacimiento.

Art. 34—Si se solicitase la inscripcion de un nacimiento despues del término legal, se presentará órden judicial para efectuarla.

Art. 35—La órden judicial será dictada por el Juez de 1ª Instancia ó el de Paz en su defecto y á solicitud del interesado, del Jefe de la oficina ó del Agente Fiscal, y determinará la edad media de la persona entre la mayor y la menor que fueron compatibles con su desarrollo y aspecto físicos á juicio de peritos.

Art. 36—Si se tratare de hijos legítimos, el padre, y en su ausencia ó en su defecto la madre, y á falta de ella, el pariente más cercano que exista en el lugar, estarán obligados á hacer por sí ó por medio de otra persona, la declaracion del nacimiento ante la oficina del Registro.

Art. 37—Si el hijo fuera ilegítimo, estará obligado á declarar el nacimiento la persona á cuyo cuidado hubiere sido entregado.

Art. 38—Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, el facultativo y la persona que hubieran asistido á un nacimiento cuya legitimidad no les conste, como tambien la persona en cuya casa se hubiere verificado, si fuera otra que la de los padres, estarán obligados á denunciarlo dentro del término legal ante el Jefe de la oficina de Registro.

Art. 39—Los nacimientos que ocurran en Hospitales, Hospicios, Cárceles ú otros establecimientos análogos, serán declarados por sus respectivos administradores.

Art. 40—Los administradores de las casas de huérfanos y en general toda persona que hallare un recien nacido ó en cuya casa se hubiera expuesto, estarán obligados á declarar el nacimiento y presentar á la oficina del Registro las ropas, documentos, y demás objetos con que se encontrase, debiendo ser guardados bajo el mismo número que corresponda á la partida.

Art. 41—Si el encargado del Registro, al comprobar la existencia del nacido lo encontrase muerto, asentará la partida en el libro de defunciones, sin que de la redaccion del acta resulte presuncion alguna sobre si nació ó no con vida, aunque los testigos declaren una ú otra cosa.

Art. 42—La inscripcion del nacimiento se hará extendiendo una partida que exprese: 1º el lugar, dia y hora en que se haya verificado; 2º el sexo; 3º el nombre que se dé al nacido, que será de los del calendario ó de personas históricas conocidas, no pudiendo ponerse un nombre femenino á un varon ni vice-versa; 4º el nombre, apellido y domicilio del padre, de la madre y de los testigos; 5º el nombre y apellido de los abuelos paternos y maternos, y 6º el nombre, apellido y domicilio de la persona que solicita la inscripcion del nacimiento.

Art. 43—Si se tratase de hijos naturales, no se hará mencion del padre ó de la madre á no ser que ésta ó aquel lo reconozcan ante el Jefe de la oficina, debiendo en tal caso expresarse tan solo el nombre el nombre de aquel que lo hubiese reconocido.

Art. 44—En ningun caso podrá hacerse constar el nombre del padre ó madre respecto de quien la filiacion tuviera el vicio de adulterino, incestuoso ó sacrílego.

Art. 45—Si nace más de un hijo vivo de un solo parto, se asentará en el libro tantas partidas cuantos fueren los nacidos, designándose especialmente todo signo físico que pueda contribuir á que más tarde sean distinguidos.

Art. 46—El nacimiento de un expósito se inscribirá extendiéndose una partida especial que exprese el lugar y dia en que hubiere sido hallado, su edad aparente, su sexo, el nombre y apellido que se le dé y los documentos, ropas ú otros objetos que con él se hubiesen encontrado.

Art. 47—La inscripcion de las partidas de nacimiento se hará insertándose en el acta copia íntegra de ellas y haciéndose constar el nombre y domicilio de quien la solicite.

Art. 48—El reconocimiento de hijos naturales se inscribirá levantándose al efecto una acta en cualquiera oficina del Registro, aunque no fuera la del domicilio del otorgante, y poniéndose notas marginales de referencia tanto en el acta como en la partida de nacimiento.

Art. 49—Si la partida de nacimiento no estuviere asentada en la oficina, el encargado del Registro remitirá dentro de veinticuatro horas al Jefe de la oficina en que ella exista, copia legalizada del reconocimiento, al efecto de su inscripcion y de las notas marginales.

Art. 50—Los jueces ante quienes se hiciere el reconocimiento de hijos naturales y los escribanos que extendiesen escrituras de esta clase, remitirán dentro del término fijado por el artículo anterior, á sus efectos, copia de tales documentos al Jefe de la oficina en que se encuentre la partida de nacimiento, entendiéndose lo propio respecto de sentencias ejecutoriadas sobre filiacion legítima ó natural.

Art. 51—No se inscribirá el reconocimiento de un hijo natural meramente concebido, sinó cuando se practique á la vez por el padre y la madre, debiendo cuando ocurra el nacimiento asentarse la partida correspondiente al márgen de la de reconocimiento.

Art. 52—La legitimacion de hijos naturales se inscribirá extendiéndose notas de referencia al márgen del acta de reconocimiento y de la de matrimonio.

Art. 53—En los casos en que el Código Civil autoriza legitimaciones con arreglo á leyes extranjeras, la inscripcion se hará levantándose un acta en la que se inserte copia íntegra de los documentos debidamente auténticos que las acreditan.

Art. 54—La inscripcion de las sentencias de filiacion, de escrituras de reconocimiento de hijos naturales, y en general de cualquiera otro documento, se hará insertándose en el asiento copia íntegra de él y haciendo constar el nombre y domicilio de quien solicite el acto.

CAPITULO V

De los matrimonios

Art. 55—Se inscribirá en el libro de los matrimonios:

1º Los que se celebren en la Capital y territorios nacionales.

2º Los que se celebren fuera de las jurisdicciones expresadas si el marido tuviere su domicilio en ellas.

3º Toda partida de matrimonio cuya inscripcion se solicite.

4º Las sentencias ejecutoriadas en que se declare la nulidad del matrimonio ó se decrete el divorcio.

Art. 56—Dentro de los tres dias siguientes á la celebracion del matrimonio, el marido estará obligado á presentar para su inscripcion en el Registro, copia de la partida que compruebe el acto, suscrita por el párroco, pastor ó ministro de la religion con cuyo rito se hubiere celebrado.

TELEGRAMAS

Sucesos del Perú

Ataque y toma de Trujillo por las fuerzas iglesistas

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Octubre 17.—En los dias 8 y 9 del corriente las fuerzas del General Iglesias atacaron la ciudad de Trujillo. El 10 llevaron un tercer ataque, tomando la ciudad, despues de seis horas de un encarnizado combate.

El ataque fué dirigido personalmente por el coronel Lorenzo Iglesias.

Hubo en la refriega, entre muertos y heridos, trescientos hombres fuera de combate.

De las fuerzas del Gobierno murieron el coronel Mariano Frias, un teniente coronel y cuatro oficiales, figurando entre los heridos dos tenientes coroneles y catorce oficiales.

De los defensores de la plaza murieron un capitan, un teniente y el capitan de fragata José M. Arriagada. Entre los heridos figura el jefe de la plaza, Miró Quezada. Fueron tomados prisioneros J. A. Elías, el comandante general de artillería, Herencia Ceballos, antiguo jefe de revolucionarios en Huacho, y muchos jefes y oficiales.

Las tropas iglesistas tomaron siete cañones, cuatrocientos rifles, bombas y torpedos de dinamita.

La ciudad estaba guarnecida en las murallas de circunvalacion, en las torres y barricadas.

El jefe de las fuerzas del Gobierno intimó rindicion antes del ataque, pero Miró Quezada rehusó acatarla. El Alcalde Municipal, á quien tambien se pasó nota, contestó que los esfuerzos de la Municipalidad habian sido estériles para vencer la voluntad del jefe.

Ministro General de Santiago del Estero—Preparativos para un banquete—El viento Norte.

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, Octubre 17.—Ayer muy tarde se concluyó de levantar la vía férrea que se habia colocado para que la locomotora entrara hasta la plaza principal de esta ciudad.

Terminadas las fiestas de la inauguracion han comenzado nuevamente los diferentes trabajos de la vida ordinaria.

La Comision de festejos populares se ocupa de preparar el local en que debe tener lugar el banquete con que se obsequiará á los ingenieros de la línea.

Este se celebrará el domingo próximo en el mismo local en que se sirvió el banquete anterior.

—

Hoy debe extenderse un decreto nombrando Ministro General de Gobierno al Dr. Benjamin Gimenez.

—

Nuevamente ha comenzado á hacerse sentir el viento Norte, trayendo consigo molestas polvaredas.

El tiempo está caluroso y la atmósfera cargada, amenazando lluvia.

Ley municipal en San Juan—La obra del teatro—Presentacion del Sr. Manuel M. Moreno—La Exposicion.

(De nuestro corresponsal)

SAN JUAN, Octubre 17.—La Cámara de Diputados resolvió postergar para el año próximo la discusion de la ley municipal.

—

Llegaron las vigas de hierro para el teatro Los Andes, prosiguiéndose los trabajos suspendidos.

—

Presentóse á la Policía, en calidad de preso, el Sr. Manuel M. Moreno, enjuiciado por los sucesos de Febrero, y cuya causa hallábase en suspenso, por su ausencia.

Se ha autorizado en estos dias la excarcelacion bajo fianza de cinco procesados por la misma causa.

—

La Comision de la Exposicion sancionó su reglamento interno y el de las oficinas.

Mañana ocuparse del reglamento y programas de la Exposicion.

La acusacion al ex-Vicario Clara

(De nuestro corresponsal)

CÓRDOBA, Octubre 17.—El Juez Federal Dr. García ha hecho lugar á la recusacion que promovió el Fiscal en el juicio seguido contra el ex-Vicario Clara, ordenando en consecuencia que se pasen los autos al Juez Suplente de turno, que es en este caso el Dr. Juan M. Garro, á quien corresponde conocer en la causa, segun el órden de la lista.

Asesor de Menores del Departamento del Centro

(De nuestro corresponsal)

MERCEDES, Octubre 17.—El Dr. Diego Saavedra, nombrado Asesor de Menores en este Departamento, llegó anoche, comenzando hoy á desempeñar sus funciones.

La esquila en Mercedes

(De nuestro corresponsal)

MERCEDES, Octubre 17—Los hacendados de este partido se han visto obligados á postergar los trabajos de esquila, pues anoche y esta mañana ha llovido copiosamente, continuando el tiempo inseguro.

Desaparicion de un colector de rentas

(De nuestro corresponsal)

MERCEDES, Octubre 17—Practicándose ayer el inventario de la Colecturía de rentas de Chivilcoy, encontráronse dos cartas del Colector, Sr. Rossetti, dirigidas á los Sres. Dibur y Florian, en las cuales les participaba su propósito de suicidarse, agregando que seria inútil pretender hallar su cadáver.

Atribúyese la resolucion de Rossetti á haber sido protestada una letra que tenia en el Banco.

NOTICIAS

El Intendente Municipal—Se encuentra mejorado de su enfermedad el Intendente Municipal Sr. Alvear y desde hoy asistirá nuevamente á su despacho.

A pesar de su enfermedad, el Sr. Alvear ha despachado anteayer y ayer en su casa particular.

Felicitacion al Rey de Italia—Varios caballeros italianos residentes en esta Capital, deseando tributar un elogio á la conducta observada por el rey de Italia, para con los coléricos, iniciaron una suscricion á fin de enviar un telegrama de felicitacion, concebido en los siguientes términos: "Ministro Relaciones Exteriores—Roma—Numerosos italianos suplican á V. E. sea intérprete cerca de S. M. de su profunda admiracion por heroísmo, caridad con coléricos".

El telegrama, que fué trasmitido anteayer, costó poco más de 54 nacionales, y la suscricion alcanzó en el primer momento la cifra de 150.50 pesos m/n.

Sin embargo, para que la demostracion sea más significativa, la suscricion ha quedado abierta con el objeto de destinar el sobrante á favor del Hospital italiano.

Correspondencia para el litoral é interior de la República—De la Direccion General de Correos y Telégrafos se nos avisa que desde la fecha queda establecido el servicio diario de correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario, de la manera siguiente:

De la Capital á San Nicolás, por el primer tren del ferro-carril del Oeste, y de San Nicolás al Rosario por medio de mensagerías que saldrán de la primera de estas ciudades en combinacion con la llegada del ferro-carril, llegando por la noche al Rosario.

El Dr. Cárlos Berg—El Presidente de la Academia Cesárea-Leopoldina-Caroliniana, ha enviado una nota al Dr. Cárlos Berg, comunicándole que ha sido nombrado miembro de la seccion de Zoología y Anatomía de aquella institucion científica alemana, la más antigua en su género.

La fauna ornitológica argentina—El primer Congreso ornitológico internacional que se reunió hace poco en Viena, ha nombrado como delegados de la Comision Internacional en representacion de la República Argentina, á los Dres. German Burmeister y Cárlos Berg, encargándolos de formar un catálogo de las aves del país y de recojer toda clase de observaciones referentes á la fauna ornitológica argentina.

Traslado á quien corresponda—Señor Director de La Nacion—Agradeceria infinito que tuviera la bondad de indicarme, por medio de su importante diario, donde deben cambiarse los antiguos cobres de la Provincia, pues habiéndome presentado al Banco para cambiar una cantidad de ellos, se me contestó que no se recibian. Pregunté el por qué, y me repitieron que no se cambiaban. De V. atento servidor—*Un suscritor*.

Matrimonios—Durante la primera quincena del presente mes se han celebrado en esta ciudad veintiseis matrimonios.

Expedicion de inmigrantes—La Comisaría General de Inmigracion expidió ayer 107 inmigrantes; 5 al Rosario y 102 á diferentes puntos de la provincia de Buenos Aires.

Pagos—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes:

—Al Dr. Alberto Navarro Viola, por 200 ejemplares de su Anuario Bibliográfico, $ 400 m/n.

—A Domingo F. Orlandini, por saldo de la mensura de la colonia Las Garzas, en el Chaco, $ 4000 m/n.

Uniformes para los guardas del Resguardo—La Comision nombrada por el Ministerio de Hacienda para proponer el informe ó distintivo que deben usar los guardas de Aduana del Resguardo, acaba de expedirse presentando el informe correspondiente.

Propone la Comision que los expresados guardas usen en comisiones del servicio un uniforme de gaban y pantalon negro y gorra, iguales las tres piezas á las que llevan los oficiales de marina, excepcion hecha de los galones.

Este distintivo viene á adoptarse con el objeto de evitar los incidentes enojosos á que se prestaba la presencia de esos empleados á bordo de los buques de ultramar sin llevar signo alguno de su autoridad.

Exoneracion de derechos de puerto—La Prefectura General de Puertos, pasó ayer al Ministerio de Hacienda la nota del Cónsul italiano, adjuntando una solicitud firmada por muchos capitanes de buques italianos surtos en el puerto del Riachuelo, pidiendo se les exonere por una sola vez del pago del impuesto del derecho de entrada y salida en aquel canal.

Fundan su solicitud en los perjuicios que han recibido con las averías causadas en sus respectivos buques por las últimas avenidas producidas por la inundacion del 22 de Setiembre. Los perjuicios recibidos serán así compensados en parte.

Agregan además, que los choques se produjeron, más que por la fuerza de la corriente, por la falta de argollas bien seguras en tierra, para amarrar las embarcaciones que ese dia se encontraban fondeadas en el Riachuelo.

Es muy probable que el Gobierno acceda á lo solicitado, fundándose en que les corresponde en justicia, tanto más cuanto que para los perjudicados en sus propiedades terrestres, se han votado fondos y en estos momentos se les auxilia con dinero y objetos.

El Presidente de Colombia—El Dr. José María Samper, Ministro de Colombia, entregó ayer al Presidente de la República la carta autógrafa en que el nuevo Presidente de aquella República comunica al de esta haber tomado posesion del mando.

Monedas desmonetizadas—El Ministerio de Hacienda dispuso ayer que todas las monedas de plata, como soles, chirolas, cuatros bolivianos y otras de esta clase, que por la ley vigente no tienen circulacion legal en la República y existen en las cajas de las Receptorías y Aduanas del Interior, sean enviadas á la Casa de Moneda, para proceder á su fundicion y lanzarlas nuevamente á la circulacion con cuño nacional.

Las Aduanas del Uruguay y de San Juan han enviado ya monedas de aquel cuño por un valor aproximado de seiscientos pesos nacionales.

El nuevo Ministro del Perú—El Dr. Juan Luna, nombrado recientemente Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú ante el Gobierno Argentino, envió ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores cópia del discurso de recepcion, pidiendo al mismo tiempo se le fije dia y hora para presentar en audiencia pública sus credenciales.

Ayer mismo se contestó al Dr. Luna que se habia fijado el lúnes 20 del corriente á las 4 de la tarde para su recepcion oficial.

El antecesor del Dr. Luna, Dr. Pedro Paz Soldan y Unánue, que estaba acreditado como Ministro Residente, entregó ayer á las 3 de la tarde al Presidente de la República y en audiencia privada su carta de retiro, despidiéndose luego del General Roca. El Sr. Paz Soldan partirá en breve para el Brasil, ante cuyo Gobierno acaba de ser acreditado E. E. y Ministro Plenipotenciario del Perú.

Escuela de Cabos y Sargentos—Terminaron ayer los exámenes en la Escuela de Cabos y Sargentos.

Los examinados fueron 126 alumnos, en esta forma:

Del 1er. semestre 53, 2º 32, 3º 23, 4º 18.

Estos últimos terminan sus estudios y pasarán á los cuerpos del ejército, en clase de sargentos 1º y 2º.

La Comision examinadora elevará hoy su informe al Ministerio de la Guerra.

Los alumnos Facundo Navarro y Juan Covaro, ingresarán al 3º año de estudios en el Colegio Militar.

Mañana harán todos ejercicio de guerrilla con cartuchos de fogueo en un terreno próximo á la Escuela.

Junta Central de Lazaretos—Ayer se ordenó el pago de las planillas de sueldos y gastos de la Junta Central de Lazaretos, á contar desde el 15 de Agosto, dia de su instalacion, hasta el 31 del corriente Octubre inclusive.

Suman esas planillas la cantidad de $ 8,445 77 nacionales.

El lúnes, el habilitado procederá al pago respectivo.

Fallecimiento de un Cónsul argentino—La Legacion Argentina en Italia, acaba de comunicar al Ministerio de Relaciones Exteriores el fallecimiento del Sr. Pablo Benucci, que desempeñó durante varios años el Consulado argentino en Roma.

Exposicion Féria en el Tandil—A nombre de la Sociedad Fomento Rural ó Industrial del Tandil, el Sr. Eduardo Fidanza invitó en dias anteriores al Presidente de la República á asistir á la apertura de la Exposicion-Féria que se celebrará en aquel pueblo durante los dias 19, 20 y 21 del mes corriente.

El General Roca, con fecha de ayer, al agradecer la invitacion escusa su asistencia á esa fiesta del trabajo, en razon de no permitirle sus tareas administrativas abandonar en estos dias la Capital de la República.

Exposicion Rural Internacional—La Sociedad Rural dirijió ayer al Ministerio de Hacienda la siguiente nota:

"Siendo necesario ofrecer todas las facilidades posibles á los fabricantes de máquinas del extranjero para que puedan remitir sus productos á la Exposicion Rural Internacional que ha de inaugurar esta sociedad el 25 de Abril de 1886, la Comision Directiva ha resuelto pedir á V. E. se sirva disponer que las máquinas agrícolas que del extranjero se destinen para exponer en la referida Exposicion, sean admitidas en ella como en depósito de Aduana, debiendo abonar los derechos que les correspondan en el caso de que se vendan y pudiendo ser reembarcadas sin cargo en el caso contrario; á cuyo efecto la Aduana por medio del empleado respectivo, fiscalizará la entrada y salida de la Exposicion, de las referidas máquinas.

Siendo además conveniente que la resolucion de V. E. al respecto sea conocida lo más pronto posible de los fabricantes del extrangero, la Comision Directiva estimaría de V. E. un pronto despacho de esta solicitud.

Obras de Salubrificacion—Ayer se giró sobre Lóndres á favor de nuestro Ministro Dr. García, por la suma de £ 85,000 ó sean $ 438,000 m/n con destino al pago de diversos materiales para las obras de salubrificacion que se ejecutan en esta Capital.

Explotacion de bosques—Firmóse ayer el decreto concediendo al Sr. Mateo Bruno el permiso que solicitara para extraer, en el término de cinco años, 500,000 picanillas de las costas é islas anegadizas del Paraná, desde el arroyo San Gerónimo hasta el paraje denominado Turupí, ó sea en una extension de seis leguas kilométricas, debiendo pagar al Gobierno el 10 % del valor de aquellas.

Nuevas gobernaciones de los territorios federales—Promulgóse ayer la ley creando seis nuevas gobernaciones en el Chaco y Patagonia, para facilitar la poblacion y gobierno de esa gran estension de los territorios federales.

Los decretos nombrando los gobernadores respectivos, no se dictarán hasta los últimos dias de Diciembre próximo.

Ordenanza promulgada—El Intendente Municipal ha promulgado la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante disponiendo el abono de diversas cuentas atrasadas por valor de 24.371 $ m/n.

Exoneracion del derecho de delineacion—El Intendente Municipal ha pasado una nota á la Oficina de Obras Públicas, haciéndole saber que de acuerdo con lo resuelto por el Concejo Deliberante en su última sesion, quedan exonerados del pago del derecho de delineacion los propietarios que quieran reconstruir las fincas que hayan sido destruidas por la inundacion.

Al propio tiempo se ordena á la misma oficina que lleve un padron de dichas reconstrucciones, anotando el costo de ellas y el valor de los derechos exonerados.

La reclamacion del Sr. Lezama—La Intendencia Municipal pasará hoy un Mensage al Concejo Deliberante espresándole que habria justicia en resolver cuanto ántes el reclamo iniciado por el Sr. José G. Lezama, relativo al precio del terreno donde se hace el servicio de la quema de basuras del municipio.

Este asunto debió quedar resuelto en las sesiones del año pasado, pero no sucedió así por ciertas dificultades del momento.

Alumbrado público—Los vecinos de varias calles situadas al Sud del municipio se han presentado á la Municipalidad solicitando que se aumente el alumbrado público de aquellos barrios.

Destitucion de una Comision Municipal—Dijimos ayer equivocadamente que el P. E. de la Provincia habia separado de sus puestos á las personas que componian la Comision Municipal de Olavarría. Las personas que el Ejecutivo ha declarado cesantes son las que componen la Municipalidad de Bolívar.

Desagüe del rio Salado—El Gobierno Nacional ha dispuesto que el ingeniero Huergo se traslade al rio Salado é informe sobre lo que conviene hacer para remover los obstáculos que impiden la salida de las aguas de aquel rio.

Así lo hace saber una nota dirigida ayer por el Ministerio del Interior al Presidente de la Comision Directiva de las Obras del Riachuelo, y que dice así:

"El señor Presidente de la República tiene noticia de que el rio Salado en la provincia de Buenos Aires continúa extraordinariamente crecido, causando graves perjuicios. Es posible se haya formado algun banco que obstruya la salida de las aguas.

El señor Presidente desea se remuevan esas dificultades, y al efecto ha dispuesto que el ingeniero D. Luis A. Huergo, encargado de las obras del Riachuelo, se traslade inmediatamente al Salado á fin de que estudie aquellos inconvenientes y proponga los trabajos conducentes á salvarlos, pudiendo llevar las embarcaciones que sean necesarias. Espero que esa Comision dictará las órdenes oportunas".

Para las obras del templo de Flores—El Gobierno Provincial ha acordado la suma de 12,000 $ m/n para la terminacion de las obras del templo que se construye en San José de Flores.

Esta cantidad se entregará por mensualidades de 2000 $ m/n, á contar desde el 1º de Enero próximo. El percibo y administracion de dichas mensualidades se encarga una Comision formada por el Juez de Paz Sr. Mateo Victorica, el cura de la localidad, Sr. Feliciano de Vita y el vecino Dr. Tristan Achával Rodriguez.

Nombramientos provinciales—El Poder Ejecutivo Provincial hizo ayer los siguientes nombramientos:

Escribiente de la Secretaría de Gobierno, Ildefonso Medina; Avaluador del Cármen de Areco, Roman Castilla, id de Ranch, José D. Olivera.

Prórroga para el cumplimiento de la ley de cercos—El Director de Rentas de la Provincia ha pedido al P. E. fije un nuevo plazo para que los propietarios de campos, cumplan la ley de cercos.

Diputados Provinciales—Por falta de número no celebró sesion ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Correspondencia para La Plata—Los periódicos de La Plata quéjanse de la irregularidad con que se hace actualmente el servicio de conduccion de correspondencia entre ambas capitales. Segun lo expresan, los diarios de esta ciudad van por el segundo tren, aun cuando pueden ser conducidos por el primero, sucediendo lo propio con las cartas.

Este justo reclamo de los periódicos de La Plata debe ser atendido por la Direccion de Correos á fin de aplicarle inmediato remedio.

Cartas de ciudadanía—Por el Juzgado Federal se han acordado durante la primera quincena del presente mes tres cartas de ciudadanía argentina.

El subsuelo de Buenos Aires—Hemos recibido del señor Ireneo Escobar su tésis inaugural presentada á la Facultad de Ciencias para optar al título de doctor en medicina.

Versa su trabajo sobre el subsuelo de Buenos Aires y en su desarrollo demuestra haberse preocupado del asunto, que es hoy uno de los que más interés despiertan.

El suceso sangriento de anoche—La casa de inquilinato calle de Belgrano 532, ha sido anoche á las 9 y 35 teatro de un sangriento suceso.

En la espresada casa hace tres meses que habita un cuarto Vicente Guillamaldi y Nicolás Magdaleno, este último sobrino carnal del primero.

Ambos son napolitanos naturales de Salerno, tiene 46 años Guillamaldi y Magdaleno 22.

Se ocupan en trabajar como zapateros haciendo Nicolás de vez en cuando algunos viages al campo á visitar un hermano menor que hace poco vino de Europa.

A Guillamaldi, parece que no le agradan mucho las ausencias del sobrino, pues con ellas el trabajo escasea y Guillamaldi suele pasar algunas necesidades.

Ultimamente, Nicolás hizo un viaje del que regresó anteayer, encontrando al tio tan disgustado que tuvo con él un fuerte cambio de palabras, despues de lo cual tio y sobrino quedaron enemistados hasta el punto de no dirigirse la palabra.

Así las cosas, anoche á las 9, Guillamaldi salió dejando cerrado el cuarto con llave y fuese al almacen conocido por "La Napolitana" situado en la calle de Venezuela entre San José y Lorea, donde se puso á jugar al truco.

Momentos despues, llegaba Nicolás á pedirle la llave, diciéndole que no volviera á dejarlo en la calle, pues aunque era su tio, estaba dispuesto á darle una paliza.

Guillamaldi se encolerizó é hizo ademan de agredir á su sobrino, lo que visto por el almacenero les ordenó que se retiraran.

Salieron á la calle y se dirigieron á su casa, cambiando durante el trayecto todo género de insultos.

Una vez en la casa y cuando ya iba Guillamaldi á abrir la puerta del cuarto, Nicolás le dió un empujon, que fué contestado por Guillamaldi con una bofetada.

Entónces, rápido como un relámpago, Nicolás saca un revólver y dispara sobre su tio dos balazos, hiriéndolo con uno en la mano izquierda y con el otro debajo de la tetilla derecha.

El herido tambaleó un instante y hubiera caido si no se toma de los barrotes de hierro de la ventana de su cuarto.

Nicolás, por su parte, dió vuelta, intentando huir, pero no hubo caminado dos pasos, cuando Guillamaldi, que espiaba sus movientos, le infirió una puñalada por la espalda, en el omóplato izquierdo.

Entónces Nicolás volvió á dar la cara á Guillamaldi, y tio y sobrino, tomándose del cuerpo rodaron por el suelo, envueltos en su propia sangre.

Ya en esos momentos habian acudido los demás inquilinos, que alcanzaron todavía á presenciar los supremos esfuerzos que hacian los combatientes, uno intentando herir con el cabo del revólver y el otro con la navaja.

Costó separarlos, pues estaban abrazados con todo encarnizamiento.

La Policía acudió instantes despues y los contendientes, ambos heridos, fueron en el acto enviados al Hospital.

Guillamaldi iba moribundo y se desespera completamente de salvarlo.

Nicolás se encuentra tambien en estado gravísimo.

Herido grave—En una de las calles de la seccion 7ª tomáronse anoche en pelea, armados de cuchillo, Juan Capurro Fernandez y Agustin Ferrari.

Resultó gravemente herido el primero de varios hachazos en la cabeza. El heridor fugó.

Crímen alevoso—El mercado Modelo ha sido anoche á las 7 teatro de un alevoso crímen.

Bernardino Flores y Alejandro Fonseca, soldados del cuerpo de Bomberos, han sido los protagonistas del suceso.

Hace algun tiempo que ambos estaban enemistados, á consecuencia de cierto desaire que Flores habia recibido de Fonseca en presencia de sus superiores.

En varias ocasiones cambiaron algunas palabras provocativas y estuvieron á punto de irse á las manos, lo que no tuvo lugar debido á la interposicion de algunos compañeros.

Anoche á la hora indicada, Flores, que acostumbra ir á comer á una de las fondas del mercado Modelo, penetró en el interior de este establecimiento y se dirigió á una de las letrinas, situadas á la izquierda.

No bien entró en el corredor donde estas se hallan, un hombre que estaba oculto detrás de una columna, se precipitó sobre él y tiróle rápidamente un tajo á la cara que le tomó toda la extension de ésta, desde la frente hasta la barba.

Flores dió vuelta y echó á correr, perseguido por su agresor, que no era otro que Fonseca, quien consiguió á los pocos pasos alcanzar á su víctima, infiriéndole una puñalada en el costado izquierdo que lo derribó en tierra.

Momentos despues acudia la Policía al llamado de algunas personas que detuvieron al criminal.

Flores, moribundo, fué enviado á su domicilio.

Fonseca, al ser capturado, dijo que estaba satisfecho, pues habia consumado su venganza.

Robo de quillangos—Los Sres. Andrés de la Torre Urigar y Valentin García, dueños de la peleteria situada en la calle Cangallo núm. 152, han sido víctimas de un robo consistente en trece quillangos de primera calidad, llegados en el vapor Aconcagua, procedentes del Pacífico, y traidos desde Montevideo á esta cindad en el Apolo, hace algunos dias.

El bulto que contenia los quillangos, segun declaraciones tomadas, llegó ya averiado á la Aduana, lo que en cierto modo podria hacer presumir que el robo se hubiera verificado á bordo.

Sin embargo el despachante encargado del asunto firmó al serle entregadas las mercaderias en la Aduana un documento en el que consta que recibió un bulto consignado á Urizar y García, de peso de 61 libras y conteniendo diecinueve quillangos.

Ahora bien; cuando el bulto llegó á poder de sus dueños solo pesaba 18 libras y contenia 6 quillangos.

La Policía, á la cual se dió en el acto conocimiento del asunto, inició las diligencias del caso, encargándose de ellas el Comisario de la seccion 13.

La pesquisa hasta ahora no ha dado resultado y la parte damnificada se ha presentado ayer ante Juez competente entablando un reclamo contra el despachante que ha intervenido en el asunto.

La Policía, por su parte, continúa la pesquisa.

Hechos sangrientos—Ayer de mañana el menor Vicente Reyes tuvo unas palabras con el individuo Félix Esperito, pastelero, á quien Vicente habia comprado unas empanadas que se negó á abonar despues de haberlas comido, segun afirma Esperito. Este, sea por las empanadas perdidas, sea porque el menor lo provocara, alzó una piedra de la calle y asestó á Vicente un golpe en la cabeza, derribándolo sin sentido y ocasionándole una sangrienta lesion en la frente.

La Policía intervino, enviando al herido á su domicilio Santiago del Estero 255.

El heridor fué aprehendido.

—La casa calle Solís núm. 57, fué ayer por la mañana teatro de un gran desórden. Eduardo Torrens inquilino principal de la casa, y Alejandro Roca, que se hallaba de visita en la misma, tomáronse en pelea, resultando ambos heridos. La autoridad los constituyó en prision.

—En la calle Segunda Venezuela y Boero, tomáronse en pelea anteanoche á las 12, Luis Platine y Juan Carrigo, resultando herido el primero de un hachazo en la cabeza. El heridor fué aprehendido.

—Los menores Santiago Sambucetti y Eduardo Carterna, se entretenian ayer en jugar con unas barras de hierro en la cochería calle General Viamonte núm. 445. En un descuido, Carterna asestó á Sambucetti un golpe en la parte posterior de la cabeza, ocasionándole una herida de gravedad. La Policía tomó cartas en el asunto. El herido se asiste en su domicilio. El heridor no fué aprehendido en atencion á sus pocos años y á las circunstancias del hecho que es puramente casual.

Choque—Ayer á las 5.30 p. m. en la calle Rivadavia esquina á Chacabuco, chocó un carro que conducia Ambrosio Frontini, con un coche del tramway Anglo-Argentino. Ambos vehículos sufrieron ligeros desperfectos.

Robo—Anteanoche penetraron ladrones en el domicilio del Sr. Fidel Martinez, calle Europa Nº 9 y sustrajeron ropas y objetos cuyo importe aun no ha podido precisar el damnificado. Aprehendido un individuo por sospechas, fué puesto ayer en libertad por no habérsele podido comprobar cargo alguno.

El concierto de anoche—Ante una numerosísima y selecta concurrencia tuvo lugar anoche en el Teatro Nacional el concierto á beneficio de los inundados, organizado bajo los auspicios de la Sociedad de Beneficencia por la redaccion de *La Gaceta Musical*.

El escenario habia sido vistosamente adornado con profusion de plantas y flores, presentando un hermoso aspecto. En su centro se colocó la orquesta y á ambos lados las personas que debian tomar parte en el concierto.

A las 8 45 dió principio la fiesta, cumpliéndose el programa en todas sus partes, con excepcion de las piezas que tenia señaladas el Sr. Durañona, que no concurrió por hallarse indispuesto.

Todas las personas que tomaron parte en el concierto fueron muy aplaudidas obsequiándose á las distinguidas aficionadas Stas. de Maderna, Obregon, Palacios y Amadeo con hermosos ramos de flores y un diploma conmemorativo de la fiesta.

Beneficio—El miércoles próximo tendrá lugar en el Pabellon Argentino una funcion á beneficio del panteon que próximamente hará construir la sociedad de socorros mútuos Italia, establecida en la parroquia de Balvanera.

Mercado San Cristóbal—En el próximo mes tendrá lugar la inauguracion del nuevo mercado de abasto que se está construyendo en la parroquia de San Cristóbal.

Sociedad Juventud Española—La asociacion de recreo de este nombre dá esta noche, á las 10.30, un baile en su salon, Victoria 359.

Plaza Eúskara—Mañana á las 3 p. m., se jugará en la Plaza Eúskara un partido de pelota entre Paysandú y Tiburcio, contra Arrizala y Bautista, todos á guante.

El Europa—A causa de la cuarentena que se le ha impuesto, ha postergado su salida para el 21 del corriente el vapor italiano Europa.

En libre plática—Fueron puestos ayer en libre plática los vapores franceses Dom Pedro y Ville de San Nicolás.

Los pasajeros de primera clase desembarcaron por el Riachuelo.

Buques entrados—El médico de sanidad dió ayer entrada al vapor inglés Maskelyne, de la matrícula de Liverpool, procedente del mismo puerto, con escalas en Madera y Montevideo, conduciendo 65 pasajeros, 49 tripulantes y cargamento general, consignado á E. Norton y Cª.

Por falta de vapor el médico de sanidad no pasó visita á algunos buques de vela llegados de ultramar.

Sin comentarios—Por falta de vapor el médico de sanidad no puso ayer en libre plática á la barca italiana Giulio R., que habia terminado la cuarentena temprano.

El vaporcito de que dispone la Prefectura para pasar la visita, habia sido prestado á una persona que fué á buscar su familia á un buque de ultramar.

En el puerto—Durante todo el dia de ayer permanecieron interrumpidas las operaciones de carga y descarga en la rada exterior. La marejada era tan fuerte, que los vaporcitos que salieron por la mañana, tocaron sérias dificultades para poder atracar á los buques de ultramar.

El vapor Coronel Murature, antes Isola, que se hallaba al costado del vapor francés Dom Pedro, sufrió averias de consideracion. La marejada, que lo tomaba atravesado, lo hizo chocar contra la escalera del Dom Pedro, rompiéndole parte del puente y haciéndole otras averías.

En prevision de que un nuevo choque hiciera caer los palos, ordenó el patron del Coronel Murature que se cortaran las jarcias de un lado, lo que se hizo en seguida.

El Coronel Murature, se dirigió á la Boca, donde será compuesto.

El Niger—Ayer debe haber llegado á Montedeo el vapor francés Niger, de las Mensagerias marítimas, procedente de Bardeos y escalas.

La interrupcion del telégrafo ha hecho que no se tengan noticias del arribo del Niger al referido puerto.

Publicaciones—Hemos recibido las siguientes:

—La Gente de Oficina, por Emilio Gaborieau. Obra traducida del francés por M. G. R. Imprenta de Casares y Bosch—Buenos Aires.

—La libertad de testar. Tésis sostenida en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para optar el grado de doctor en jurisprudencia, por Enrique García Mérou—Buenos Aires.

—Revista Jurídica. Organo del Centro Jurídico y de Ciencias Sociales—Año I; tomo 1º núm. 9—Buenos Aires.

—Ilustracion Uruguaya—Año II; núm. 26—Montevideo.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 61,812.32 m/n que se distribuyen así:

Derechos de importacion	55.955 69
Id de exportacion	917.17
En letras	4,939.46
	$ m/n 61,812.32

En los quince dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1,173,350.78 m/n.

Los documentos liquidados ayer produjeron $ 56,000 m/n.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision Liquidadora ha tomado las siguientes resoluciones en los asuntos que se expresan:

Ignacio Alvarez Thomás. No ha lugar al presente reclamo y elévese el expediente al Ministerio de Hacienda, á los efectos consiguientes:

Miguel Giles, José Antonio Bianchi. Pase al Archivo Nacional, para que informe.

Ventas de propiedades—La Direccion Nacional de Rentas registró ayer las siguientes:

Montevideo 315, de 7 m. por 32, en 2,000 $ m/n.
Venezuela y Nueva. de 17 por 43, en 826 id.
2ª Charcas y Mansilla, de 8 m. por 32, en 330 id.
Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay, de 7 m. por 19, en 1446 id.
Córdoba 100, de 10 por 60, en 4000 id.
Defensa 739, de 11 por 64, en 7564 id.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Sixto A. Durañona, 1 año, argentino, entero colitis.
Angela Gagliardi, 1 id, id, bronco neumonia.
Maria Crespo, 2 id, id, fiebre gástrica.
Emilio Schiaffino, 23 id, id, soltero, tisis pulmonar.
Maria A. de Piñeyro, 85 id, id, casada, senectud.

Cementerio de la Chacarita

Victorina Acosta, 11 dias, argentina, trismus.
Maria Luisa Gamboa, 4 meses, meningitis.
N. Schittinio, nació muerto.
Ignacio Perez, 1 año 2 meses, argentino, neumonia.
Pedro Moron, 12 dias, id, tétano infantil.
Maria del Valle, 1 año, id, neumonia.
Francisco Ruiz, 6 dias, id, tétano infantil.
Juana Acevedo, 1 año 4 meses, id, neumonia.
Arturo Adamoli, 1 id 7 id 10 dias, id, meningitis.
Adela Cardini Grisoni, 3 id 6 id, id, congestion cerebral.
Zenon Vico, 45 id, id, soltero, bronco neumonia.
Santiago Guillo, 32 id, italiano, casado, tisis.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—La situacion del mercado de cédulas no ha tenido alteracion, reinando la misma calma del dia anterior. Se anotaron vendidas:

E $f. 16 200 al contado á 82½ %.
F " 26,500 id á 79¾, 79½ id.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado de acciones tuvo una nueva suba durante la rueda, mostrándose mas firme. Se vendieron oficialmente:

1,550 acciones para Octubre 31 á 150, 150½, 150¾ %.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se hizo una venta de 200 certificados para Octubre 31 á $f 77.

ÚLTIMA HORA—En la liquidacion se vendieron $f 4,000 de la série E al contado á 82 % y $f. 5,000 de la série F á 79¾ %.

En acciones del Banco Nacional, hubo alguna animacion de negocios, vendiéndose 1,500 acciones para fin de mes con precios en alza desde 151 á 151½ %, cerrando la plaza con vendedores á este último precio.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancos de Estado	Bancos particulares	Particul.
Lóndres	46¾ d.	46½ á 46⅝ d.	46⅝ á 46¾
Paris	4 fr. 90	4 fr. 85	4 fr. 90
Francia	4.90	4 fr. 85	4 fr. 88 á 4 fr. 92
Amberes	4 91	4 fr. 85	4 fr. 90 á 4 fr. 93
Génova	4.90	4 fr. 85	4 fr. 88 á 4 fr. 90
Hamburgo	3 m. 97		3 m. 98
Rio de Janeiro		Rs. 11$750	Rs. 11$850
Montevideo			4 % de prémio

MONEDAS—Libras esterlinas 4 % premio
Monedas de 20 francos 2 %
Cóndores chilenos ¼ %
Soles peruanos 82 á 81 ½ oro
Moneda brasilera 1 %
Argentinos oro 2 %
Otras monedas 2½ %

TÍTULOS Y ACCIONES		
Cédulas hipotecarias, série A	$ 100 %	
d id id B	" 99½ "	
Id id id C	" 100 "	
Id id id D	" 99 "	
Id id id E	" 82½ "	
Id id id F	" 79¼ "	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000	" 805 "	nominal
Billetes de Tesorería Nacional	" 103¼ "	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	" 82 "	
Id id id de 1881	" 70 "	
Id id id de 1863	" 89¼ "	
Id id id de 1876	" 88 "	nominal
Bonos Municipales	" 79 "	
Deuda extranjera—Oro	" 94 "	
Deuda amortizable de Montevideo		
Acciones puentes y caminos	" 101 "	
Acciones del Banco Nacional	" 149½ "	
Acciones del Lloyd Argentino	" 105 "	vendedor
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	" 175 "	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 92 "	
Compañía del Gas Primitivo	" 1500 m/c	
Gas Argentino	" 1100 "	
Certificados del Banco Argentino	15 %	
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 50)	74 $f.	
Acciones del Tramway á Belgrano	5 %	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 23	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene	50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30 %	
Telégrafo Trasandino	255 por accion de 250 fts. chilenos.	

El Banco de la Provincia descontó ayer la suma de trescientos mil pesos moneda nacional oro.

BALANCE DE LAS OPERACIONES DEL BANCO HIPOTECARIO HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DE 1884

DEBE

			$f.	$m/n
Préstamos Hipotecarios		A	11.569,500	11.955,173 929
Id	id	B	381,600	394,320 788
Id	id	C	136,400	140,946 989
Id	id	D	151,500	156,550 313
Id	id	E	15.400,650	15.914,038 902
Id	id	F		11.355,150
Anualidades por cobrar		A		856,552 682
Id	id	B		105,596 547
Id	id	C		8,728 272
Id	id	D		3,776 840
Id	id	E		467,603 890
Id	id	F		182,800 125
Rentas de Cédulas		A		13.398,393 163
Id	id	B		533,236 198
Id	id	C		443,408 354
Id	id	D		191,448 116
Id	id	E		1.443,332 660
Id	id	F		200,343 250
Cédulas Rescatadas		A	5.591,200	5.777,584 889
Id	id	B	164,800	170,293 669
Id	id	C	126,800	131,026 929
Id	id	D	40,900	42,263 418
Id	id	E	484,750	500,909 333
Id	id	F		67,350
Cédulas anuladas		A	15.824,200	16.351,706 025
Id	id	B	710,200	733,874 801
Id	id	C	676,300	698,844 731
Id	id	D	136,700	141,256 949
Id	id	E	787,900	514,164 963
Id	id	F		62,900
Casa del Banco				929,470 268
Acciones personales				2.844,620 844
Propiedades rematadas				243,496 884
Garantías				3,100 008
Gastos generales				110,835 567
Cédulas en depósito				13.059,894 639
Ganancias y pérdidas				144,776 886
Gastos de tasaciones				4,340 803
Caja				99,433 329
Sucursales				1,636 052
Edificio en La Plata				293,605 076
Letras á cobrar				2,066 671
Cédulas compradas				3.414,371 284
Grabado é impresion Cédulas				6,150
Anualidades en suspenso				80,476 161
				104.486,754 677

HABER

			$f.	$m/n
Por Cédulas Emitidas		A	27.393,700	28.306,879 947
Id	id	B	1.091,800	1.120,195 589
Id	id	C	812,700	839,791 680
Id	id	D	288,200	297,807 262
Id	id	E	16.188,550	16.728,201 790
Id	id	F		11.418,050
Amortizacion del P'tamo		A		2.678,439 606
Id	id	B		69,704 791
Id	id	C		53,672 861
Id	id	D		30,364 946
Id	id	E		585,765 805
Id	id	F		123,737 979
Intereses del Préstamo		A		13.633,016 408
Id	id	B		541,122 616
Id	id	C		449,381 032
Id	id	D		197,710 128
Id	id	E		1.683,145 256
Id	id	F		370,836
Anualidades por pagar		A		197,056 040
Id	id	B		6,977 082
Id	id	C		553 769
Id	id	D		37 200
Id	id	E		334,181 473
Id	id	F		117,057 750
Cédulas s'teadas á pagar		A	323,950	334,749 012
Id	id	B	10,100	10,433 683
Id	id	C	500	516 689
Id	id	D	1,600	1,653 337
Id	id	E	127,950	132,215 266
Id	id	F		42,450
Cédulas del Tesoro		A	3.152,300	3.257,382 156
Id	id	B	98,100	101,370 203
Id	id	C	89,500	92,488 518
Id	id	D	6,100	6,303 346
Id	id	E	18,700	19,323 366
Id	id	F		600
Alquileres				955 299
Banco de la P'cia	capital			3.001,179 309
	intereses			810,289 354
Anualidades anticipadas		A		45 466
Id	id	E		32 543
Depósitos				12.860,783 737
Fondo de reserva				1.755,356 077
Comision				274,946 167
Servicio en Europa				2.009,175 143
				104.486,754 677

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1884

Paulino Llambí Campbell, Presidente.—*Juan Francisco de la Barra*, Contador.—*Luis Gomez Llambí*, Tenedor de libros.

TELEGRAMAS

Continúa interrumpido el cable.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 17 de 1884.—Entraron hoy á este mercado 142 wagones con diversos frutos, y entre éstos: 15272 @ lana nueva consignada á varios, 1040 @ de harina, 1749 bolsas trigo, 1954 id maiz, 340 id nabo, 203 id afrecho, 42 bord. sebo y 298 fardos pasto. No obstante el mal tiempo, las transacciones realizadas hoy han sido de importancia. Las lanas se han vendido á buenos precios, pero debe tenerse presente que son muy finas y de inmejorable calidad y condicion y los demas frutos no alteran sus precios con excepcion de los cueros lanares y corderitos que estan en suba.

VENTAS—250 @ lana nueva especial, por E Belando á $ 95; 1000 id id id especial y buena, E. Casey 95, 79; 400 id id id, P. Ham 94; 700 id id id superior, S. Unzué 93; 300 id id id, Lavalle y Moores 91

CUEROS VACUNOS—180 de campo especial, por Ll. y Benitez $ 163; 70 id nonatos, los mismos 108; 300 id campo superior, Novoa y Cernadas 120; 180 id buenos, M. Chillado 155

CUEROS DE POTRO—40 de campo buenos por Novoa y Cernadas $ 47; 10 id id, A. Ojea 47.

CERDA DE POTRO—80 @ buena por Novoa y Cernadas $ 145; 20 id regular, A. Ojea 143; 30 id inferior, M. Chillado 140; 30 id id, S. y Bilbao 140.

SEBO—21 bord. estilo embarque superior, por A. Ojea $ 41.

CUEROS DE VENADO—53 docs. cueros libre de pintado, por Novoa y Cernadas $ 60; 20 id id id, Ll. y Benitez 60.

CUEROS LANARES—100 docs de matadero especial, por J. L Somoza á 27 rls lb; 200 id campo superior y deshecho, A. Ojea 26¼, 28, 17 id; 300 id id id, Ll. y Benitez 26, 17 id; 200 id id id, M. Chillado 25¼, 17 id; 500 id id superior y buenos id, Novoa y Cernadas 25, 24, 17, 16 id.

CUEROS DE CORDERITO—500 docs. especial por G. y Bilbao $ 18¼; 250 id superior, Ll. y Benitez 17¼; 200 id id, A. Ojea 17¼; 300 id id, E. Belando 16¼; 300 id buenos, M. Chillado 16; 500 id id, Novoa y Cernadas 16

TRIGO—100 fgas. del Salado superior por G. y Murature $ 128.

MAIZ—120 fgas morocho en espiga esp por Novoa y Cernadas $ 5¾; 80 id id id, N. y Marquez 58; 200 id id desgranado bueno, con bolsas. Zoppi 45.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 17 de 1884—Entraron siete wagones con diversos frutos del país entre los que se cuentan 600 @ lana, de Donselaar, consignada al Sr. J. Lanús.

A causa de la lluvia el mercado ha estado hoy muy abatido, encontrandose tambien casi desprovisto de frutos á causa de las pocas entradas que se han efectuado de varios dias á esta parte.

Las causas mencionadas, han hecho que las operaciones realizadas hoy, sean casi insignificantes, pues, en dias como este, muy pocos son los compradores que concurren al mercado, lo cual es debido á que, aunque compren, no pueden trasladar sus frutos á las barracas.

Las ventas de las lanas llegadas hoy, consignadas al Sr. Lanús y la de las venidas últimamente de la misma procedencia, cuya entrada hemos anunciado en oportunidad, aún no se ha realizado, apesar de que son las mejores entradas de la plaza este año, por su finura y condicion. Esto prueba la mucha flojedad que se nota este año en los negocios de lanas.

Los precios de los cueros lanares, corderito, vacunos y potro, siguen sostenidos y con interés. Los demas frutos en general no tienen variacion con los realizados en dias anteriores.

Es de creer que con motivo de la lluvia de hoy, pasará aún algun tiempo en que se habilite toda la línea del F. C. del Sud para el servicio de los trenes de carga.

VENTAS—75 doc. consumo deshecho y cordero, por N. Mendez, $ 26 16, 15.

VACUNOS—30 cueros campo buenos con ½ lb. por J. Bellocq á $ 155

CAPONES EN PIE—200 capones en pié por G. Nolte, $ 22½.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 17 de Octubre de 1884.

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Aní'les.
Atanasio Ceballos	P. Castro	Brandzen	27
L. Lynch y Cia.	F. Salas	San Pedro	46
"	P. Uturralde	Matanzas	40
Juan C. Boerr	C. A. Boll	Ranchos	58
R. F. Basavilbaso	M. Caminos	Chacabuco	70
S. y Mandiá	F. Cané	Giles	42
S A Gomez y Cia.	M. Pacheco	E. de la Cruz	26
L. Lynch y Cia.	M. Andrade	Monte	76
M. Alvarez é hijo	P. Lorea	San Vicente	49
		Total	484

PRECIOS—Bueyes gordos carne y sebo, 720, 650; id y vacas finas muy gordas carne y sebo, 800; 1er. aparte id y novillos, 500, 470, 450, 400. 380, 320, 300; 2º id id id, 280, 250, 240, 230 220, 200; flaco 190, 180, 170, 155; terneros grandes, 130 á 170; id chicos, 80 á 100; cueros de bueyes, 180, 175; id id novillos 160, 150, 145, 140, 135, 130; id id vaca, 90, 95, 100; matanza de reses, 549; id id terneros 58.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Villa del Salto* y *Rivadavia* de Montevideo, *General Racedo, Rio Uruguay* y *Silex* del Rosario. Anuncian salida para hoy, *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Uruguay, *General Racedo, Diana, Rio Uruguay* y *Silex* para Rosario, *Rio de la Plata* para Montevideo.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Octubre 17

Maskelyne, vapor inglés de Liverpool á E. Norton. (Su manifiesto se ha publicado en uno de los números anteriores.)

ENTRADAS DE LOS RIOS—Octubre 17

Diana, vapor francés del Rosario á P. Christophersen, con: A. Fliess, 457 bolsas harina; J. Calvo, 500 bolsas trigo; Brinckmann, 3 fdos cueros; Astoul Hnos, 1 c arts. de talabartería.

SALIDAS—Octubre 17

Neva, vapor inglés para Southampton.

Vapores de Ultramar esperados

		Procedencia
O'bre. 19	*Niger*	Burdeos
" 19	*Vidal Sala*	Barcelona
" 19	*Marina* *	Liverpool
" 19	*Lamington* *	Liverpool
" 21	*Araucania* (en M'deo)	Liverpool
" 22	*Hipparchus*	Lóndres
" 23	*Porteña*	Havre
" 23	*Menes* (en M'deo)	Hamburgo
" 24	*Trent*	Southampton
" 25	*Pelayo* *	Amberes
" 26	*Cordillera* (en M'deo)	Pacífico
" 26	*Hesperides* *	Liverpool
" 27	*Euclid* *	Liverpool
" 31	*Equateur*	Burdeos

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para Ultramar

		Destino
O'bre. 17	*Neva*	Southampton
" 18	*Europa*	Génova
" 18	*Flaxman*	Amberes
" 20	*Uruguay*	Hamburgo
" 21	*Araucania* (desde M'deo)	Pacífico
" 22	*Galileo*	Amberes
" 24	*Niger*	Burdeos
" 24	*Menes* (desde M'deo)	Pacífico
" 25	*Dom Pedro*	Havre
" 25	*Petropolis*	Hamburgo
" 27	*Cordillera* (desde M'deo)	Liverpool
" 30	*Archimedes*	Nueva-York
" 30	*Villa de San Nicolás*	Havre

CENTROS SOCIALES

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires

Se llama á los señores Accionistas para que con arreglo al art. 48 de los nuevos Estatutos se sirvan concurrir al escritorio Reconquista 79, á verificar el canje de sus acciones y percibir al mismo tiempo el dividendo acordado.

El art. 48 dice así: "En cumplimiento de lo dispuesto en el art. anterior, cada Accionista está obligado á presentar sus acciones dentro del plazo de 3 meses, contados desde la inscripcion en el Registro de Comercio de estos Estatutos, recibiendo en cambio el mismo número de acciones, pero representando un valor de 107 $ m/n.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—*El Administrador*. 1098 p14 o5

A LOS SEÑORES
MÉDICOS Y ESTUDIANTES
Tengo el honor de declarar que con fecha de hoy, he conferido la representacion de mi fábrica para las Repúblicas, Argentina y Oriental, á los señores OLIVA & SCHNABL, calle Florida 99, Buenos Aires.
Carl Reichert.
Premiado fabricante de Microscópios científicos, para la Universidad y Clínicas de Viena.—Viena, 20 de Junio de 1884.

LA HORMIGA
SOCIEDAD DE AHORROS EN PARTICIPACION
Tiene por objeto la acumulacion de pequeñas sumas para acerlas participar de los beneficios que pueden alcanzar los grandes capitales; sumas que aisladas nada producen, cuando no se pierden malgastándose.
Los que deseen inscribirse pueden ocurrir á la calle de Lima 130, escritorio de Sixto J. Quesada, donde se les entregará la libreta que los acredite como sócios, debiendo pagar 4 $ m/n mensuales desde Mayo, 1 $ de derecho de adhesion y 0.70 centavos por los beneficios en todo el mes de Setiembre.
Los sócios deben efectuar el pago de las cuotas, del 1º al 5 del corriente, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., no efectuándolo incurrirán en la multa prescripta por el art. 6
SEGUNDA SÉRIE
Los contratos de esta nueva Série de 2 $ m/n mensuales, en la que las cuotas depositadas podrán sacarse en caso de enfermedad grave, pérdida del empleo ú otra circunstancia que á juicio del Consejo no permitan al asociado hacer el servicio de la libreta, se hallan á disposicion del público desde la fecha en los siguientes puntos:
Lima 130, Bolívar 73, Estudio del Dr. Carballedo y Bolívar 5. Estudio de los Dres. Balbin y Terry

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—Señor Director General: Las novedades ocurridas en el despacho de hoy, son las siguientes: Bazon 44, 1 carta para Arenas y Ca., Mercedes, detenida por insuficiente franqueo. Id id, 1 id Paulino Brellier, 9 de Julio, detenida por falta de franqueo. *La Voz de la Iglesia*, 2 ejemplares para el señor Cura de Rojas, detenidos por falta de franqueo. LA NACION, se detuvo un ejemplar por carecer de direccion. *Fígaro* y *El Demócrata*, no se han recibido.—Dios guarde á V. S.—*E. Gaggino.*—Publíquese y archívese: *Juan D. García.*

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.
EL ADMINISTRADOR.

¿Que és la Zarzaparrilla de Bristol?—Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta, 37 años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutáneas, parece que debia establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparacion tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raiz de la Zarzaparrilla de Honduras, mixturada con mucho otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica. 390

LOTERIA DE MADRID
Para el 23 de Diciembre
PREMIO MAYOR 500,000 PESOS
Se han recibido los billetes encargados y pueden pasar á recojerlos los interesados, y si alguno desea encargar aún, se reciben pedidos: Cuyo 55. 1874 p3 d p m o18

LOS ESTANCIEROS
Deben haberse convencido por EXPERIENCIA que para destruir el insecto, causa de la *Sarna* en el ganado lanar, es necesario curarla con medicamentos enérgicos, que obren penetrando en la piel del animal *Sarnoso*. El sarnífugo D. P. es de fácil empleo barato é infalible—Depósito—*Demarchi, Parodi y Cº.*—Defensa 189—Buenos Aires. 792 p3m s26

Para los enfermos de los ojos
POBRES:
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 158, de 1 á 2 p. m. 65 d perm. n23

AL TIGRE!
El Domingo 19 del corriente
Tendrá lugar la reapertura del
RESTAURANT CHAMPION
En la Estacion del Tigre, F. C. del Norte
Habiéndose introducido en él grandes mejoras, los paseantes encontrarán allí buenas comidas, lunchs, buenos vinos y cervezas de todas clases. El establecimiento tiene tambien un vapor con excelentes comodidades para paseos. 1833 p3 o17

Dr. ANTONIO VATTUONE
MÉDICO CIRUJANO
De la Facultad de Florencia, Sustituto de Clínica Quirúrgica en el Instituto de estudios superiores y de perfeccionamiento en la misma ciudad, Prosector de Anatomía Quirúrgica en la Facultad de Génova; recien llegado, ha recibido en la Facultad de Buenos Aires, se dedica especialmente á la Cirugía y enfermedades de señoras.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.
294—ARTES—294
1584 p1m o11

JORGE Y JUAN G. BELL
Se han mudado á la calle
MORENO 45
1060 p15 o1

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES
NEWLAND Hermanos

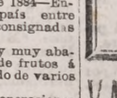

172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-San Martin-33

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

LA MAISON DE MODAS
A. LAFITTE
152-Corrientes-152
Tiene la satisfaccion de anunciar á su numerosa clientela y á las señoras y señoritas de buen gusto en general, que acaba de recibir la tan deseada segunda remesa de sombreros extranjeros, los que desde el dia de hoy, estarán en exposicion.
Flores y cintas especiales
1502 p3 d p m o10

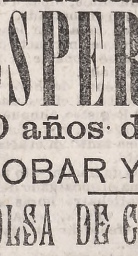

El mejor bitter
El mas sano licor
HESPERIDINA
20 años de éxito
¡¡PROBAR Y CREER!!

BOLSA DE COMERCIO

Asamblea Extraordinaria de Socios

Habiendo presentado la Comision del Interior un proyecto de reforma á los incisos 2º y 5º del artículo 58 del Reglamento, reglamentando las horas de liquidacion: la Cámara Sindical convoca á los señores Sócios á una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el Viérnes 24 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Establecimiento, para someter á su consideracion el siguiente

Proyecto de reforma:

Art. 58—Inciso 2º—Las notas de liquidacion concluidas sumadas y firmadas, serán entregadas al liquidador oficial ántes de las 3 de la tarde, con excepcion de los fines de mes, que serán presentadas á las 2½ p. m. Los respectivos saldos, en especie, dinero, títulos ó acciones, se entregarán con las liquidaciones, con excepcion del dia fin de mes, que podrán ser entregados hasta las 4 p. m. Los infractores sufrirán una multa de un medio por mil (½ 0/00) sobre el importe de las liquidaciones y de uno por mil (1 0/00) sobre el importe efectivo de los valores y numerario que no fueren entregados á las horas prefijadas, á beneficio del Fondo de Beneficencia de los Corredores de Bolsa.

Le es estrictamente prohibido al liquidador, recibir liquidacion ni saldo alguno, despues de las horas mencionadas (2½ y 4 de la tarde, respectivamente), sin dar aviso al semanero

Inciso 5º—A las 3½ de la tarde los dias ordinarios y á las 4½ el dia de fin de mes el Liquidador anunciará al Semanero ó á cualquier otro miembro de la Comision del Interior de las faltas ó sobrantes de metálico, títulos de créditos ó acciones que hubiesen, las que serán compradas ó vendidas en remate por cuenta de quien corresponda, el cual se verificará en la rueda por el Semanero, ó en su ausencia, por otro miembro de la Comision ó por el mismo liquidador, aceptando las posturas más favorables para la liquidacion.

Incisos 2º y 5º del art. 58 del actual Reglamento

INCISO 2º—Las notas de liquidacion concluidas, sumadas y firmadas, serán entregadas al liquidador oficial acompañadas de sus respectivos saldos en especie, dinero, títulos ó acciones ántes de las tres de la tarde, con excepcion de los sábados y fines de mes, que será hasta las cuatro. Los infractores sufrirán una multa de cien á quinientos pesos moneda corriente, segun decision de la Comision del Interior, á beneficio del Fondo de Beneficencia de los Corredores de Bolsa y le es estrictamente prohibido al liquidador, recibir liquidacion alguna, despues de esa hora sin dar aviso al semanero.

INCISO 5º—A las tres y media de la tarde los dias ordinarios y á las cuatro y media los sábados y fines de mes, el liquidador anunciará al semanero ó á cualquier otro miembro presente de la Comision del Interior, de las faltas ó sobrantes de metálico, títulos de crédito ó acciones que hubiesen, las que serán compradas ó vendidas en remate, por cuenta de quien corresponda; el cual se verificará en la rueda por el semanero ó en su ausencia, por otro miembro de la Comision ó por el mismo liquidador, aceptando las posturas más favorables para la liquidacion.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—F. POMMEZ, Presidente.—*Manuel Dolz*, Gerente Secretario. 1863 p8 o16

Dr. De Grisogono Bortolazzi
Aplicacion del Atmo-Pulverizador para las enfermedades del pecho
Tratamiento especial del asma y de la tos convulsa; tratamiento por la electricidad de las parálisis, neuralgia y reumatismos; tratamiento especial por el lavage de la enfermedades del estómago.
Inhalaciones de oxígeno y ozono
Pulverizadores—Sistema nuevo.
Tratamiento de las deformidades de la columna vertebral por el aparato y método del Dr. Sayre.
Enfermedades secretas
CONSULTORIO: RECONQUISTA 272, altos
a m d

INCUBADORAS
Madres artificiales, oróscopos, etc, etc.
DE LA
GRANJA
Gran establecimiento de cria de aves en Gualeguaychú de José Gras & Ca.; rebaja en los precios de los aparatos 20 %.—Agente en Buenos Aires:
MIGUEL LANUS
369 Rivadavia 369
426 p15 d p m s17

Enrique Bonifacio & Ca.
Consignatarios de frutos del país y cereales.—Almacen por mayor, establecido en 1865.—Escritorio: Plaza Constitucion, calle Garay 357, 359, 361, 363, 365 y calle Genera Hornos 66, 68, 70, 72, 74 y 76. 640 plm s24

CAMISERIA FRANCESA
La Brillante
203 CANGALLO 203
Especialidad de camisas sobre medida, á precios sin competencia.
Surtido completo y permanente de artículos para hombres, tales como:
Calzoncillos, medias, camisetas, pañuelos de hilo y de seda, corbatas, etc., etc., etc.
La casa tiene un cortador, recien llegado, de una de las principales casas de París.
1780 p15 o16

Lotería pública
COLONIZADORA ARGENTINA
PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1,000 SUERTES
El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos
Se juega el Sábado 18 de Octubre de 1884; la extraccion es pública con intervencion de un Escribano y dá principio á las 8 de la mañana, en el local de la Administracion. Las suertes se pagan en el escritorio calle Cuyo 63.

Dr. Diego T. R. Davison
Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio en la:
168 Calle Suipacha 168
Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8½, y especialmente en enfermedades del corazon
1615 plm o12

CAMPANILLAS ELECTRICAS
Al público
Cuidado con el engaño
El abajo firmado avisa á su clientela y al público en general, que hay personas que esplotando mi nombre y casa, van á las casas con pretesto de arreglar las campanillas eléctricas é inventando mil nombres, sacan los aparatos y materiales y no vuelven más; pues, estos aparatos y materiales los ponen para colocarlos en otras casas.
Para cortar este abuso, ruego á mi clientela y al público en general que me quiera honrar con trabajos en este ramo, se sirvan exigir á cada persona que se presente en mi nombre, les muestre una tarjeta especial que le acredite ser mi dependiente.
Al mismo tiempo aviso al público que, habiendo vuelto de mi viaje á Europa, donde me he informado de todas las novedades en este ramo, he traido un gran surtido de artículos á la vista de todos os que quieran honrarme con sus visitas y de las esplicaciones de los aparatos nuevos.—**Fernando Neumann**, Cuyo 304, al lado de la Fotografía de Canton. 1659 p8 o14

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital
PREMIO MAYOR: 12,000 pesos m|n.
La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 3 $ 1/3 m/n, dividido en quintos de ⅓ $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel color rosado ladrillo impresion azul, oscuro, numeracion azul y sello negro, fechados:
Octubre 18 de 1884
PROGRAMA

16,000 billetes á 2 ½ $ m/n		$ m/n 40,000
Deduccion 25 %		10,000
75 % al público		$ m/n 30,000

PREMIOS

1	de 12,000	12,000
1	" 1000	1,000
2	" 500	1,000
5	" 200	1,000
10	" 100	1,000
59	" 20	1,180
120	" 15	1,180
1102	" 10	11,020
1300 suertes ó 6,500 en quintos		$ m/n 30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman Nº 94 y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 18 de Octubre, á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis.
Buenos Aires, Octubre 1º de 1884.—ARTEAGA & CA. 1927 m15 v s

LUZ ELECTRICA
Se vende un aparato completo, del sistema americano más moderno, para la produccion de luz eléctrica, incluyendo 3 lámparas, cada una de ellas de un poder de 3000 bujías; por precio y otros detalles, ocurrir por carta á X. Y. Z. en esta imprenta. 1657 p6 o14

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
12 millares—1000 suertes
Se juega el Viérnes 24 de Octubre
Valor del billete entero 1 $ m/n ó sea $ 20 centavos el quinto
La extraccion empezará á las 8 a. m.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro—Billetes á ½ $ oro
Se juega el Juéves 23 de Octubre
EN VILLA MERCEDES
Los extractos llegan el Sábado 25 de Octubre por la mañana. 6373 jn20

ESPECTÁCULOS

OPERA—Empresa: Daniel Latham.—Gran Compañía Inglesa de Drama y Comedia.—Hoy Sábado, beneficio de Mr. J. G. thercole y de Miss Nellie Holmes, por 2ª vez: *UNCLE TOM'S CABIN*, concluirá la funcion con el acontecimiento del dia: *LA SONAMBULA*. 1902 pl o18

FUNERALES

Maria Mercedes Landivar
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Octubre de 1884
Sus padres, Julio R. Landivar é Isolina Monnet de Landivar, y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, el Sábado 18 á las 4 de la tarde.—Casa mortuoria, Cerrito 474 1904 pl o18

Rudecindo Gomez
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Octubre de 1884
Su esposa, Laura Llambí de Gomez; sus hijos y demás familia, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Sábado, á las 4½ de la tarde, de la casa mortuoria, calle General Viamont 73. A cuyo favor quedarán agradecidos. pl o18

Arturo Casanova
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Octubre de 1879
y su abuela
Margarita C. de Creusillat
Q. E. P. D.
Falleció en Paris el 29 de Mayo de 1884
Su familia, invita á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el Juéves 20 del corriente, á las 9 de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 1830 o17

Benito Duran
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Octubre de 1884
Su esposa é hijos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que se celebrará por el alma de dicho finado, el Lúnes 20 del corriente, á las 10½ de la mañana, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion. El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Matilde Raymond
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Octubre de 1884
Su familia invita á sus relaciones á asistir á las misas rezadas, que por el descanso de su alma, se dirán en el Templo del Socorro, el Lúnes 20 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11. 1769 p4 o16

Antonia Alcorta de Gondra
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Octubre de 1883
La familia, invita á sus relaciones, á asistir á las misas rezadas que, por el descanso de dicha finada, se celebrarán en la Iglesia del Socorro, el Mártes 21 del corriente, de 7 á 11 de la mañana; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 1840 p3 o17

Carolina F. de Degiovanni
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Octubre de 1884
Antonio Degiovanni, esposo; sus hijos é hijas políticas y demás familia, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en las misas que se dirán el Lúnes 20 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, en el templo de la Piedad; favor que agradecerán eternamente.—La familia asistirá á la misa de 11. 1895 p2 o18

AVISOS

Ama de leche Se ofrece, con buenas recomendaciones; Uruguay 282 1773 p3 o16
Aprendiz SOMBRERERO.—Se precisa; Suipacha 33, se paga desde el primer dia. 1822 p3 o16
Ama de leche Fresca y abundante, para criar en su casa; se ofrece; Ombú 290. 1771 p3 o16
A los caballeros Botines recorte cuero de perro francés garantido, clase fina, á 3.50 $ m/n. 1834 p6 o17
A los caballeros Botines cartera cabritilla, forma High-Life, á 5 $ m/n par. 1835 p6 o17
A los delicados De los piés, espléndido surtido de calzados muy finos, hechos y á la medida á 5 $ m/n el par; Piedad y Libertad. 1836 p6 o17
A D. Samuel Blake De Chascomus, se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de LA NACION, que tuvo á su cargo.
Al comercio Comunico que, con fecha 1º del corriente, ha entrado mi hermano don Enrique, como sócio en mi casa de negocio; la que sigue girando bajo la misma razon.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*C. W. Fremery.* 1788 p4 o16
Abogados RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO. Abogados.—Previenen á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15; quedando provisoriamente encargado de atenderlo don Juan A. Carbonel.
Al comercio Una persona que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para arreglar y llevar la escrituracion de libros, ya sea para casa al por mayor ó menor; ocurrir al Hotel de Roma, Cangallo 229 y 231. 9853 s10 perm.
A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.
Al público Hemos comprado á los señores Mauricio Senti & Ca. el establecimiento denominado "Jardin Argentino" sito, Alsina 1059, los cuales seguiremos en el mismo ramo, buscando de satisfacer en lo posible á nuestros clientes.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*D. Risotto y Terrinando.* 1826 p3 o17
A las señoras E. Pieron, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela, que acaba de recibir de París, el más rico surtido en gorras y sombreros para señoras y señoritas, á precios sumamente módicos.—Casa de moda calle Piedras 134, frente al paredon de San Juan. 1824 plm o17
Al público La Carpintería y fábrica de persianas de Pedro Travella, situada Piedad 796, se ha trasladado á la calle Montevideo 101 y 103, entre Piedad y Cangallo. Gran surtido de persianas de nuevo sistema para la colocacion; se colocan persianas en todos los puntos de la República. 1547 plm o11
Antigua fábrica DE CORTINAS.—Avisa á su clientela que hay un gran surtido de cortinas extranjeras y del país y estera de la India de color y blanca á precios sumamente módicos; Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 1262 p 1m o4
Agencia De Torres, Esmeralda 122—Hoy se ofrecen buenos matrimonios, cocineros, mucamos, porteros, cocheros, peones, dependientes de almacen, café, jardineros, cocineras, mucamas y todo servicio para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones.—*Rosendo Torres*, Agente. 9852 p 1m o3
A los impresores Se ofrece un tipógrafo hombre formal é inteligente, para encargado de una imprenta de diario ú obras, puesto que ha desempeñado durante largo tiempo. Dispone de las mejores referencias. Dirigirse al Administrador de LA NACION.
Atencion El abajo firmado, avisa al público que ha vendido los derechos, muebles y todas las existencias de la casa calle Suipacha 300; si alguno tiene algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Luisa Lindner.* 1828 p3 o17
Asociacion RURAL DE LOBOS.—La Comision Directiva, ha acordado transferir definitivamente para los dias 19, 20 y 21 del corriente mes de Octubre, la 6ª féria que debia tener lugar en este pueblo en el presente.—Lobos, Octubre 2 de 1884.—MANUEL ANTONIO CAMINOS, Presidente.—*Eduardo Martinez* Secretario. 1183 p17 o3
Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido mi negocio de fonda, situado calle Rivadavia 1860, á fin de que si hubiese algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*José Figari.* 1776 p3 o16
Al comercio Y AL PÚBLICO.—Aviso que con fecha 10 de Setiembre, he vendido á D. Bartolo Canevaro, mi almacen de comestibles y bebidas, situado Loria 538, esquina Cochabamba, cortada, si alguno tuviese alguna cuenta pendiente, la presentará en el término de 3 dias en la calle Chile 511, pasado los cuales, no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*Agustin Viale.* 1889 p3 o18
Arquitectos INGENIEROS—Se encuentran obras sobre esas materias, á precios acomodados; modelos para escultores; carpinteros, herreros; obras sobre ferro-carriles, mecánica, higiene de la construccion, etc.—Larousse, gran diccionario del 19º siglo, 16 vol.; Littré, Dictionnaire de la langue française.—Librairie Littéraire, de C. Pernon Cuyo núm. 247. 1845 p8 o17
Al comercio En esta fecha, he comprado el negocio de restaurant, situado Alsina 367, al señor don Bertram Moulon.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Tomás Gomez*.—OTRO: En esta fecha, he vendido mi negocio de restaurant, situado Alsina 367, al señor don Tomás Gomez; no se atenderá reclamo alguno pasados tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Bertram Moulon.* 1796 p3 o16
Al comercio Participamos al comercio en general, que desde el 8 de Setiembre del presente año y de comun acuerdo, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Mastai y Ca., en la mueblería denominada "La Porteña", sita Belgrano 312 y 314, esquina á Tacuarí 214, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*José Mastai.* 1779 p3 o16
Atencion Campos en arrendamiento, los hay en casi todos los partidos y Secciones de la Provincia. Los hay tambien Nacionales en casi todas las secciones. Hay algunos con poblaciones, otros alambrados y con aguadas permanentes. Tambien los hay en Córdoba. Siempre se dan y se toman campos en arrendamiento, compra y venta de haciendas; por otros informes, ocúrran á M. Grévy, Piedad 130. 1774 plm o16
Atencion Venta permanente de campos, en casi todos los partidos y secciones de la Provincia; los hay tambien en Córdoba, Santa-Fé y otras Provincias. Tambien hay en venta algunos establecimientos hechos, como así mismo, campos Nacionales en casi todas las Secciones. Hay algunos de estos campos con deudas al Banco Hipotecario. Compra y venta de haciendas; por otros informes, ocúrran á M. Grévy, Piedad 130. 1775 plm o16
Al comercio Y especialmente á aquellos que tuvieren transacciones mercantiles con nuestra casa, bajo la firma de B. Pellerano & Hno., les prevenimos que desde la fecha aquella ha dejado de existir, segun arreglo entre sus sócios, continuando la antigua casa bajo la sola firma de B. Pellerano; á aquellos que tienen intereses que alegar, deberán efectuarlo en el término designado por la Ley.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1884.—*Bernardo Pellerano* 1671 p8 o14
Al comercio Aviso que he vendido á Pegazano & Ca. el almacen de comestibles situado Charcas 446, el que tenga algun derecho se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Genaro Real.*—OTRO: Avisamos al comercio que hemos comprado á D. Genaro Real, el almacen de comestibles sito Charcas 446, el que tenga algun reclamo se presentará en el término de 3 dias de la fecha, pasado estos no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Pegazano & Cª.* 1798 p3 o18
Al comercio Participo que desde esta fecha, me hice cargo del activo y pasivo de la casa de negocio que tenia establecida en el pueblo de Lujan, en el ramo de tienda y almacen del finado D. Florencio Bailo, por compra que de ella hice á los herederos del mismo, ante el escribano Calviño, girando por consiguiente dicha casa y desde hoy, bajo mi solo nombre.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*José Terren.* 1514 p8 o10
Azúcar de leche Entero 250 $ @. Carbonato de magnesia, 125 $ @. Píldoras digestivas á la pancreatina de Defresne, 150 $ docena. Píldoras y ungüento de Holloway, 75 $ docena. Vainilla, 250 $ lb. Papel azul color firme para soda y cigarrillos, 110 $ resma. Papel color salmon, 120 $ resma; Papel de oficio, 70 $ resma. Esencias de limon y de naranja, por mayor, muy barato.—**Kelly é hijos**, esquina Suipacha y Santa-Fé. 994 p30 s30
Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Participamos que desde el dia 15 del mes de Setiembre ppdo., los negocios de almacen y panadería, situados en la calle Pedro Mendoza núms. 47 y 53 (Boca del Riachuelo) que giraban bajo el nombre de D. Felipe Bozzo, continuarán desde la fecha bajo la razon de T. Bruzzone & Ca., en virtud de la sociedad que á ese fin hemos constituido por escritura otorgada ante el Escribano don S. Molina; teniendo en dicha sociedad el Sr. D. Felipe Bozzo, el carácter de sócio comanditario y D. Tomás Bruzzone el de sócio solidario.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*T. Bruzzone & Ca.* 1857 p3 o17
Bolsas vacias Se venden; Reconquista 207. 1597 plm o12
Barbero Se necesita un oficial, bueno, se le pagará buen sueldo; Charcas 488. 1792 p3 o16
"Béarn" Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Octubre 16 de 1884 1844 p3 o17
Baños En Montevideo, en un paraje céntrico de la ciudad, se alquila desde Noviembre, hasta el 31 de Marzo, una casa con ó sin muebles, conteniendo 5 piezas; dirijirse á la casilla 306, Correos, Montevideo. 1503 p8 o10
Barricas vacias Se vende una gran cantidad de barricas y ½ barricas desarmadas aparentes para envasar azúcar, yerba, etc.; Cangallo 36, escritorio de José Suarez. 1434 p15 o8
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Tucuman 108, altos. 1153 p30 o2
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 9397 p2m a29
Bain de mer Zapatos de lona de todas clases y formas, gustos y precios para hombres, señoras y niños, gran surtido en zapatos de todas formas para señoras y niños, venta por mayor y menor.—Zapatería A. E. Maupetit, Cangallo 300. 1838 plm o17
Boccace Cármen, Manon, La Mascotte y otras óperas cómicas y bufas, partituras para piano y canto, con el argumento: Teatro Dramático Francés, comedias, etc.; se venden Cuyo 247, Librairie littéraire de C. Pernon—misma casa: impresiones rápidas de todas clases, esmero y prontitud. 1305 p15 o5
Billetes de loteria ROBADOS—Se avisa al público y á los agentes y administraciones de las loterías de Beneficencia de la Capital y de Montevideo, que al muchacho Miguel Bosque le han robado ayer un número de la lotería de Montevideo que se juega el 18, que lleva el número 16,878, y otro de la Beneficencia de la Capital número 1306 que se juega el 25 del corriente. o17 p2
Cocinera Se necesita una; Suipacha 420. 1891 p3 o18
Cocinera Se necesita; ocurrir Florida 362 y 364. 1765 p3 o16
Cocinera Con buenas recomendaciones, se precisa una; Chacabuco 511 1827 p3 o17
Cocinero Para peones, se necesita uno; Caseros esquina á Solís, horno de ladrillos. 1890 p3 o18
Cajas de fierro Se venden dos iguales, muy grandes y muy fuertes; para verlas, Rivadavia 265. 1883 p3 o18
Casa-quinta En el Caballito ó Flores, con comodidades, se desea alquilar; para tratar, General Lavalle 454. 1842 p3 o17
Coches Se desean comprar tres, siendo uno de éstos tilbury; dirijirse calle Maipú, Hotel Frascati, cuarto núm. 14. 1825 p3 o17
Cajistas Para obras, se necesitan en la imprenta inglesa, San Martin 117; se paga por dia. 1829 p3 o17
Cochero Que sepa amansar caballos al tiro se necesita para el campo; ocurrir Tucuman 334. 1691 p5 o14
Callos Se curan y se extraen sin el menor dolor, callos, ojos de gallo, uñas encarnadas.—P Arriarán, Pedicuro; Florida 105, altos 1110 p 1m o1
Caldera Se vende una de 12 caballos de fuerza; ocurrir al molino San Gabriel, en Barracas al Sud. Tambien se venden bolsas vacias. 1905 p5 o18
Campo Se quiere comprar de 4 á 5 leguas, y que esté en Lincoln ó 9 de Julio; para tratar, á Gregorio Quirno Costa, Bolivar 245, de 12 á 4 p. m. 1797 p15 o16
Cerveza Legítima alemana, blanca y negra de Culmbach, la mejor marca que existe; se vende al por mayor en la calle Piedad 124, depósito 142 1717 p30 o15
Casa-quinta En el Caballito ó Flores, se desea alquilar una con buenas comodidades; por referencias, calle Rivadavia 16. 1386 p15 o7
Colegio Negrotto Fundado en 1842. Esmeralda 378, *Salvador Negrotto, Juan W. Beard*, Directores. 4343 perm. m4
Cupé Se vende uno, traido de Inglaterra y con medio uso, por ausentarse su dueño para Europa; su precio es sumamente módico; para tratar, Cerrito 372. 1892 p3 o18
Caballo para paseo Se desea comprar ó alquilar un caballo para paseo, de buenas condiciones; ocurrir Venezuela 206. 1837 p3 o17
Confiteria Y BILLAR.—Se vende una, situada en la de Méjico esquina San José, cuenta con una numerosa clientela; su dueño la vende por tener que ausentarse al campo 1783 p3 o16
Cárlos Turnbull Su hermano desea saber su paradero, por asuntos de familia; dirijirse á la Estacion Cacharí, del Ferro-carril del Sud, á G. Turnbull. 1521 p8 o10
Cajas para hielo De diferentes tamaños, se hallan en venta en la casa introductora de C. S. Bowers y Ca., Cangallo 277. 1511 p2m o10
Casa Se necesita para ahora ó dentro de pocos meses, una casa en el centro de la ciudad, para un establecimiento de fotografía; dirijirse á Witcomb & Freitas, Florida 208.1 1296 p15 o5
Cigarros habanos HOYO DE MONTERREY.—Se acaba de recibir una buena partida de todos los números. *Senillosa Hnos. y Romero*, Piedad 156. 882 p30 s27
Carruaje en venta Una victoria en perfecto estado y muy fuerte, se vende; Pasaje Argentino, escritorio núm. 9, para verla, cochería calle Belgrano al llegar á Chacabuco. 1856 p3 o17
Cárbon De cocina, de luz, fragua, coke etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Casa en venta EN ADROGUÉ—Por 6000 $ m/n, á pagar por mensualidades de 200; extensa, con sótanos, situada entre las Estaciones férreas José Mármol y Adrogué; pormenores en el Hotel "La Delicia," en Adrogué. 1505 p10 o10
Canarios Aviso al público, que me ha llegado por el vapor aleman *Petrópolis*, un gran surtido de canarios, ruiseñores, mirlos, tordos y pinzones de Alemania y muchos otros pájaros de lujo y buen canto, de América, Australia y tambien loros.—*Adolfo Reiche*, Reconquista 47 1900 p1m o18
"Castlegate" Vapor inglés, habiendo este vapor concluido su descarga en los depósitos de Lanús, se previene á los consignatarios de mercaderías por este buque que la revisacion tendrá lugar el Lúnes 20 del corriente á medio dia.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Los Agentes.* 1879 p3 o18
Casa en 3,000 $ m|n En la ciudad de Fray Bentos, República Oriental, 18 varas de frente, casa de altos, balcones á los dos frentes, es la mejor casa de toda la ciudad, tiene vista sobre todo el rio Uruguay; por más datos, ocurrir Perú 100. 1789 p15 o16
Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo. *G. Nuñez.* 1407 p30 o8
Casa-quinta Se vende una en perfecto estado y por poco precio en el pintoresco pueblo de Adrogué, 3 cuadras de la Estacion, tiene 5 piezas y todas las comodidades; para verla Sr. D Francisco Siritto en el mismo pueblo y para tratar Zeballos 339, altos. Buenos Aires. 1322 p15 o5
Composturas De encajes, puntos de Inglaterra, Bruselas, Malines Valenciennes, guipures, blondas de seda, etc., etc.—La señora de Beaulieu recien llegada de Paris, se encarga de cualquier compostura y *mise á neuf*; dirijirse Corrientes 299 Casa de Vecindad, departamento 36. 850 p30 d p m s21
Colegio Literario Bolivar 249, Incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares; cursos especiales para exámenes.
Campo flor Se arrienda uno en 1,000 $ m/n de 4 leguas, á 2 leguas de la Laguna del Cuero, situado en un punto muy próximo al Ferro-carril Trasandino, con aguadas permanentes y pastos tiernos, en la Provincia de Córdoba, limítrofe con Buenos Aires, á 120 leguas de esta Capital; se hará contrato al interesado; ocúrrase Chile 428 y 445. 1731 p30 o15
Clases recreativas De física, química y geometría, se dan á domicilio por un conocido profesor de las materias mencionadas. Tambien se prepara para rendir exámenes en el Colegio Nacional, en esas y otras materias de estudios preparatorios; General Lavalle 160, de 2 á 3½ de la tarde. 1649 plm o11
Cajas fuertes Fabricadas por F. Schwarz y Hno., aceptadas por los Gobiernos Nacional y Provincial, todos los Bancos y el comercio en general, por ser sólidas, elegantes y baratas, garantidas contra incendios y con cerraduras infracturables, hay siempre un especial surtido en venta en el depósito central, Cangallo 101. 1850 p30 o17
Casa-quinta De una cuadra cuadrada de extension, á 3 leguas de la ciudad é inmediata al Ferro-carril del Oeste, se vende ó se permuta por una casa en esta Capital, la casa-quinta tiene 5 habitaciones, pisos de tabla y azotea, 1 cocina, cuarto para la servidumbre, cochera, corredores, jardin, alfalfal, etc.; por informes, Piedad 1247, ó agencia de G. Nuñez y Ca., Piedad 105. 1524 p8 o10
Constructores Ingenieros mecánicos y arquitectos, espléndido surtido de herramientas de todas clases, máquinas de agujerear y tornos paralelos; especialidad en artículos para agua corriente, cañerías de plomo, llaves, canillas, piedras de esmeril y correas de goma, desde 1 hasta 10 pulgadas de ancho, todo á precios módicos; depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101. 1849 p30 o17
Campo en Lincoln Se vende en este partido 1½ legua de campo flor, con montes y pequeñas poblaciones, lindando con establecimientos importantes, á 60 cuadras del mismo pueblo, á 9 leguas al S. O. de Junin, y á 12 horas de Buenos Aires. Por la calidad de sus pastos tiernos, este campo puede servir para ovejas y animales finos.—Por mas informes, dirijirse al corredor Perez, San Martin núm. 90. 1572 p8 o11
Campo Se arrienda cerca de Carhué, en 17,000 $ m/c la legua, 4 leguas con aguadas permanentes, pastos abundantes y aparentes para vacas y ovejas, es el mejor lote de la 3ª Seccion de la Provincia de Buenos Aires (lote 3º), se conoce por el nombre de campo del "Médano de las Calaveras" y del "Venado"; ocurrir á Viño, calle Victoria 11, de 10 á 12 m. El mismo arrienda 8 leguas, cerca del pueblo General Acha (lote 6 y 7 de la 3ª Seccion, letra D). 725 p30 s24
Campo alto Libre de inundaciones, en Juarez.—Se ofrecen en arrendamiento 2 leguas cuadradas de excelente campo, por el tiempo que se convenga; sus pastos son muy variados, cebadilla, trébol de olor, cola de zorro, porotillo, arvejilla, etc., y libre de pajonal; tiene una gran laguna y á más los jagüeles necesarios, una poblacion principal con un alambrado para quinta de algo más de 11 cuadras cuadradas y 5 puestos.—Este campo se halla ubicado en el Cuartel 16 del Partido de Juarez y es conocido con el nombre de Loma Salada.—Los interesados encontrarán en el mismo campo quien les muestre sus deslindes; pudiendo ocurrir para tratar, en esta Capital, Belgrano 474. 1619 p15 o12
Colegio del Plata Belgrano 349, incorporado al Colegio Nacional.—El Director de este establecimiento de educacion, tiene el honor de participar al ilustrado público de Buenos Aires, que habiendo hecho la adquisicion de un gabinete de física y otro de química preparará desde hoy los jóvenes para el Colegio Nacional hasta el 4º año inclusive. Los cursos son hechos por profesores lo más distinguidos de Buenos Aires, especialistas en sus respectivos ramos. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos, cursos elementales, comerciales y nacionales 1315 o10 perm.
Chacras Se venden ó se arriendan para el año que viene, las que pertenecieron á los señores Micheo y Campo, en el partido de Lobos; los interesados podrán adquirir el número de lotes que deseen, en la inteligencia que reconoce cada chacra una hipoteca, con la que podrán continuar si gustan. Las chacras son treinta, doce de ellas están cercadas de 7 alambres y con poblaciones de material, galpones, arboledas, alfalfa, etc., etc.; para tratar, en el escritorio de los consignatarios de haciendas, Maximo Paz y Ca., calle de Piedad 144, de 4 á 6 p. m., y en Lobos, con Felipe Duran. 1893 p10 o18
Dependiente De 14 á 17 años, se necesita, inútil presentarse sin buenas recomendaciones; ocurrir Cuyo 461. 1895 p3 o18
Dependiente Se necesita uno de farmacia muy práctico; ocurrir Reconquista esquina á General Lavalle, Botica de Génova. 1816 p3 o18
Dependiente DE FARMACIA.—Se precisa uno muy práctico, con buenas recomendaciones, en la Farmacia situada Rodriguez Peña y Vicente Lopez (antes 2ª Paraná), se prefiere italiano. 1793 p7 o16
Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—De consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 pm., los Lunes gratis; Corrientes 406. perm
Dr. Remigio Lescano Tiene estudio de abogado en la ciudad La Plata, calle 48 entre 14 y 15, bajo su esclusiva direccion. El encargado permanente del estudio es el Sr. Juan A. Carbonell residente en dicha localidad.—Estudio en Buenos Aires, San Martin 52 altos. 1374 p3m o7
D. Juan A. Carbonell Agente judicial y martillero público. Escritorio y residencia permanente en la ciudad La Plata, calle 48 entre 14 y 15 (estudio Dr Lescano). En el Banco Hipotecario de 12 á 2 p. m., oficina de D. Regino Lotchó. En Buenos Aires calle San Martin 52, altos. Tambien se encarga de compra y venta de terrenos. 1375 p3m o7.
Esteras Blancas y de colores, persianas para puertas y ventanas; Bazar y Mercería "La Estrella", Rivadavia 629. 1297 p15 o5
Estancia Se vende una ó se arrienda, tiene buenas poblaciones y aguada permanente, queda á 35 leguas de la ciudad, y se darán buenas condiciones para el pago; Rio-Bamba 69, de 4 á 6 p. m. 1649 p10 o14
En Flores A 2 cuadras de la Estacion, calle San José 62, se alquila por año una casa, tiene 7 piezas, recien empapeladas y pintadas, con persianas en las puertas y ventanas, árboles y otras plantas; para tratar, en la ciudad, Garantias 246. 1813 p4 o16
Enrique Thwaites Corredor de Bolsa—Se encarga de la venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa de Comercio, de descuentos en los Bancos, cambios, etc., etc.—**Escritorio: San Martin 148**, ó en la Bolsa. 8380 d81 o19
En el corralon Santa-Fé 89, esquina á Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios sumamente garantiendose el peso y la calidad del artículo. 4643 o30 perm.
En Chivilcoy Se venden 7000 ovejas con algunos caballos, bueyes y vacas lecheras y se arrienda un lote de campo, facilitando los puestos hasta Marzo próximo.—Se vende tambien 2 asientos de atahona con piedras francesas, máquinas de limpiar trigo y cernidores; para tratar en el pueblo de Chivilcoy, con D. Pedro Gamen. 1877 p30 o18
Escuela de baile Gran salon de lujo, Lima 85, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se encarga de bailes de sociedad en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 9472 p30 o3
Escuela de baile El que suscribe, director de bailes, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á toda hora. Se encarga de colegios y á señoras y señoritas en su casa.—Calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Constante.* 9017 p2m s31
El destructor de la caspa Ofrecemos al público esta preparacion tónica, de fragancia agradable, que no perjudica la vida del cabello que por el contrario lo fortifica destruyendo toda clase de caspa por rebelde que sea con pocas aplicaciones. Este ofrecimiento lo hacemos al público en vista de los resultados maravillosos que hemos obtenido en nuestras aplicaciones diarias. Si alguno dudase de sus resultados, la casa se encarga de aplicarlo sin exigencia de pago hasta la completa y radical destruccion de la caspa, lo que tiene lugar en diez ó doce dias, únicos agentes Ochoa y Equinoc. Belgrano 324 peluquería progreso 1097 p30 o1
"Frankfurt" Vapor aleman, ha concluido su descarga en los depósitos de la Aduana Nueva.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884—*José y Bernardo Garay.* 1862 p3 o17
Gran terreno en Adrogué Se vende uno de unas 86,000 varas cuadradas, calle de por medio con la Estacion y lindando con las quintas de Aceval, Dr. Demaria, Payrallo, etc.; tiene 2 piezas de material, cercos de cina-cina, muchos árboles frutales, etc., etc.; para tratar, al escritorio de Pestaña y García Quirno, San Martin 69. 1627 p10 o12
Hacer fortuna En la ciudad La Plata, se necesita una familia vasca para habilitarla en la esplotacion de 2 chacras; Piedras 184. 1799 p5 o16
Hotel Oriental Jardin de recreo en la Villa de Soriano, propiedad de Pedro Campora. Este hermoso establecimiento, rodeado de las mejores comodidades, acaba de establecerse en el primer pueblo de la República Oriental. Ya no temerán como ántes los viajeros y paseantes, amigos de lo bueno, no encontrar en esta Villa, las comodidades tan deseadas para obtener una salud á toda prueba. Los fértiles cultivos del Departamento, han declarado nuestros baños, los non plus ultra, en atencion á que sin medicina ni tratamiento médico, se obtiene una vida, se puede decir eterna. Aquí no hay epidemias, y no hay más que concurrir directamente á este establecimiento.—Soriano, Setiembre 1º de 1884.—*Pedro Campora.* 1720 p4o15
Hotel la Delicia EN ADROGUÉ—Reabre este hermoso establecimiento para las familias que salen á pasar la temporada de verano en el campo, condiciones difíciles de encontrar en ningun otro; edificio aparente, dotado de lo necesario con agua abundante para bueno riego, parque extenso, con calles formadas de pinos, casuarinas y eucaliptos, que convidan á paseos largos; se encuentra en el pueblo Almirante Brown, se disfruta la agradable sociedad que ofrecen las familias que lo habitan. Formado dicho pueblo en terreno alto y frondoso, en el centro de dos estaciones férreas, al Este José Mármol y al Oeste Adrogué; facilita el comunicarse y salir en todas direcciones, estando en contacto con la ciudad de La Plata y la Capital Buenos Aires, de la que solo dista 19 kilómetros; se ofrece tratar con esmero y equidad á los que gusten utilizar los servicios de *Juan Logmaño*, Setiembre 6 de 1884 1055 p20 o1
Jardinero Se necesita; Cangallo 530 1841 p3 o17
José M. Benitez Tiene para vender en el partido de Alvear, 2 leguas con aguada permanente y muy buenas poblaciones.—En el partido de Bolivar una estancia alambrada con poblaciones, con aguada, etc., á 9 leguas del pueblo; otro campo compuesto de 2 leguas próximamente; 2 estancias en cita de una legua con Lincoln, con buenas poblaciones y otros campos en el mismo partido Trenquelauquen; en este partido tengo varios campos para arrendar y vender como varios otros parajes; Corrientes 1203, de 12 á 5 p. m., ó Corrientes 1203. 1622 p15 o13
La carpinteria ALEMANA.—D. Adolfo Giuro, se ha mudado de la calle Gallac 102, á la calle Paraguay 404.—Teléfono Gower-Bell 1034. 1508 plm o10
Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor; idiomas francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduría de libros, teórica y prácticamente; Corrientes 315. 1680 p8 o14
La casa De ropa blanca, situada Suipacha 13 y 15, se trasladará y se abrirá el 25 del corriente en la calle Florida 11 y 13; al mismo tiempo se previene al público que esta casa no tiene sucursal. 1654 p15 o14
Luis Maria Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Belgrano: Tacuman 32 Estudio: San Martin 68. 3131 s30 perm.
Libreta robada Habiéndome sido sustraida una libreta del Banco de la Provincia, gratifico á quien me pudiera dar alguna seña al respecto, en la calle Azcuénaga 24.—*Juan Pobiatti.* 1719 p30 o15
La Nacional Fábrica de Jabon de primera clase, garantido sin olor, de aceite de pescado, fábrica de velas, grasas y aceites para máquina, de José Llauro y Ca., en Barracas al Sud, en la Crucecita, ha mudado el depósito que tenia de la calle Moreno 211, á la calle Lima 165; tiene sucursal en la calle General Brown 91, Boca del Riachuelo. 9049 p3m a22
Libreria HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonmati, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor á tiempo de verificar el pago, en la misma casa se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.
Mucamo jóven Se necesita; Cerrito 281. 1889 p3 o18
Mucama Se precisa, con recomendaciones; Corrientes 205. 1907 p3 o18
Mucama Se necesita; Suipacha 480. 1843 p3 o17
Muchacha Para cuidar un niño, se necesita; Lima 290, altos. 1854 p3 o17
Muchacho Para mucamo, se necesita; Florida 362 y 364. 1766 p3 o16
Mucama Y PLANCHADORA.—Se precisan; Cangallo 281. 1803 p3 o16
Mucamo Se necesita uno que sepa servir; Defensa 324. 1800 p3 o16

Mózo de café Se precisa uno, que sea vasco español; Buen-Orden 103. 1869 p3 o18
Mucama Y COCINERA.—Se necesitan; con recomendacion; Belgrano 55. 1778 p3 o16
Merceria Se vende una, situada en un paraje muy central; para tratar, ocurrir 25 de Mayo 18 y 20. 1853 p8 o17
Muchacha Se necesita una de 10 á 11 años para el servicio de una señora, Pozos 138. 1817 p3 o16
Muchacho De 10 á 12 años, se necesita para el servicio interior del negocio; Florida 160. 1801 p3 o16
Mucama Se necesita una, con buenas recomendaciones, se prefiere italiana, de 25 á 30 años; Montevideo 29. 1758 p3 o16
Mucama Con buenas recomendaciones, se necesita, pagase 400 $; General Lavalle 210, altos. 1781 p3 o16
Mucama Se necesita una mujer formal, con buenas recomendaciones; Rivadavia 716, altos, escalera á la derecha. 1569 p8 o11
Maiz y cebada Se vende en el mercado Constitucion; Escritorio; ocurrir para tratar, Belgrano 356. 1507 p30 o10
Maquinistas Se necesitan en la fábrica de camisas; Artes 395, entre General Lavalle y Tucuman. 1462 p15 o9
Maestro De piano y canto, Paride Giura, italiano, se ofrece para dar lecciones en casa de familia; Esmeralda 207, de 12 á 3. 1288 p30 o5
Muchacho Se necesita para sirviente, de 16 á 18 años, se exijen buenas recomendaciones y se pagará buen sueldo; Paraná 54. 1913 p3 o18
Mucama Que sepa planchar y cocinero ó cocinera para el campo, á poca distancia de Buenos Aires, se necesitan; Hotel Frascati, Maipú 26, cuarto núm. 16 1814 p3 o16
Manequies De todas formas, iguales ó mejores que los de Europa, se venden y se hacen sobre medida, en la fábrica de Ruiz, Suipacha esquina á Córdoba. 1570 plm o11
Motor y trilladora De Clayton & Ohittleworth. Se vende con poco uso y con todos los útiles necesarios, están en Chacabuco; por más informes, Moreno 96. 1647 p1m o14
Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n 24
Mayordomo Se necesita para un establecimiento de campo importante en Lincoln, inútil presentarse si no tiene práctica y experiencia en el ramo; dirijirse á esta oficina, bajo las iniciales A. O. núm. 3452. 1799 p3 o16
Monedas ROMANAS.—Garantidas, legítimas y medallas con efigie de personajes célebres de la antigüedad, se venden á precios módicos en la casa de cambio, Rivadavia 559; en la misma casa se vende una caja de fierro muy buena. 733 p30 s24
Muebles Se compran menajes enteros de casas por muy importantes que sean; no es casa de negocio sino particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios Corrientes 177, altos. 9886 15 perm.
Máquinas á vapor Horizontales y verticales, de los mejores fabricantes del extranjero, reconocidas por su solidez de construccion, economía en combustibles y baratura, hay de 3 caballos arriba.—*F. Schwarz y Hno.*, Cangallo 101; talleres: Casa Amarilla. 1851 p30 o17
Mercado PARROQUIAL DE "SAN CRISTÓBAL".—Debiendo ser abierto próximamente al servicio público este Mercado, se avisa á las personas que se interesen por locales para establecer negocios en dicho mercado, que pueden ocurrir para tratar Charcas 279, de 11 á 12 del dia. 1855 p6 o17
Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mones y Ca., calle Victoria 260. Surtido completo de todas las ediciones lujosas y económicas, como tambien pianos, armoniums y demás instrumentos. Afinaciones, composturas y alquiler de pianos.
Máquina Se vende una máquina y caldera de la fuerza de 40 caballos nominales, con condensacion; esta máquina se habia encargado á Europa para el molino de los señores Bancalari y Mambretti, y que se quemó y se vende por liquidacion de la sociedad; por mas informes, ocúrrase al Molino Bancalari, plaza 11 de Setiembre. 1601 p15 o12
Mármoles En la marmolería Rivadavia 553 se vende un variado surtido de chimeneas con fierros finos á máquina y sin ella, á precios sumamente módicos; en la misma casa se encontrarán mármoles varios colores, para pisos, frisos, gradas, brocales de una sola pieza y de chapa, estátuas de monumentos, sumideros, balaustradas, se hacen altares y monumentos, á precios módicos. 9487 p4m s2
Máquinas Para lanchas á vapor, motores á vapor con bomba que extraen 1,800 á 5,000 galones de agua por hora, armaturas de calderas y robinetes de todas clases, válvulas de seguridad y de vapor, niveles de agua y manómetros, limas de la mejor marca hasta hoy introducidas, válvulas de seguridad segun la Ordenanza Municipal, bombas de aljibe y caños de plomo, todo á precios módicos; depósito central de F. Schwarz y Hno, Cangallo 101; talleres: Casa Amarilla. 1848 p3 o17
Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad 2507
Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de toda clase de muebles y pianos; no se vende sin que sean primero á personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importe que sean; para tratar todos los dias 9763 perm s6
Niñera Se necesita; Florida 313. 1906 p3 o18
No habiéndose Presentado á abonar lo que me adeudan, los señores que en seguida se designan, por el uso que hacen de los potreros de mi propiedad, los daré á la publicidad en el término de 8 dias como lo habia prometido: Felipe Lenquiz hijo, Enrique Dasguatini, Manuel Corveto, José Fernandez, Eduardo N., José el portugués.—Palermo, Octubre 14 de 1884.—*Bernardino Cardoso.* 1711 p15 o15
Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y con especialidad en el Banco Hipotecario, hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en dicho Banco, como tambien toda persona que desee hipotecar, dentro ó fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raíz que se desea hipotecar; tambien puede ocurrir para anticipos de dinero de obligacion y recibir las Cédulas, se le escribirá, no pudiendo ser sin solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion comercial, contando para todo esto con mis largos años de práctica en este ramo, actividad y el conocimiento necesario de las personas, no cobrando nada anticipado de dinero razonablemente sin citados.—Escritorio: San Martin 73 (altos), horas de 10 a m á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 1414 p3m o8
Oficial Y un aprendiz sastre, se precisan; Victoria 548. 1596 p6 o13
OJO, barraqueros Se vende una ferdeular, usada, pero en muy buena condicion; ocurrir Tacuarí 33, casa de Tabacco Hnos. 1574 p15 o11
Ovejas MESTIZAS BUENAS.—Se venden 3000 y tantas, y se arriendan los puestos, siendo campo flor; para tratar en la estancia San Antonio, de D. Félix Antonio Urquiola, partido del Monte. 1477 p10 o9
Ojo Los que quieran vender sus muebles se necesitan, se pagan bien, dirigirse á la calle Tacuarí 166 y 170; la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas, y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ninguno otro; para tratar á cualquier hora del dia, seguro de ser atendido inmediatamente. 771 p30 s26
OJO A los rentistas, 8 % de renta segura.—Se venden próximamente 2 leguas de campos ubicados entre Juarez y Bahía Blanca, campo alto de pastos superiores, garantido que es de lo mejor que hay en todo el Sud de la Provincia; arrendado por 5 años con primer órden de crédito, con escritura pública; el comprador sobre el precio de venta, además casi las 2/3 partes del precio se pagará en 7 años; ocurrir 25 de Mayo 259. No se admite corredor, ni se paga comision. 8261 p30 s26
Ordenanza Municipal Sobre pisos de conventillos, almacenes, etc., V. Cortesi & Ca., Arenales 387.—Ofrecen hacer pisos en arreglo á dicha Ordenanza; en piedras artificiales, baldosas calcáreas y hormigones, todos de construccion, economía en combustibles y baratura de los garantidos, impermeables y de grandísima duracion. V. Cortesi & Ca. fabricantes de baldosas calcáreas, cementos y hormigones, etc. Arenales 387, frente al Hospital de Niños. 1868 p3 o17
Oficina Central De Hidrografía, Repúblic Argentina, Faro sobre la Isla de los Estados.—Este señala al público un faro, que forma el extremo Oeste de la Isla al nivel del mar, y que forma el estremo Oeste en la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento.—Su situacion es 54º 43' 24" latitud Sud y 63º 47' 1" longitud Oeste de Greenwich.—Abraza un sector de 94º comprendido entre el cabo Fourneaux, que demora al Este y el Faro Norte 59 y cubre el cabo San Diego, que demora en el Norte 41º Este, (rumbos magnéticos).—El faro es compuesto de 9 lámparas alimentadas cada una diariamente por 1 kilógramo de aceite de colza, con su correspondiente reflector ó emisor, desarrollando un rádio de luz de 14 á 15 millas.—La punta sobre la que está instalado el faro, fué bautizada **Punta Lassere, Eugenio Bachmann, Rafael Lobo.** 1170 p1m o2
Peones Se necesitan para el campo; ocurrir Tucuman 334. 1690 p5 o14
Peon Se necesita, con buenas informaciones; Buen Orden 126 y 128. 1707 p6p14
Papel (DIARIOS) para envolver y empapelar, se vende en esta Imprenta.
Profesor interno Se necesita, para una clase primaria; Rio-Bamba 73. 1886 p4 o18
Profesor interno Se necesita para una clase primaria; Rio Bamba 73. 1658 p4 o14
Partera Teresa T. de Valtetina, avisa al público y á su clientela que recibe pensionistas á precios módicos, con toda comodidad Independencia 568. 1456 plm o9
Puertas usadas Se venden puertas y ventanas usadas, fpiezas de madera, portones de fierro, estufas, barandas de fierro y puertas para negocio; Tacuarí 190. 1414 p30 o8
Piano y solfeo La enseñanza de piano y solfeo, proporcionada á la variedad de talentos y disposiciones de los niños, leccion es á domicilio por un maestro de larga práctica; ocurrir Corrientes 836 y Piedad 69. 1393 p15 o7
Pestaña & Garcia Quirno CORREDORES DE CAMBIOS Y DESCUENTOS.—Se encargan de la presentacion de solicitudes en los Bancos de la Provincia, Nacional é Hipotecario; San Martin 69 598 p30 s21
Pedicuro JUAN P. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consultas de 10 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso: de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura, llam la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, ojos de gallos, callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin derramar sangre. 932 m37 perm
Profesora DE PIANO.—Una señora extranjera de piano y solfeo, sea á domicilio ó en su casa particular; Cangallo 407, dirijirse de 12 á 2 p. m.—Tambien iria á pueblos de campo, siempre que hubiesen más de dos lecciones. 1235 p15 o4
Píldoras negras Del Dr. Wandick de Amsterdam son siempre el más poderoso remedio para curar radicalmente en 2 ó 3 dias, las gonorreas y flores blancas, sin inyecciones, ni tisanas, fácil á tomar, sin mercurio.—Droguería San Francisco, Defensa 69 D march , Parodi y Ca., Defensa 185 y en la del Pueblo, Rivadavia 189.
Reumatismos El afamado Olio de rescaventura del Dr. Wandick de Amsterdam cura en 3 dias los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares; se vende siempre por mayor y menor Droguería Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 69, y 155 Rivadavia 189
Almorranas Cura radical y para siempre con fluido de Java del doctor Wandick de Amsterdam.—Prospecto en 6 idiomas, Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 155 y 69 y Rivadavia 189.
Sordera ZUMBIDOS DOLORES—Cura radical de estas enfermedades, con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burchonser, de Hamburgo, van prospectos en 6 idiomas; Defensa 69 155 y Rivadavia 189.
No más pelos Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos sin el menor peligro, quedando liso como un espejo, con la afamada pasta del Harem de Mme. Rachel de Bruselas; Defensa 69 155 y Rivadavia 189.
La tos De las personas mayores como la de las criaturas, desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas; Defensa 69, 155 y Rivadavia 189.
Ojos, ojos Las enfermedades de la vista, cataratas, oftalmias, nubes, vista cansada é inflamacion, se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada agua santa del Dr. Burchenser de Hamburgo; Defensa 69 y 155 Rivadavia 189.
Anillos eléctricos De Dickson de París, preservativo infalible de los dolores de cabeza en nikel ú oro garantido de 18 quilates, único depósito, Joyería Lamarque Victoria 57 719 p25 s24
Se necesita Una cocinera, para poca familia; Artes 456. 1871 p3 o18
Sirvienta Se precisa una española; Buen-Orden 103. 1870 p3 o18
Se alquila La casa Santa Fé 399; ocurran á la misma calle núm. 199. 1839 p3 o17
Se ofrece Un mozo formal y de buenos informes, para almacen; Artes 502 1831 p3 o17
Se necesita Un quintero y una mucama, para una estancia; Brasil 450 1875 p3 o18
Se necesita Una muchacha de 14 á 16 años, Piedad 531, 2º piso 1913 p3 o18
Se ofrece Un jóven italiano, práctico en trabajo de molino; Defensa 722. 1868 p7 o17
Se vende Una casa-quinta en el partido de Belgrano; ocurrir Paraguay 416. 9632 p23 s4
Se necesita Un hombre que sea práctico para tapar botellas de agua gaseosa; ocurrir Temple 588. 1885 p3 o18
Se alquila En una casa de familia, un lindo cuarto muy bien amueblado, para hombre solo; Corrientes 81, altos. 1894 p3 o18
Se necesita Una muchacha de 14 á 15 años, para todo trabajo, para un matrimonio solo; Tacuarí 642, altos. 1847 p8 o17
Se necesita Una mucama prolija y bien recomendada, se le pagará un buen sueldo; ocurrir Suipacha 778. 1777 p3 o16
Se necesitan Costureras que sepan trabajar de tapicería, se les pagará un buen jornal; General Lavalle 189. 1864 p3 o16
Se precisan Buenas costureras modistas, en la tienda de J. F. Molina, Cangallo 495. 1770 p3 o16
Se alquila Hay lindas piezas para alquilar, con muebles ó sin ellos, y pension al mismo tiempo; Cuyo 622 1815 p3 o16
Se vende El almacen calle Santa-Fé esquina á Ayacucho 793; su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. 1725 p15 o15

Se ofrecen Dos maestros albañiles, para cualquier trabajo, tienen mucha práctica en el ramo; Pozos 348. 1737 p5 o15
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Lima 51. perm
Se precisan Dos muchachos de 13 á 15 años, y un mozo para una sombrerería, y quien garante de la conducta; Buen-Orden 159. 1896 p3 o18
Se alquila Una sala y dos dormitorios ricamente amueblados, en casa de familia inglesa, con balcon á la calle; Cuyo 38, altos. 1643 p6 o12
Se necesita Un jóven español, recien venido, de 15 á 16 años, para cadete de tienda y un oficial sastre, Rivadavia 665. 1575 p8 o11
Se vende Una antigua y acreditada peluquería por tener que ausentarse el dueño del país; para informes Florida 72 y para tratar en la misma peluquería, Florida 384. 1230 p15 o4
Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios; Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia, seguro de ser atendido inmediatamente. 772 p30 s25
Se venden Armazones, vidrieras, etc., etc., todo lo completo para una casa de menudeo y se alquila el local, situado en uno de los parajes más centrales de la ciudad.—Para tratar, en la misma casa, Victoria 262. 1888 p3 o18
Se vende Una quinta en San José de Flores, lindando con la calle Terrero, 20 varas de frente por 100 de fondo, parral de todo el largo de la quinta, árboles frutales, casa con 5 piezas, palomar, etc., etc.; dirijirse Perú 273. 1734 p15 o15
Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad por 100 $ m|n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 30 $ m|n para adultos y en 15 $ m|n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. Perm.
Se avisa Al dueño de la chata *La Capital*, que está en la herrería calle General Brown 298, Boca, se presente á abonar las composturas hechas en la misma, en el término de 3 dias, pasado los cuales, no tendrá reclamo alguno.—*Pedro Lahaderne.* 1785 p3 o16
Se ofrece Un hombre formal, italiano, con práctica en el ramo de tienda, que habla bien el español y conoce algo de teneduría de libros, con buenas recomendaciones, para casa por mayor en la ciudad ó en la campaña; ocurrir al Caballito, calle Rivadavia, Almacen de Roma. 1735 p8 o15
Sirviente Se necesita uno de comedor, para una casa de corta familia, que tenga de 16 á 18 años; es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones de su conducta y moralidad; el que se considere con estas condiciones, ocurra á cualquier hora del dia, Bolívar 53 1652 p10 o11
Sirvientas Dos señoras francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle. Las familias que deseen alquilar casas, pueden dirijirse con confianza á la misma agencia.—*Maria Urruti* 1458 p30 o9
Se ofrece Un jóven inglés, que ha tenido 11 años de experiencia comercial en Inglaterra y en la América del Sud (en el ramo de compra y venta de mercaderías), desea encontrar pronto un buen empleo en Buenos Aires, habla y escribe español, francés, aleman é italiano y ofrece las mejores referencias; dirijirse á Bulldog, al Correo, Valparaiso. 1739 p20 o15
Se alquila Y se vende una casa con 7 piezas en buen estado, con 3,070 varas de terreno alto, propio para cualquier establecimiento ó industria, calle Méjico y Barandí, antes jardin botánico del señor G. Hamonet, con aguas corrientes y gas; para ver mas datos, en la misma, de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 de la tarde. 1329 p15 o7
Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 586 y Union Telefónica núm. 148. m11 perm.
Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson.—Con estos preciosos medicamentos, se curan en pocos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3823 perm. a34
Teatro Nacional Este teatro se arrienda para los meses de Noviembre y Diciembre, los interesados pueden ocurrir en el mismo teatro á toda hora del dia. 1729 p10 o15
Toldos Lonas de todas clases y de parva, mangas, baldes sin fondo, carpas de ingenieros y militares, bolsas, trajes encerados para lluvia, redes de pescar, banderas de todas las naciones, se venden y se alquilan á precios sumamente módicos. Antigua Lonería del Porvenir, de Nicolás Gustavino, Buen-Orden 389 1739 p8 o15
Tercianeros Con capital, vasea en ovejas ó comprando la tercera parte de la majada, campos altos, pastos tiernos, se da poblacion, campo y corral, se precisan 8 ó 10 individuos que sean trabajadores y que sepan cuidar ovejas, en el Establecimiento Amparo de Vela, Partido de Rauch, lindando con el pueblo; ocurrir al establecimiento ó á la calle Cangallo 281, de 11 á 1 de la tarde. 1300 p15 o5
Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—**Veleria de S. Carlevari.** 9765 perm.
Trilladoras Aviso á los que se interesen que se venden dos lindas máquinas trilladoras en San Isidro, al lado de la Estacion, en la propiedad de Liborio Alvarez; son del mejor sistema y de muy poco uso; Clayton las trilladoras y Rawson el motor de fuerza de 10 caballos; trabajan perfectamente y serán probadas y listas con todo su bagaje para salir á campaña. Si las vendo es porque no tengo quien se haga cargo de ellas para hacerlas trabajar; para tratar en Olivos, casa de Liborio Alvarez 1072 plm o1
Un matrimonio Se precisa; Rivadavia 207, ocurrir de 1 á 3 de la tarde. 1857 p3 o17
Una majada De ovejas se desea comprar que esté criada en el partido de Lincoln á Junin, en casa del Sr. D. Manuel Mercado en Lincoln darán razon con quien tratar. 1496 p15 o9
Una familia Respetable, extranjera, que vive cerca de la Recoleta, tiene dos cuartos grandes desocupados, y desearia alquilarlos con pension si se desea, no hay otros pensionistas, todas las comodidades á precios moderados; dirijirse á la inicial S., en esta imprenta. 1637 p8 o12
Un suizo De 36 años de edad y 12 de residencia en las provincias, llegado hace poco de vuelta de Europa, muy al corriente de toda clase de contabilidad, hablando y escribiendo español, francés, aleman, inglés é italiano, encargado durante 8 años de la administracion y gerencia de varias empresas y colonizaciones de campos, desearía emplearse, bien sea en una estancia, cabaña, hacienda ó colonia ó en cualquier punto de la República, aceptaria igualmente algun encargo; dirijirse por más referencias al Director de *El Constructor*, Victoria 74. 1901 p3 o18
"Vandyck" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana—Octubre 17 de 1884. 1414 p3 o18

Baños de Natacion de Belgrano

Este establecimiento se abrirá al público el dia Domingo 19 del corriente, desde las 5 a. m. hasta las 8 p. m., y h sta nuevo aviso.

La tarifa que regirá es la siguiente:

Série A Un baño para hombre ó señora	m/n	20 cts.
" B " " niños menores de 10 años en el baño de señoras	"	10 "
" C " " niñas menores de 12 años en el baño de hombres	"	15 "

ABONOS

Série D 25 baños para hombres ó señoras	$ m/n	4
" E 50 " hombres ó señoras	"	7 50
" F 25 " niños menores de 10 años	"	2
" G 50 "	"	3
" H 25 " niñas menores de 12 años	"	2 50
" J 50 " 6 años, baños de hombre	"	4.50

CURSO DE NATACION

Por un curso de natacion	$ m/n 5
Toallas, cada una	0 4 cts.
Calzoncillos de baño	0.4 "

Buenos Aires, Octubre 15 de 1884. LA COMISION. 1903 p8 o18

JUAN A. MARTINEZ
COMISIONISTA
LUIS A. D'ABREU
CORREDOR DE BOLSA
Se ocupan especialmente en la compra y venta de campos en los territorios nacionales, provincias de Buenos Aires, Entre-Rios, Córdoba y Santa Fé, así como de títulos de renta, acciones, etc.
Escritorio: Reconquista 81
1874 p8 o18

Obras del Riachuelo

LICITACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, de acuerdo con lo dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliegos de condiciones que existen en esta Secretaría, Rivadavia 141, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente, el dia 19 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Eduardo Benguria*, Secretario. 1884 vn18 18

Direccion General de Escuelas

DE LA

Provincia de Buenos Aires

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo General, en su sesion del 15 del corriente, se avisa que queda sin efecto la licitacion á que se llamó con fecha 4 del corriente, para las obras de albañilería, herrería, marmolería y blanqueo del edificio para Escuelas Graduadas en la Ciudad de La Plata.—La Plata, Octubre 16 de 1884.—*La Direccion* 1858 p4 o18

GONORREAS
¡No mas inyecciones!
Las afamadas **Píldoras negras**, del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, gonorreas y flores blancas, ni dan cólicos ni eruptos.
Aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires; se venden: Droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189

LOS PELOS
¡No más pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, sin el menor peligro! quedando liso como un espejo con la afamada pasta del Harem de Mme. Rachel, de Bruselas.

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural, sin manchar la piel!!!*—Negros ó en negros, castaños oscuros castaños, rubios ó en rubios. Droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189.

No más dolores de cabeza!
Los afamados anillos eléctro-galvánicos del Dr. Dickson, de *nikel ó de oro garantido*, á 19 carats y de grande duracion, se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante. Se han recibido tambien lindísimos anillos con piedras de varios colores, así como también pulseras, todo de oro garantido á 18 en la calle Victoria 57, Joyería Lamarque. 1873 p15 o18 d p m

LA ARGENTINA
Escuela de Natacion
45 PIEDAD 45 (Buenos Aires)
Apertura de la estacion
Desde hoy 16 de Setiembre, queda abierto al público desde las 5 a. m. hasta las 6 p. m., este establecimiento de baños de natacion (en la gran piscina) de inmersion, frios y calientes, y de duchas de diversas clases.
Quedan tambien abiertos los abonos de baños y para las lecciones de natacion. 339 s16

LICITACION

Planos para la Exposicion Rural Internacional de 1886, premios de 500 y 200 $ nacionales

Se recuerda que los planos relativos á esta licitacion deberán ser presentados el 20 del corriente, hasta las 3 en punto de la tarde, á la Secretaría de la Sociedad Rural Argentina, Perú 25, con arreglo al aviso publicado anteriormente.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884. *La Comision.* 1802 p4 o16

Dr. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO
EN LAS GRANDES
EXPOSICIONES DE PARIS
Y EN AMÉRICA
Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la *Exposicion Continental*.
Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.
Orificaciones con oro puro.
Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
Todas las operaciones sin el menor dolor.
6 CHACABUCO 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Municipalidad de la Capital

Oficina de Obras Públicas, Moreno 32

Por resolucion del Sr. Intendente, llámase á licitacion para la provision de 5000 metros lineales de piedra para cordones, bajo las condiciones siguientes:

1ª Las piedras serán de granito de 0m 50 de ancho, 0m20 á 0m 25 de grueso y 0m 80 de largo como mínimum.

2ª Serán labradas á punta en la superficie y en los lados, ménos en la cara inferior ó asiento.

3ª El proponente deberá fijar el precio por metro lineal, y el tiempo en que las entregará en la Plaza Constitucion, en la Boca del Riachuelo ó en el bajo de la Estacion del Retiro.

4ª Las propuestas se recibirán hasta el 30 del corriente mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en esta Oficina, donde serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran, para ser luego elevadas á la Intendencia para su resolucion.

5ª Todo proponente deberá acompañar un certificado de depósito de 500 $ m/n hecho en la Tesorería Municipal, á efecto de garantir la seriedad de su propuesta; previniéndose que ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad en caso de no presentarse á firmar el contrato.

6ª El pago será al contado por toda remesa que se entregue, ménos el 10 % que quedará en poder de la Municipalidad hasta el cumplimiento final del contrato.

7ª El Sr. Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Octubre de 1884. 1530 vc30 o10

LOTERIA DE BUENOS AIRES
Esta lotería tiene un depósito en el Banco de la Provincia de 40,000 $ m/n oro, en valores y 20,000 $ m/n oro en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata.
La lotería que esta en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.
El valor del billete es de $ 2½ m/n, y el quinto 0.50 centavos m/n oro.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y al reverso con la inscripcion:
18 de Octubre de 1884
PROGRAMA

16,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n 40,000
Deduccion 25 %	10,000
75 % al público	$ m/n 30,000

PREMIOS

1	de $ m/n 12,000	12,000
1	" 1000	1,000
2	" 500	1,000
5	" 200	1,000
10	" 100	1,000
59	" 20	1,180
120	" 15	1,800
1102	" 10	11,020
1300 suertes ó 6,500 en quintos		$ m/n 30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 264, y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 18 de Octubre de 1884, á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis.
1147 plm o2 LA EMPRESA.

PEDRO OLAZABAL
Contando con buenas relaciones, me ofrezco para tramitar gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y los Bancos de la Provincia, Nacional, y especialmente á Banco Hipotecario; las personas que deseen ocuparme se dirijirán Corrientes 102, escritorio núm. 3; remitiéndome sus órdenes. 893 p 1m s27

Municipalidad del Cármen de Areco

LICITACION

Por autorizacion superior de fecha 13 de Setiembre ppdo y resolucion Municipal de la fecha, tendrá lugar en la Secretaría de esta Municipalidad, el dia 9 de Noviembre próximo, á las 3 p. m., la licitacion pública por propuestas cerradas, de la obra de albañilería, carpintería, etc., que debe practicarse en la Casa Municipal y Juzgado de Paz de este pueblo, bajo la base del plano, presupuesto y pliego de condiciones que existen en Secretaría, los que podrán ser consultados todos los dias hábiles de 8 á 10 a. m.

Los pliegos cerrados deberán entregarse en Secretaría hasta el acto de la licitacion, y no se admitirá esplicacion ni observacion alguna una vez de darse principio á abrir las propuestas, cuya operacion practicará el Secretario de la Comision Municipal, ante el señor Presidente y los dos señores Municipales designados al respecto.

Los proponentes deberán justificar haber depositado en Tesorería el 5 % del valor de la mencionada obra, el que le será devuelto en caso de no ser aceptada la propuesta.

La Comision Municipal se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si en su exámen resultan que no llenan el propósito que se ha tenido en vista.—Cármen de Areco, Octubre 6 de 1884.—MIGUEL A. DUFFY, Presidente.—*José B. Ferrer*, Secretario. 1506 p17 o10

Lotería de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N
La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:
OCTUBRE 25 DE 1884
PROGRAMA

16,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n 160,000
Deduccion 25 %	40,000
Al público	$ m/n 120,000

PREMIOS

1	de 50,000	50,000
1	" 10,000	10,000
1	" 5,000	5,000
2	" 2,000	4,000
5	" 1,000	5,000
10	" 500	5,000
15	" 200	3,000
25	" 100	2,500
65	" 50	3,250
177	" 30	5,310
1097	" 20	21,940
1400 suertes ó 7,000 en quintos		$ m/n 120,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, sin hacer reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
Setiembre 22 de 1884.
La Comision Administradora.
617 p30 s21

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

CAMPO
DE
MAYELAUQUEN
Situada en la 2ª Seccion de esta Provincia, á 5 leguas de Trenquelauquen, tiene por linderos importantes establecimientos ya formados.
SE ARRIENDA
En condiciones muy ventajosas esta área de campo, compuesta de 8 leguas, con pastos abundantes para vacas y ovejas y excelentes aguadas. Informarán, Victoria 91 y 93. 1199 p30 o3

PAPAS
Papas francesas ó inglesas, clases especiales para semilla, se reciben de Europa hasta el mes de Febrero, en el depósito de semillas y plantas de—
ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182
d p m.

Rómulo Otamendi
INGENIERO CIVIL
Y
ANTONIO J. CARVALHO
Ingeniero Geógrafo
Avisan á sus relaciones que desde la fecha, vuelven á ocuparse de todo trabajo que se les encomiende, ya sea como ingenieros, arquitectos, agrimensores y maestros mayores tasadores; San Juan 405 y Buen Orden 38, altos. 282 p15 y 15 d p m s14

FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA

Llámase á licitacion para ejecutar la obra de esplanacion y movimientos de tierra necesarios para la construccion del "Taller Tolosa" en La Plata.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de la 4ª Division, Moreno 134, y en Tolosa en la Oficina del Ingeniero Director de la obra, todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. hasta el dia 15 del corriente.—*El Director General.* 1409 p10 o8

W. D. WOODWELL
Fabricantes de sellos de goma y grabados sobre madera especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, viñetas para Navidad y Año Nuevo. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140 Piedad 140
BUENOS AIRES

UNION TELEFONICA
Sistema "Bel" perfeccionado
Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires! (Más de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)
Abono mensual: $ 6.50 m|n
Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24 (altos) 8450 perm.

SASTRERIA DEL UNIVERSO
24 BUEN-ORDEN 26
AUGUSTO MATTHIEUX
Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

Ferro-carriles DE LA PROVINCIA

A contar del dia 20 del corriente, la Estacion de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, se denominará "Estacion La Plata", en lugar de Estacion "19 de Noviembre".—Octubre 13 de 1884.—*El Director General.* 1723 p8 o15

FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA

LICITACION

Se llama á licitacion para el arrendamiento de cantinas, en las Estaciones que á continuacion se expresan: Flores, Ramos Mejía, Moron, Merlo, Moreno, Lujan, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Bragado, Márcos Paz, Las Heras, Zapiola y Lobos.

El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la Oficina de la 1ª Division, Moreno 134, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se recibirán en la Direccion General, Moreno 134, hasta el Viérnes 24 del corriente, á las 3 de la tarde, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Mauricio Mayer*, Director General. 1809 p8 o16

Miguel Saliba
Ofrece sus servicios de rematador á las personas que quieran honrarlo con su confianza; pudiendo dirijir sus órdenes Corrientes 107, escritorio núm. 3. 894 plm s27

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883—Con depósito en el Banco Nacional de $ 40,000 m/n oro para garantia de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La loteria que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital, **el 25 de Octubre de 1884**, se compone de 16 millares y 1,400 suertes.

Hé aquí el programa comparativo de suertes entre la loteria de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL			MENDOZA		
1 de		$ m/n 50,000	1 de		$ m/n 10,000
1 "		" 10,000	1 "		" 600
2 "	5,000	" 10,000	2 "	300	" 600
2 "	2,000	" 4,000	2 "	250	" 500
5 "	1,000	" 5,000	5 "	200	" 1,000
10 "	500	" 5,000	10 "	100	" 1,000
15 "	200	" 3,000	15 "	50	" 750
25 "	100	" 2,500	25 "	25	" 625
65 "	50	" 3,250	65 "	20	" 1,300
177 "	30	" 5,310	177 "	15	" 2,655
1097 "	20	" 21,940	1097 "	10	" 10,970
1,400		$ m/n 120,000	1,400		$ m/n 30,000

EL ENTERO VALE $ 2.50—EL QUINTO 0.50

Los billetes están litografiados en papel **crema marfil**, tinta punzó, numeracion negra y reverso plomo oscuro, con el sello é inscripcion negros:

LOTERIA DE MENDOZA
OCTUBRE 25

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta loteria, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho expresamente para beneficiar á la mayoría, dando así:
65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital, y
1274 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.

Los extractos se repartirán en la misma noche de la extraccion

ARTEAGA & Ca.
Administracion: calle Tucuman núm. 94.

1651 p9 o14

Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.

Depósito en Paris: GRIMAULT & Cía, *8, rue Vivienne, 8*

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Cía.

MARTINI & ROSSI
SUCESORES DE
MARTINI SOLA & C, TORINO
CASA EN BUENOS AIRES
GRAN FABRICA
De Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Extractos
DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS
En cascos y embotellados

Unicos representantes del viñedo de los Sres. Ingham Withaker, para los vinos finos de Marsala.

El 1º de Agosto próximo, empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:

FILIALE MARTINI & ROSSI
FABRICA: CALLE SANTA-FÉ 1110
ESCRITORI: SAN MARTIN 193 Y 195
E. DELLACHÁ
Unico encargado para la venta

7892 p3 meses jl 24

ELIXIR & VINO DIGESTIVOS
TROUETTE-PERRET
á la PAPAINA (Pepsina vegetal)

son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las **ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIAREAS, VOMITOS, PESADEZ DE ESTOMAGO, MALAS DIGESTIONES, ETC., ETC.** UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES. De venta en las principales Droguerias y Boticas.

Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, *rue Saint-Antoine, 165*

Exijir el **Sello del Gobierno Frances** sobre el Frasco para evitar las **Falsificaciones.**

GRAN FABRICA
DE
CARRUAJES Y COCHERIA
De Juan Bautista Calvi hermanos
566 A 570-GENERAL LAVALLE-566 A 570

En este establecimiento se encuentran en venta carruajes nuevos y usados de todas clases, como ser: coches fúnebres, cupés, calesas, breck, victorias, jardineras, milor y carros de 4 ruedas montados á elásticos y demás que sean necesarios del ramo.

1554 plm o11

Nigritina Vegetal
TINTURA
para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la mas segura y la ÚNICA INOFENSIVA
Negro, — Moreno, — Castaño

GELLÉ FRERES
6, Avenue de l'Opéra, 6
PARIS

MEDALLA de ORO
en la Exposicion Universal de Paris en 1878
La Casa BURGAUD-SENET & PORTES tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

Municipalidad de la Capital
Licitacion de piedra

El Mártes 21 del corriente, á las 2 p. m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas, para la provision de 5 á 20,000 toneladas de piedra del mejor granito á entregarse en la plaza Constitucion, Casa Amarilla, Riachuelo (en tierra) y Puerto San Martin (en tierra), segun los pedidos de la Oficina de Obras Públicas.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 $ nacionales, y se debe determinar en ellas, el precio que se cobrará por la piedra en cada uno de los puntos señalados, y no se admitirá propuesta en que el precio exceda de 3 $ 60 cts. por tonelada.

El proponente depositará préviamente en la Tesoreria, 200 $ nacionales como garantia de que será firmado el contrato, caso de ser aceptada su propuesta y no ratificándolo dentro del tercer dia el depósito quedará á favor de la Municipalidad. El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la suma de 1000 $ m/n en Cédulas Municipales, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva, como garantia del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó de rechazar á todas. Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Octubre 14 de 1884.

1812 v21 o16

B. CABRAL & Cª
Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuacion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando á Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385, 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fún

PARCUS Y KEXEL
Ingenieros y Constructores
128 RIVADAVIA 128 (altos)

Se encargan de hacer los **cálculos, propuestas, construcciones é instalaciones para vías férreas,** económicas y normales, tramways, construcciones de hierro y acero para techos, casas, galpones y puentes, así como parato da clase de ingenios y establecimientos industriales y rurales.

Destilerias hasta la capacidad diaria y 3,000 delitros de alcoholes, y establecimientos rurales á vapor para la fabricacion de **manteca, queso por mayor,** hasta la cantidad diaria de 500 kilos de manteca, segun los sistemas más económicos y modernos, que obtuvieron gran éxito en Europa. Están á disposicion obreros hábiles para estos ramos industriales.

Instalaciones de **aserraderos á vapor y talleres mecánicos,** materiales para pozos artesianos, maquinarias de toda clase para labrar los metales y maderas.

Unicos representantes para la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y el Imperio del Brasil, de las:

Usinas de acero del Rhin, en Rurhort, fabricacion de rieles y accesorios. Produccion anual: 100,000 toneladas.

Usina de Nuremberg, fabricacion de coches y wagones para ferro-carriles. Produccion anual de 400 á 500 coches y 3,000 á 4,000 wagones de carga.

Usina de Henschel y Sohn, en Cassel, fabricacion de locomotoras. Produccion anual: 250 locomotoras.

Usinas de Dueldorf, fabricacion especial de caños de hierro dulce. Produccion anual: 300,000 toneladas.

5320 ol año d p m m25

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EL MARTES 21 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 335

Venderemos un variado surtido de artículos. **Al mismo tiempo:** 94 barricas malta para cerveceros y una importante partida de ropa blanca para señoras. **Averias**—Por cuenta de Seguros: 10 bultos varios artículos.

1909 o18

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut
Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

MARCA DE FABRICA

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos** de **carne de vaca** completamente digerida, asimilable, y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago,** del **hígado,** de los **intestinos,** las **digestiones penosas,** el **asqueo de los alimentos,** la **anémia,** la **extenuacion** causada por los **tumores,** las **afecciones cancerosas,** la **disenteria,** la **calentura,** el **diábetes,** y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, asi como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerias.

UN MES MAS!
GRAN REBAJA
DENTISTAS AMERICANOS
KIMBALL & SMALL
CALLE FLORIDA 167, ESQUINA CUYO

A pedido de varias familias que no han podido hacerse asistir, debido á la gran afluencia de gente, hemos resuelto prolongar la

GRAN REBAJA del 75 por ciento, por un mes más

Dentaduras artificiales	pesos 4	m/n cada diente
Emplomaduras	" 2	" cada una
Extracciones	" 1	" cada una
Curaciones	"	50 centavos

¡¡ APROVECHEN !!

Los que usan dentaduras artificiales y quieran tener una de repuesto y los que tienen dientes ó muelas careadas, hacerlas emplomar ántes que duelan.

FLORIDA 167 ESQUINA CUYO — **KIMBALL & SMALL** — FLORIDA 167 ESQUINA CUYO

Buenos Aires, Octubre de 1884.

N. B.—Para evitar confusiones con otros dentistas, habrá una de estas circulares á cada lado de la puerta.

1722 p4 miérc. y sáb. 1

VINO Y JARABE DE DUSART
de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que **el lactofosfato de cal en el** *estado soluble,* tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart,** es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas,* enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas:* la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones.* Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático,* cuando sus carnes están *flojas,* y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones,* asi como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart estimulan el apetito, y aseguran la** *formacion regular de los músculos* y *de la sangre.*

PARIS · Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne. — Depósito en las principales Farmácias y Droguerias.

DIRECCION
DE LA
Escuela de Artes y Oficios
DE LA
PROVINCIA
LICITACION

El Lúnes 27 del corriente, á las 2 p. m., tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de artículos de talabarteria y carpinteria cuyo detalle se encuentra en la Secretaria Bolívar 137, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deben venir estendidas en papel de 10 $ m/c y acompañadas de un recibo de depósito en el Banco de la Provincia ó en la Contaduria de esta Direccion por valor de 200 $ m/n.

Las propuestas se recibirán hasta el mismo dia á las 2 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados. Abierta la primera no se recibirá ninguna otra.

Los precios deben especificarse por cada artículo y espresarse el total de cada propuesta (todo en moneda nacional).

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas.

Estos artículos deben ser entregados en el Establecimiento en San Martin.

Octubre 14 de 1884. —*El Secretario*

1749 p11 o15

PIANOS
Gran surtido de pianos de las mejores fábricas.
Especialidad de pianos de Pleyel.
Pianos y arpas de Erard.
CASA DE
Emilio Cornu, Bolivar 105
177 s26 perm.

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.

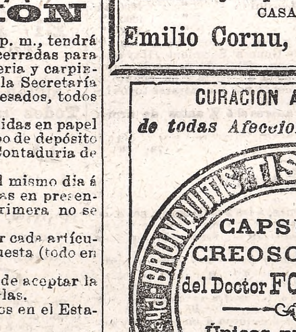

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.

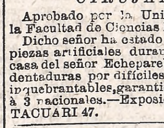

Consultorio dental hispano americano
DE ANTONIO ARIZA
CIRUJANO-DENTISTA

Aprobado por la Universidad Central de Madrid y por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

Dicho señor ha estado encargado en la construccion de piezas artificiales durante 8 años, en la muy acreditada casa del señor Echepareborda; el cual hace toda clase de dentaduras por difíciles que sean, dentaduras completas inquebrantables, garantidas á 70 nacionales; dientes sueltos á 3 nacionales.—Exposicion permanente en el zaguan: TACUARI 47.

1716 p26 o15

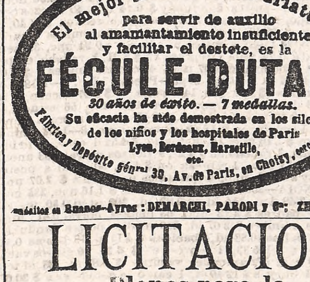

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª: ZINERONI y Cª

LICITACION
Planos para la
EXPOSICION
Rural é Internacional
De 1886
Premio de 500 y 200 $ nacionales

La Comision Directiva de la Sociedad Rural, llama á licitacion para la confeccion de planos para las construcciones y distribucion de los jardines en el local que ha de celebrarse la *Exposicion Rural Internacional* de 1886.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

Art. 1º—El espacio que comprenderán los planos es el que posee la Sociedad Rural en el Parque 3 de Febrero, cuyas dimensiones y planos se encuentran en la Secretaría de la Comision á disposicion de los licitantes.

Art. 2 En los planos que se proyectan deberán utilizarse del mejor modo posible, las construcciones y jardines actuales; como igualmente el drenage y canalizaciones de agua que existe en el terreno, cuyo plano podrá verse en Secretaría.

Art. 3º—El pabellon marcado con la letra A de los planos de las construcciones actuales deberá ser suprimido.

Art. 4º—Los planos deberán compreder construcciones comprendidas las existencias) para las siguientes Exposiciones.

A—Local para la Exposicion General de máquinas agrícolas y demás industrias rurales, como igualmente de minería. Este local tendrá una superficie cubierta de 2500 mts. cuads.

B—Local para productos de la ganadería naturales y elaborados, con superficie de 500 mts. cuads.

C—Local para productos de la agricultura naturales y elaborados. Este local tendrá una superficie cubierta de 750 mts. cuads.

D—Local para 150 animales caballares con sus respectivos pesebres, pisos de madera movibles, comederos de cajon, argollas, etc., segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.

E—Local para 250 animales vacunos, con piso de tierra nivelada y apisonada, divisiones, comederos, etc., segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.

F—Local para 400 animales lanares, con divisiones movibles, que sirvan de comederos, segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.

G—Local para 60 animales menores.

H—Locales distribuidos en los jardines para gallineros y demás aves.

Se recomienda á los licitantes que los locales destinados á la exposicion de animales de toda especie, sean proyectados de modo á poder construirse el todo del proyecto ó parte del mismo, sin alterar la armonía del conjunto.

Art. 5º—Los planos deberán además comprender local para un *restaurant,* nueva entrada á la calle Santa-Fé, utilizando lo actual ó proyectando nuevas construcciones, local bastante para forrages y peones; como igualmente letrinas, etc., etc., todo segun detalles que se darán en Secretaría.

Art. 6º—Cada plano vendrá acompañado de un presupuesto general y detallado, comprendiendo en ellos el arreglo de lo actual, su pintura, reboque, blanqueo y demás.

Art. 7º—Ningun presupuesto podrá esceder de 70,000 pesos nacionales.

Art. 8º—La Comision acordará un premio de 500 pesos nacionales al plano elejido y 200 pesos al que fuera designado como segundo, debiendo uno y otro quedar de propiedad de la Comision, siendo ademas entendido que la Comision no se obliga á aceptar alguno de los planos, ni tampoco á aceptar los presupuestos que se le presenten.

Los planos deberán presentarse cerrados hasta el 20 de Octubre, á las 3 de la tarde, á cuya hora serán abiertos en el local de la Sociedad Rural, Perú 35, en presencia de los interesados.

Los planos se presentarán sin firma y acompañados de un pliego cerrado con el nombre del autor y el lema adoptado en su proyecto.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1884.

LA COMISION.

9931 p15 s11

MANUFACTURA
DE
Guantes de Piel
A. TEILLIET Fils y Cª
en Saint-Junien
(Alta Viena)
FRANCIA

SUPERIOR
YERBA PARAGUAYA
Elaborada especialmente para el consumo de la **REPÚBLICA ARGENTINA**
POR
THOMAZ LARANGEIRA
La única premiada con la medalla de oro en la
Exposicion Continental de 1882
Marca registrada para tercios

Marca registrada para bolsas

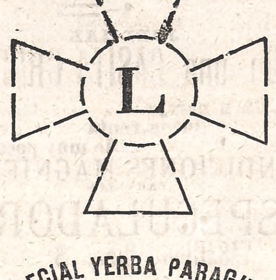

ELABORADA ESPECIALMENTE PARA EL CONSUMO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Por THOMAZ LARANGEIRA
Unicos importadores
Francisco Mendes & Ca.
BUENOS AIRES

Prevenimos á los compradores y consumidores de las yerbas de estas acreditadas marcas, que habiéndose intentado hacer introducciones á la plaza de bultos de yerba con la marca T. L. lo que hemos evitado, amparados en la ley de marcas. Deben fijarse mucho que los bultos tengan todos los signos que arriba se mencionan á fin de evitarse en lo posible las falsificaciones y perjuicios consiguientes.

Unicos introductores en la República Argentina
FRANCISCO MENDES & Cª
99 CUYO 99
Buenos Aires

Los últimos lotes recibidos fueron vendidos á los siguientes señores mayoristas:

Amadeo & Giusti	calle Rivadavia 425.
Caride hermanos	" Chacabuco 85.
Cerro Gonzalez y Ca.	" Piedad 268.
Croce y Pisani	" Cuyo 85.
Copello, Devoto y Ca.	" General Lavalle 518.
Devoto, Podestá y Ca.	" Rivadavia 316.
Escalada y Marini	" Piedad 389.
Goyenechea, Bilbao y Ca.	" Rivadavia 378.
Herrais y Saralegui	" Rivadavia 184.
Juan Maupas y Ca.	" Moreno 236.
Juan A. Marin y Ca.	" Maipú 116.
Juan Lloreda y Ca.	" Defensa 240.
Julian Arabehety y Ca.	" Cangallo 455.
Luis Logegaray y Ca.	" Rivadavia 477.
Manuel Cámere y Ca.	" Artes 486.
Mazzini & Piola	" Rivadavia 467.
Manuel Caride	" Buen-Orden 843.
Repetto, Parpaglioni y Ca.	" Cangallo 107.
Rojas y Aguazi	" Rivadavia 357.
Rocha hermanos	" Cangallo 351.
Smith & Otamendi	" Plaza Constitucion.
Timoteo Olivari y Ca.	" Bolivar 199.
Venero hermanos	" Victoria 340.

Se vende en detalle en los principales almacenes de la Capital y de la campaña.

9323 p30 a22dpm

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidos mas baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que escedan de 4 dientes cobrará á razon de 4 m/n cada diente.

Monte de Piedad
DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 20, Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, y objetos diversos, que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

1775	1837	1860	1986	2017	2097	2155	2221
2259	2325	2342	235	2442	2503	2568	2588
2639	2861	2683	27	2751	2808	2825	2854
3007	3211	3232	6530	6531	6575	6579	6586
6602	6606	6609	6619	6631	6642	6648	6768
6810	6826	6830	6839	6852	6857	6897	6901
6905	6910	6911	6916	6919	6958	6966	6969
6984	6991	7010	7013	7020	7023	7027	7030
7060	7069	7090	7109	7120	7122	7144	7147
7156	7171	7178	7211	7217	7228	7230	7234
7256	7268	7271	7276	7282	7308	7320	7323
7329	7337	7388	7392	7394	7406	7414	7418
7422	7433	7435	7438	7445	7448	7450	7453
7455	7456	7468	7485	7503	7510	7524	7536
7543	7566	7583	7598	7608	7613	7614	7617
7648	7678	7687	7706	7708	7713	7741	7755
7785	7850	7851	7862	7864	7867	7868	7883
7913	7937	7941	7947	7948	7983	7996	7997
8000	8016	8022	8025	8032	8053	8062	8064
8067	8072	8078	8082	8108	8116	8123	8145
52558	52593	52617	52906	53015	53111	53124	53488
54052	54205	54363	58211	58508	58601	58791	58798
58811	58854	58863	58921	58987	58988	59126	59217
59226	59287	59334	59351	59734	59789		

Números de objetos varios

1930	2154	2225	2358	2573	2622	2685	2830
3083	6581	6585	6688	6700	6720	6769	6776
6812	6878	6884	6904	6921	6930	6959	6961
6968	6990	7007	7019	7026	7064	7084	7085
7117	7130	7151	7258	7277	7313	7321	7325
7344	7350	7356	7364	7379	7386	7415	7416
7437	7444	7521	7530	7535	7608	7636	7640
7646	7649	7651	7657	7658	7667	7712	7725
7729	7770	7772	7870	7875	7899	7907	7908
7943	7963	7972	8031	8137	53125	53338	58257
58500	58944	59127	59381	59551	59783		

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1884.—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente.—*Angel J. Bergeire,* Secretario.

1838 o 11

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

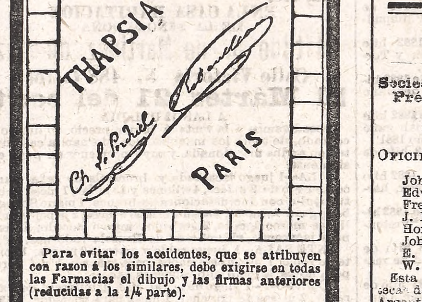

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

DEPÓSITOS en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.—ZINERONI y Cª.

FABRICA
DE
LADRILLOS
TEJAS
Y
BALDOSAS

El señor L. Bonnin, ex-gerente de la fábrica de los señores Portalis frères, Carbonnier y Ca., estando disponible el 1º de Noviembre, ofrece sus servicios como sócio ó como empleado por contrato á los fabricantes de ladrillos y á todos los que deséen montar algun establecimiento; ofrece un sistema de *malaxeud* y moldes de ladrillos que ha usado con mucho éxito, en la construccion del ferro-carril del Rio Verde, Brasil, y los hornos para quemar los ladrillos de accion contínua ó intermitente empleando la leña ó el carbon, como combustibles; 2 pares de bueyes para el *malaxeud,* 2 caballos para trasportes de la tierra y de los ladrillos, 12 trabajadores; 40,000 ladrillos término medio diario, ladrillos de 35, 17 y 4 ½ centímetros; de 26, 13 y 7 centímetros, garantiendo los ladrillos de primera clase y garantiendo la superioridad sobre los ladrillos hechos en el país, á mano ó con máquina; para más informes, dirijirse á la misma fábrica, frente á la Estacion Tolosa, en La Plata.

1846 p8 o17

Haras de la Provincia de Buenos Aires
ESTABLECIDO EN SANTA CATALINA
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se desée hacer servir por los reproductores del Establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle Venezuela 191.

Para el semental de carrera *El Plata,* antes Exeter, precio por cada yegua aceptada es de 120 m/n para los de la misma sangre, 140 para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales *Rio Negro y Nauquen,* el precio por cada yegua aceptada es de 15 $ m/n para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros *Pilcomayo, Bermejo, Agrio y Ajó,* el precio por cada vaca es de 10 $ m/n para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.

Para los toros *Salado* y *Andes,* el precio por cada vaca aceptada es de 8 $ m/n para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la manutencion de las yeguas admitidas á razon de 50 centavos m/n por dia, si se desea que sean cuidadas y mantenidas á pesebre y 20 centavos si solamente á potrero. Las vacas pagarán á razon de 75 centavos m/n si se las mantiene á pesebre y 40 centavos s solamente á potrero.

Para los sementales *El Plata, Rio Negro* y *Nauquen,* se admitirán solamente 50 yeguas para cada uno.

Para los toros se admitirán 100 vacas para cada uno.

Los pedegrees de los reproductores son:

EL PLATA—**Antes: "Exeter"**—S. B. vol. 14 (páj. 246) hijo de "Lady Sophie" por Eing, Tom y Bridle y de Cathedral por Newminster y Stolen Moments

RIO NEGRO—**Antes: "Jung Hausmeyer"**—Padrillo de raza Trakehnen, hijo de Paulina, hija de Fritter y de Hansmeyer, hijo de Eriwan y éste de Antinor.

NAUQUEN—**Antes: "Chief of the East"—Nacido en 1879**—Padrillo de raza Suffolk Punch, hijo de Tiptop 1367 por Cupbearer 416 por Cordys Marquis por Catlin Royal Duke y de Princess 1095 por Warrior 1353 y Royal Mogy.

PILCOMAYO—**Antes: "Reflector" 46967—Nacido el 4 de Enero de 1881, en la cabaña de los Sres. Booth**—Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646, Regalia por K. C. B. 26,492.

BERMEJO—**Antes: "Prince of Britin" 45,384—Nacido el 23 de Noviembre de 1880, en la cabaña de los señores Booth**—Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646 y Princess Brigantine por Royal Benedict 27,348.

AGRIO—**Antes: "Sir Idris" 2343—Nácido el 12 de Abril de 1881**—Toro de raza Polled Angus, hijo de Young Hero 1837 y de Lady Ida 1021 por Blanck Diamond 464.

AJÓ—**Ncido el 20 de Diciembre de 1882, en el Haras de la Provincia de Buenos Aires**—Toro de raza Polled Angus hijo de Blackmore 1979 y de Nahuel Huapi ántes de Hicland Mary of Easter Skene 7391.

SALADO—**Antes: "Tam O. Shanter" 6721, nacido el 9 de Noviembre de 1880**—Toro de raza Hereford hijo de Thonghtful 5063 y Duchess 4. (Vol. XI P. 302) por Tredegar 5077.

ANDES—**Nacido el 30 de Diciembre de 1882, en el Haras de la Provincia de Buenos Aires**—Toro de raza Hereford hijo de Thorold 6226 y de la Huanacache, ántes Evangeline T. XII pág. 358.

Los pedegrees para El Plata que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey Club.

8300 a5 perm.

POUGUES
CUPA el PRIMER LUGAR ENTRE LAS **aguas digestivas reconstituyentes**

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las enfermedades del Estómago, de las vias urinarias, anemias y Clorosis

Une á la accion de las sales alcalinas la eficacia de los ferruginosos

Está aprobada por los médicos más eminentes

Las Noticias é Instrucciones están en los folletos

Se hallan en *Buenos-Ayres,* en la casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, y en todas las principales Farmacias.

ESPECIFICOS

Para preservar de la polilla toda clase de cueros, para curar la sarna de las ovejas, únicos que obtuvieron primer premio en la Exposicion Continental de 1882.

En venta por mayor y menor en las casas de:
A. C. Dessein & Ca.
BUEN ORDEN 507
Miguel Lanús
RIVADAVIA 369

NOTA—Se hacen remesas para cualquier punto de la República en perfecta condicion.

1058 p27 o1

ALVARADO & PUCCIO
Rematadores, Comisionistas, CONSIGNATARIOS
Y Despachantes de Aduana
CASA ESPECIAL PARA
La compra-venta de bienes raices
TIENEN EN VENTA

Campos

20 leguas en la Provincia de Santa-Fé, inmediatos á los Sunchales. 10 leguas en la Cañada de San Antonio (Provincia de Santa-Fé). Una cabaña inmediata al Rosario. 500 cuadras de terreno en Candelaria.

Haciendas

2,000 vacas mestizas al corte, con 20 % de novillos, 1,100 cabezas de hacienda flor con 650 vacas á elegir, 50 toros y 400 terneros. 4,000 ovejas al córte de 3 rodeos, mestizas Rambouillet y mestizona con caponada nueva. Terneros mestizos y bueyes.

Quintas

Las mejor casa-quinta del Rosario y otras de ménos importancia. En Ostamarca dos casas-quintas y en Alberdi, terrenos y quintas en tadas direcciones.

Casas

Centrales, construidas en cal, con comodidad para familia, de $ 5000 á 5500 m/n oro; terrenos centra es y en los suburbios, desde 4 hasta 1000 $ m/n oro la vara de frente.

Por datos, dirijirse por Correo, á Alvarado & Puccio, Rosario de Santa-Fé.

1532 p15 o10

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS **DENTISTAS**
162 Maipú 162
perm.

BANCO NACIONAL

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que la Directorio en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que en el año de 1885 se cobren las últimas 4 cuotas para integrar el capital suscrito de 10 $ fts. oro cada cuota, ó su equivalente en m/n, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la Ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de 1 % mensual, y si al expirar ese plazo no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán las ya pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º de la citada Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Martin A. Maxwell,* Secretario.

9643 p3m s4 d p m

Dr. M. Rinaldi
OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO
CONSULTORIO PRIVADO
559 Alsina 559
(BAJOS)
8703 perm a14

Fabricantes de Muebles
133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numeroso clientela tenga á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el único bombo que se necesita para hacer negocio.

En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, asi todos los fabricantes aunque no sean sócios podrán dar aviso de la clase y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.

No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, specialidad para encajonam ento el mas esencial para emision á las Provincias.

s30 perm.

Compañias Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace prestamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 33 (altos.)—*H. Alfred C. Cox,* Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata
84—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro	m/n.	1.550,000
Fondos de reserva	"	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 %	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 %	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos		convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza, y Austria-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLININI, Gerente.

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 oro
Fondo de reserva	925,000 pft. oro

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	[illegible] %
Con aviso de 30 dias	3½ "
Plazo fijo de 90 dias	5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, &.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—JUAN TODD, Gerente.

Banco Nacional
42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional	3 %
" " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	2 %
" " de $ m/n 500,000 arriba	1½ %
" á 90 dias fijos	5 %
" en caja de ahorros despues de 30 dias	6 %
" en plata despues de 60 dias	1 %

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion con baje en ningun caso de 25 % trimestral	7 % anual
por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8 %
Por adelantos en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*M. A. Maxwell*—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés es como sigue:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 %	anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 "	"
Id id á plazo fijo de 30 dias	4 "	"
Id id á plazo fijo de 60 y 90 dias	5 "	"
Id id á otros plazos		convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Descuento de pagarés y letras		convencional

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrando comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—Desde las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

El Banco Ingles del Rio de la Plata
71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.500,000
SUSCRITO	" 1.000,000

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4 "	"
" " fijos por 60 dias	5½ "	"
" " fijos por 90 dias	5½ "	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores		convencional

VAPORES

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional, TORO, saldrá de la Boca del Riachuelo, el Lúnes 20 Octubre, á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.,* 25 de Mayo 77.

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES — El vapor NIGER Comandante ——Saldrá el dia 24 de Octubre, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS. Por más informes, ocurrir al agente de la Compañia, *O. de Martrin Donos,* Reconquista 175.

Para Asuncion y escalas Vapor *Montevideo* carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Risso,* Reconquista 147 y 149

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 1º de Setiembre de 1884, hasta nuevo aviso:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Para Montevideo: Los Lúnes, vapor APOLO, los Juéves, vapor MINERVA.

Para el Uruguay: Los Juéves vapor APOLO, los Domingos, vapor MINERVA.

Para Rosario, Santa-Fé y escalas: Los Mártes, Juéves y Sábados, vapor TRIDENTE ó DIANA.

Para San Nicolás y Rosario (carga solamente) los Sábados, vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.

Para Bahia Blanca (carga solamente): Los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.

Para Patagones: Los dias 1º y 15 de cada mes, vapor POMONA.

Los vaporcitos *Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo* y *Oreste,* quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—**F. Christophersen,** Agente general Piedad 102.

E. P. & C. Carrera del Rio Paraná—Vapor paquete nacional, GENERAL RACEDO, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 3½ de la tarde, los dias: Mártes, Juéves y Sábados.

Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á **David Bruce** (hijo), Cangallo 54 y 56.

Compañia Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPILO y RIO APA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo. Por más informes, ocurran á su agente: *Estéban D. Risso,* 147 Reconquista 149

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios, Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Octubre:—dia 5 vapor *Taraguy;* dia 10 vapor *Rio Paraná;* dia 15 vapor *Cisne;* dia 19 vapor *Mensagero;* dia 25 vapor *Taraguy;* dia 30 vapor *Rio Paraná.*—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *grátis.*—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, los dias: 10, 20 y 30, vapor *Alto Paraná.*—Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

Carrera del Rosario: Con el espléndido y rápido vapor RIO URUGUAY, saldrá de Campana los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3-15 p. m.

Carrera del Rosario, Parana y Santa-Fé El nuevo vapor POSADAS, saldrá de Campana los Viérnes.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Royal Mail Steam packet Company—Mala Real Inglesa.—Para Amberes el magnífico y rápido vapor NEVA, de porte de 3025 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante W. Gillies—Saldrá el 17 de Octubre de 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor SPRENT, de porte de 2913 toneladas y 550 caballos de fuerza.—Comandante L. R. Dickinson. Saldrá el 1º de Noviembre, haciendo escala en **Santos Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**

Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 3 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia ántes que salga el vapor de esta Compañia.

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, dinero, cargo y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hará una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocurrase al agente: *Enrique L. Green,* Reconquista 228.

Línea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., 75 Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase: **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor ——, saldrá el —— para Rio Janeiro. Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores **Umberto I y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50

El espléndido y rápido vapor ITALIA, comandante ——, saldrá el 1º de Noviembre, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Agente: Ernesto Piaggio calle 25 de Mayo núm. 192.

454 perm. a3

Mensagerias Fluviales Á VAPOR.—Nuevo itinerario desde Agosto de 1882.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m. los Lúnes vapor *Cosmos,* los Mártes vapor argentino *Mercurio,* á las 6 p. m., los Miércoles vapor *Villa del Salto;* los Juéves vapor *Saturno,* los Sábados vapor *Rio de la Plata.*—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata,* los Juéves vapor *Cosmos,* los Sábados vapor *Villa del Salto,* los Domingos vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná [illegible] tres viajes directos semanales, con los vapores ——, ——ro y Pingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.

Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n id id cámara ida solamente, $ 5 m/n; id id proa id id, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.

Carrera de Santa-Fé, Paraná, Rosario y escalas: Gran rebaja en los precios de los pasajes, fletes de carga y embarque, convencional.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.

Desde hoy en adelante los pasajes de Santa-Fé y Rio Paraná, serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre, haciendo un descuento de 50 %.—Setiembre 16 de 1884.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll'America Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo).—Lo splendido vapore —— partirà il —— per Gibilterra, Génova e Napoli.

Prezzi del passaggio (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 236; id primi posti ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 53.

Per más informes, ocurrase á F. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 92, Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 35.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza á don JUAN MANUEL JORDAN, doña GERÓNIMA EMILIANA OLMOS y don FERMIN RIOS, para que dentro del término de 15 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito, á fin de que constituyan domicilio legal en esta ciudad, en el juicio de los autos testamentarios de Don Francisco Olmos Cheves, bajo apercibimiento si asi no lo verifican, de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 29 de 1884.—*F. A. Gonzalez.*

1881 p15 o18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á los herederos de Dr. D. JUAN B. BASSO, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito, el que firma, á fin de tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por el ciudadano Basso, contra don Simona Martinez, sobre reivindicacion de un campo.—La Plata, Octubre 6 de 1884.—*F. A. Gonzalez.*

1882 p15 o18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, al Dr. D. MANUEL EUREDA, como apoderado de Don Concepcion Rodriguez, para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito, el que firma, á fin de constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos testamentarios de D. José Mariano Cheves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. La Plata, Octubre 15 de 1884.—*F. A. Gonzalez*

1880 p15 o18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se hace saber por el presente y por el término de 5 dias, á don NATALIO GARDUGLIA, el auto recaido en el juicio que le sigue el Dr. D. Rómulo Etcheverry por cobro de honorarios, cuyo tenor es el siguiente: "Dolores Setiembre 15 de 1884—Por lo que resulta del precedente certificado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Código de Procedimientos, declárase rebelde á don Natalio Garduglia, al que debera hacersele saber este auto por edictos, como igualmente del certificado de f. 99, debiendo seguirse el remate por la misma base que el anteriormente realizado, el bien embargado en este juicio, por el martillero don Camilo Rivera, el que deberá aceptar el cargo en forma, ante el Actuario y hacer las publicaciones á que se refiere el artículo 513 del citado Código.—G. Alberdi.—Ante mí: R. Paniello."—Dolores, Setiembre 15 de 1884—*Rodolfo Paniello,* Secretario.

1872 p5 o18

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN BEASCO, á fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Octubre 14 de 1884.—*Arturo Mom,* Escribano Público.

1832 p30 o17

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias, á don TITO DE CARLI, á fin de que, durante dicho término, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Octubre 14 de 1884.—*Arturo Mom.*

1786 p15 o16

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE ARNAY, deberán presentarse dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, ante el Juez Civil y Comercial de este Departamento, Dr. D. Federico Garcia Alberdi y por la Secretaría á mi cargo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 10 de 1884.—*Mariano Cabral.*

1772 p30 o16

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias á D. OTRAIDE PACINOTTI, á fin de que durante dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito á estar á derecho en los autos que contra él sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Octubre 14 de 1884.—*Arturo Mom.*

1787 p15 o16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á Da. AGUSTINA OLMOS DE BARROS, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Dr. César S. Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho en los autos que por cobro de dos letras le sigue el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Octubre 11 de 1884.—*Cirilo P. Romero,* Escribano Público.

1820 p15 o16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se hace saber por el término de 30 dias á los acreedores de la testamentaria de D. Martin Quinteros, que esta ha sido concursada, y que deben presentar al Síndico nombrado D. Eduardo Acevedo Diaz los títulos justificativos de sus créditos, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 16 de 1884—*Mariano Cabral.*

1726 p30 o15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde esta fecha, á D. SILVESTRE ARIAS, para que dentro de dicho plazo comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la apelacion que interpuso sobre procedimiento del Juzgado de Paz de Lincoln, bajo apercibimiento de dársele por desistido el recurso.—Mercedes, Setiembre... de 1884.—*Juan Cárlos Ponce,* Secretario.

1715 p15 o15

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANGELA PEYRANO DE ALVIN, á fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que haya lugar, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Setiembre 18 de 1884.—*Arturo Mom,* Escribano Público.

552 p30 s20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS ARROLA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Setiembre 23 de 1884.—*Cirilo P. Romero,* Banco Hipotecario.

1553 p30 o11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á don BERNARDINO CARDOSO y á doña IRENE VASQUEZ, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe, por sí ó por apoderado, á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de don Cipriano Vasquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Setiembre 19 de 1884.—*Mariano Cabral.*

1529 p30 o10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CALOS CABRAL, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Setiembre 15 de 1884.—*Juan Cárlos Ponce,* Secretario.

1459 p30 o9

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JOSEFA NICOLASA MORILLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1884.—*Manuel Avila.*

1295 p30 o5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se notifica por medio del presente y por el término de 5 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, al Dr. D. CORNELIO S. SANTILLAN, el auto recaido en el expediente caratulado: Etchalecu con Pedro con los herederos de Balcarce don Márcos, sobre mensura, cuyo tenor es como sigue: "Julio 5 de 1884.—Autos y vistos: Por lo que resulta del certificado que precede, y de conformidad á lo resuelto por la Suprema Córte de Justicia, en el acuerdo de fecha 3 del mes ppdo., se declara rebelde en estos autos al Dr. D. Cornelio S. Santillan, notificándosele este auto.—José A. Capdevila.—Ante mí: R. Miró".—La Plata, Octubre 11 de 1884.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario.

1670 p5 o14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. DELIGNY, O'DONELL Y Ca., que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio D. Francisco Villanueva, domiciliado calle de San Martin 70, los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Callejas, domiciliado en la calle Cangallo 471, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan G. Araujo,* Secretario; Cabildo, 2º patio.

1479 p15 o9

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA FERRETTI DE SAPELLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Manuel Avila.*

989 p30 s30

Por disposicion de don Lúcio E. Reynoso, Juez Comisario del concurso formado á don JOSÉ GHIGLIASSA, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores que en la oficina del que suscribe, queda depositado el estado de graduacion presentado por el Síndico, á fin de que puedan ser inspeccionados por los interesados.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Joaquin Reynoso,* Secretario.

1511 p8 o10

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISIDORA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Setiembre 20 de 1884.—*Luis Laçosa,* Escribano Secretario.

1476 p30 o9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se hace saber á todos los acreedores del concurso de los señores RUMBO Y GONZALES, que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente deberán presentar al Síndico Provisorio D. Andrés Baz, los títulos justificativos de sus créditos, previniéndose que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1567 del Código de Comercio, los tenedores de bienes ó deudores del fallido no podrán hacer entregas ó pagos á este so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Se previene igualmente á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Márcos Oildoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Mercedes, Setiembre 20 de 1884.—*Juan Cárlos Ponce,* Secretario.

934 p30 s23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUPERTO GOROSO, doña PETRONA VILLARREAL y doña ASCENCION GOROSO y VILLARREAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 2 de 1884.—*Cirilo P. Romero,* Escribano Público.

1239 p30 o4

Por disposicion de su Señoría, el Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA MASSA DE PASTORINO, á fin de que dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Ceferino Luque.*

1424 p30 o8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don NORBERTO ABREGO y doña MICAELA AZURIAGA, á fin de que dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado, por la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1884.—*Ceferino Luque.*

1063 p30 o1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita y emplaza por el término de 30 dias á D. GREGORIO DIAZ, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Francisco Diaz, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Los autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Gamboa, á la que se encuentra adscrito el que firma.—La Plata, Octubre 4 de 1884.—*Ignacio F. Gimenez,* Escribano Público.

1361 p30 o7

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA

En los autos promovidos por don Juan Cárlos Ortiz, en representacion de don Pedro Cepeda, contra don ALBERTO LARRAGUE, por cobro de un pagaré protestado, se hace saber por el presente, que el Juzgado ha dictado la siguiente providencia: "Bahia Blanca Setiembre 20 de 1884.—Por lo espuesto en el escrito precedente y de acuerdo con lo establecido en la Seccion IIIde la citacion y emplazamiento, artículo 80, Código de Procedimientos, cítese por edictos, á don Alberto Larrague, comparezca dentro del término de 15 dias, contados desde la primera publicacion, á este Juzgado, á estar á derecho, por sí ó por apoderado, la intervencion que le corresponde en este juicio: bajo apercibimiento de nombrársele el defensor que le represente en el juicio.—Firmado: *Juan E. Lavignon,* Juez de Paz.

1340 p15 o6

JUZGADO DE PAZ DE GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO DE PASCUALE, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—General Pueyrredon, Setiembre 22 de 1884.—*Peralta Ramos.*

1176 p30 o3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PIO RICARDO CULATTO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. La Plata, Octubre 4 de 1884.—*Ignacio F. Gimenez,* Escribano Público.

1433 p30 o8

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don JUAN ETCHEPARE y Da. MARIA LECUMBERI DE ETCHEPARE, para que en el plazo indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Setiembre 24 de 1884.—*Fermin Rosello,* Juez de Paz.

932 p30 s28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AUGUSTA FAVIER DE SABADEL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1884.—*Abel Miranda.*

1427 p30 o8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JULIO BERGER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—*Eduardo Munilla.*

661 p30 s23

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DESIDERIO ALCAYAGA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Setiembre 3 de 1884.—*Luis Lacasa,* Escribano Secretario.

595 p30 s21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS CANTEROS, á fin de que, durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Octubre 11 de 1884.—*Arturo Mom.*

1653 p30 o14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á los que se consideren con derecho á los efectos que hubiese lugar, que se ha estraviado una letra en blanco en un sello de 1 $ 10 cts. nacionales, firmada por Don N. Dibur y D. Luisa Serrano de Dibur, esta última en el carácter de aceptante; cuya letra segun lo espresa D. Cipriano Sires, se encontraba en su poder para una renovacion en el Banco de la Provincia, de otra firmada por las mismas personas y que vence el 11 del corriente.—Lo que se hace público á peticion del espresado señor Sires, quien ha solicitado esta medida con el propósito de evitar que los terceros sean sorprendidos por el tenedor de dicha letra.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Ramon Peralta,* Escribano Secretario; Cabildo 2º patio.

1440 p15 o8

REMATES

Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51
RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR
OCTUBRE

Domingo 19, á las 2—De una casa en la calle Independencia 469 al 473, base 14000 $ m/n.

Domingo 19, á las 3—De una propiedad, calle Montevideo 563, base $ 11000 m/n.

Lúnes 20, á las 2—Carneros Lincoln, toros, vacas, yeguas y potrillos importados por el Sr. Getting, en nuestra casa.

Lúnes 20, á las 2—De caballos criollos, de tiro y silla, en nuestra casa.

Mártes 21, á las 12—De buenos muebles, en nuestra casa.

Juéves 23, á las 2—Gran cantidad de artículos de talabarteria, en nuestra casa.

Juéves 23, á las 2—De toros Durham del señor Lima en nuestra casa.

Viérnes 24, á las 2—Carneros Lincoln importados por el Sr. Nash, en nuestra casa.

Sábado 25, á las 2—De potrillos y padrillos de carrera y percherones, en nuestra casa.

Domingo 26, á las 3—De un buen terreno, en la calle Real—Se grano.

Lúnes 27, á las 2—4 leguas de campo en Córdoba, lote 23, base $ 4000 m/n cada legua, en nuestra casa.

Mártes 28, á las 4—De una buena casa en la calle San Martin 246, base 23 659 $ m/n.

Miércoles 29, á las 2—De 4 leguas de buen campo en la seccion 9, lote 16, letra A, base 1 $ m/n la hectárea, en nuestra casa.

NOVIEMBRE

Domingo 2, á las 11—Liquidacion de las existencias de la cabaña "El Lago", en San Isidro.

Miércoles 19, á las 2—De 4 leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra B. Base $1 m/n la hectárea, en nuestra casa.

Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS
25 notables carneros
LINCOLN LINCOLN
Elejidos en los mejores criaderos de Inglaterra por el inteligente señor
J. W. NASH
Serán vendidos al mejor precio y al contado
EL VIERNES 24 DE OC'BRE
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa San Martin 51
1759 o15

POR LOS MISMOS
EN GENERAL ACHA
4 leguas de riquísimo campo
Seccion 9ª. Lote N. 22. Letra B del Plano de los Campos Nacionales
Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—El éjido del pueblo, etc., etc.
Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán Grandes Colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones
No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9ª. Libre de cerrilladas
¡Ale ta Señores Especuladores!
BASE REGALADA
1 $ m/n la hectarea
En brillantes condiciones de pago
1/3 parte al contado y el resto á 6—12 y 18 meses plazo sin interes
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 19 de Noviembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido "General Acha" es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio Nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores.

1910 o18

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero,** es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

(Un Chateau Cordero)—**(Un Cordero)**

7525 jl17

La Sociedad Anónima
H. F. ECKERT
BERLIN
Fábrica fundada en 1846

Construye como especialidad: Maquinaria moderna para la fabricacion de aguardiente. Carros para el riego de calles y máquinas barrederas. Arados de acero de 1, 2, 3 y 4 rejas para toda clase de labranza.

Herramientas y útiles en general para la agricultura.

Por informes dirigirse á
ERNESTO QUINCKE
Montevideo, Rincon 39, Agente general para el Rio de la Plata:
Harteneck & Ca.
Buenos Aires, Belgrano 209:
Horler Schultz & Ca.
Rosario

819 p8 s25 miér. sàb.

MAQUINAS
DE
LADRILLOS y TEJAS
BOULET, LACROIX y Cª

PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, PARIS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

Loteria de Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA FE
SOCIEDAD AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley 29 de Noviembre de 1880
Patentada por el Superior Gobierno Nacional

Esta loteria se juega en el Rosario de Santa Fé con globos de igual sistema que los de la loteria de la de Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en efectivo $ m/n **80,000 oro** en garantia de los premios de esta loteria, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion Cuyo 141.

La loteria que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1300 premios.**

El valor del billete es de 5 $ m/n oro divididos en quintos de 1 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café numeracion negra, y el dorse color verde con la inscripcion.

21 de Octubre de 1884

PROGRAMA

1 de	20000	20000
1 "	1000	1000
2 "	500	1000
5 "	200	1000
8 "	100	800
20 "	50	1000
150 "	25	1250
15 "	20	3020
1062 "	15	15930
1300 suertes ó 6500 quintos		$ m/n 45000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en su Administracion Cuyo 144, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las extracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los extractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuáles se reparten grátis.—*La Comision Administradora.*

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones.

1535 o10 perm.

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Cmo. A. NEWLAND
ANTES
Nowland Hermanos

63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION TOTAL

De todas las existencias de la Gran

CABAÑA EL LAGO

EN SAN ISIDRO

Orden y cuenta de su propietario Sr. D. Diego N. Carman

220 VACAS PURAS

15/16 y 7/8 Sangre Durham

50 TERNERAS PREÑADAS

35 vacas y vaquillonas hijas de padre y madre importados

Toda la familia de las célebres vacas Niñitas

40 toritos puros 15/16 y 7/8 sangre, orígen del famoso padre LORD ALFRED

PURA SANGRE BATES

El mejor orígen conocido

Las vacas y vaquillonas servidas por los famosos toros importados

Endimion y Waterloo Grand Duke

Atencion Sres. Criadores

Gran cantidad de útiles de labranza, máquinas, carros y carruajes, etc., etc.

El remate en la misma Cabaña

El Domingo 2 de Noviembre, á las 11 del dia, procederemos á la venta y liquidacion completa de las existencias de la cabaña "El Lago", del Sr. D. Diego N. Carman.

Invitamos muy especialmente á los señores criadores para este remate, único por la importancia, (pues no siempre se liquida una cabaña) y por la facilidad de trasladarse, pudiendo los señores interesados hacer el viaje en sus propios carruajes por caminos macadamizados hasta 20 cuadras antes de llegar á la cabaña.

Respecto de la clase de los animales que ofrecemos los cabañeros argentinos, saben ya los productos que la cabaña "El Lago" tiene, pues las exposiciones rurales han premiado con justicia las lindísimas vacas de esa cabaña.

El orígen de los animales es "Bates", la sangre mejor reputada hoy en Inglaterra y á que ha alcanzado en los últimos tiempos los mejores premios de todas las exposiciones del mundo.

Quedan invitados los Sres. criadores para este remate escepcional.

NOTA—Las personas que deseen ir por el ferro-carril quedan avisadas que los dos trenes mejores para llegar á la hora del remate son los dos primeros de la mañana, pasando en seguida á la cabaña donde habrá almuerzo para la concurrencia. 1763 o15

POR LOS MISMOS

MUY BUENA FINCA

En la calle de Montevideo N. 563

Entre Charcas y Santa Fé

BARRIO INMEJORABLE

8 1/2 vs. de frente al O. por 70 vs. de fondo —Edificio sólido, moderno y elegante—9 hermosas habitaciones, cielos rasos de yeso —2 grandes patios y jardin y una gran huerta—Casa muy ventilada é higiénica—Llena de toda clase de comodidades

Renta mensual 2,000 pesos m/c

CON INQUILINO DE PRIMER ÓRDEN

Base bajísima 11,000 Pesos m/n

VALE MUCHISIMO MAS

Títulos Perfectos

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Montevideo núm. 563, entre Charcas y Santa-Fé.

A los señores padres de familia recomendamos la adquisicion de la casa, pues reune las mejores condiciones de construccion, solidez y elegancia, siendo al mismo tiempo una casa ventilada é higiénica, aparente para una familia numerosa. 1446 o8

POR LOS MISMOS

Magníficos Caballos

CRIOLLOS

Espléndidas yuntas de tiro

Preciosos caballos de paseo, etc.

Con muy lindos pelos

Nadie falte á este gran remate

Elegidos por un conocedor inteligente

En los mejores establecimientos de la PROVINCIA

ALERTA Sres. AFICIONADOS

Al mejor precio y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

No se han puesto mejores en remate

El Lúnes 20 de Octubre, á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado este escojido lote de buenos caballos criollos para tiro y silla y que recomendamos á los señores aficionados.

Podrán verse en nuestra casa San Martin 51, el dia mismo del remate por la mañana. 1447 o8

POR LOS MISMOS

TRES BUENOS TOROS

7/8 sangre DURHAM

Animales de 2 años de edad—Buen tipo, nacidos en el establecimiento "La Rosa" del Sr. don Miguel A. Lima—Los animales son hijos del famoso toro importado que ha sido premiado en varias exposiciones.

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 24 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los tres toros Durham á que nos referimos y que llevan los siguientes nombres:

Util, Optimo y Perseverante

Nacidos y criados en el establecimiento "La Rosa", del Sr. D. Miguel A. Lima. 1866 o17

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CHACRA

EN SANTIAGO DEL ESTERO

Lote No. 77

Letra B—Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DEN

AL CONTADO AL CONTADO

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, núm. 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 694 mil. de frente al Norte por 43 metros 300 mil. de fondo—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauce, testamentaría de D. Francisco Ducan—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa, San Martin 51

EL MARTES 25 DE NOVIEMBRE

A LAS 2 P. M. 1867 o17

POR LOS MISMOS

De buenos y elegantes muebles

RICOS ALFOMBRADOS

Magnífico piano Erard

Juegos de sala, dormitorio etc.

EN LA CASA HABITACION

CALLE PIEDRAS 368

Por ausentarse su dueño del pais

El Viérnes 17 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio por ausentarse su dueño del pais, el menaje completo de la casa habitacion calle Piedras núm. 368, cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego de sala caoba forrado en damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 16 sillas, 2 espejos grandes marco dorado, 3 galerías con cenefas de reps y cortinados de muselina bordada, 1 araña de tres picos, alfombra de tripe de Bruselas.

ANTE-SALA—1 juego cretona, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 piano Erard, 1 musiquero jacarandá, 2 mesitas rinconeras, 1 juguito floreros madera tallada y cristal, 1 maseta para plantas, 2 galerías con cenefas de cretona y cortinado de muselina bordada, 1 araña de cristal, 3 cuadros oleografía marco dorado, alfombrado tripe de Bruselas.

DOS DORMITORIOS—1 cama de nogal chica, 1 ropero de id con espejo, biblioteca de id, 1 mesita de centro nogal tallado, 1 cuadro al óleo, alfombrado tripe rizado.

OTRO—1 cama camera nogal, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id, 1 juego para id porcelana, 1 id depósito de agua, etc., de loza piedra compuesto de tres piezas, alfombrado tripe rizado.

COMEDOR—1 aparador caoba tallado, piedra mármol, 1 mesa de trinchar de id id con id id, 12 sillas caoba, 1 mesa de comer, alfombrado de tripe rizado, lozas, cristales, etc., etc., 4 cuadros oleografía, marco dorado.

OTRAS PIEZAS—1 sofá forro de crin, 2 sillones caoba y esterilla, 2 sillones de tijera, 1 cómoda nogal con piedra mármol, 1 estante de cedro para libros, 1 costurero de caoba, 1 mesa centro redonda con piedra mármol, 1 id id cedro, 8 sillas hayas, 1 lavatorio chico con piedra mármol, 8 sillas de paja, 1 lavatorio chico con piedra mármol y juego de porcelana, 1 escopeta de fuego central, útiles de cocina, plantas y otros mil objetos. 1689 o14

POR LOS MISMOS

MUEBLES! MUEBLES!

NUEVOS Y USADOS

POR ORDEN Y CUENTA DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorios

Arañas de bronce y cristal, camas, roperos, etc., espejos de varios tamaños y clases, alfombrados, cortinas, artículos de adornos, bronces y chiches

HAY PARA TODOS LOS BOLSILLOS

¡¡PARA RICOS Y POBRES!!

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 21 de Octubre

A LAS 12 EN PUNTO

¡¡Nadie debe faltar!! 1587 o11.

POR LOS MISMOS

4 LEGUAS CAMPO

DE RICA CLASE

Seccion 9 Lote 16

LETRA A. DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

UBICACION INMEJORABLE

A 8 leguas del floreciente pueblo GENERAL ACHA.—El campo es de superior calidad y ha sido escojido por el Sr. Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roca.—El pago en las mejores condiciones 1/4 parte al CONTADO, 1/4 parte á 6 MESES, 1/4 parte á 12 MESES y 1/4 parte á 18 MESES.

SIN INTERES

Base regalada

1 $ m/n HECTAREA

ES UN REGALO

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de pago que dejamos arriba enunciadas, las cuatro leguas de campo á que nos referimos y cuya brillante ubicacion es como sigue:

Seccion 9, letra A, lote núm. 16, lindero por el Norte con el lote 15, por el Sud, con el lote 25, por el Este con el lote 17, por el Oeste con el lote 20; distante 8 leguas del pueblo GENERAL ACHA.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la brillante ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes:

1/4 al contado, 1/4 á 6 meses de plazo, 1/4 á 12 meses idem y la otra 1/4 á 18 meses de plazo sin interés y con garantía de pagarés hipotecarios sobre el mismo campo. 866 s26

POR LOS MISMOS

UN TERRENO

En el pueblo de Belgrano

Situado en la calle Real

Continuacion de la de Santa-Fé

Señalado en el plano levantado por el agrimensor D. M. Pezé

Con las letras A. B. C.

75 vs. 73 cents. de frente al Sud-Oeste, por 85 vs. de fondo al Nor-Oeste

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 26 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, este buen terreno cuyos linderos son: por el frente, calle en medio con Francisco Chas, por el fondo y costado Sud Este con la testamentaria vendedora y por el Nord Oeste calle en medio formando esquina, con terrenos pertenecientes al pueblo Saavedra.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1697 o14

POR LOS MISMOS

35 carneros LINCOLN

UN NOTABILISIMO TORO

LA MEJOR SANGRE DURHAM

1 hermosa VACA con cria

Animal muy notable

La magnífica yegua raza Suffolk MATCHETT con su lindísima cria Black-Brown Filly y servida por un notable padrillo. DIAMOND, incomparable yegua servida por el reproductor CORONEL, alazan que pesa 1 1/4 tonelada, el animal mas hermoso que pueda imaginarse

5 lindísimos petizos raza Shetland

MACHOS Y HEMBRAS

Con silla, freno, látigo, etc., etc.—Listos para recibir el ginete—Todos estos animales han venido á la consignacion del Sr. don Diego H. Getting.—Serán vendidos al mejor precio y al contado.

EL LUNES 20 DE OCTUBRE

A las 2 en punto de la tarde 1760 o15

POR LOS MISMOS

BUENA FINCA

PARA RENTA

Calle de Independencia 469 al 473

Entre las calles de Salta y Santiago del Estero

INMEJORABLE LOCALIDAD

A media cuadra del Gran Mercado Independencia

Tramways en todas direcciones

18 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo

Es una Gran casa de vecindad

Que tiene 30 habitaciones

Materiales de primer órden—El terreno es regular y alto

RENTA FIJA 2000 $ m/c al mes

LA BASE ES BAJISIMA

14,000 PESOS M. N.

¡Vale casi el doble!

ALERTA ESPECULADORES!

TITULOS PERFECTOS

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 19 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Independencia, contigua á la esquina de la calle de Salta.

Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion de adquirir una buena finca construida para renta sobre un hermosísimo terreno en un paraje en que diariamente se aumenta el valor por la proximidad con grandes establecimientos, como ser el gran Mercado Independencia.

Invitamos á todos á este remate, pues la finca es una gran pichincha, por lo ínfimo de la base y la espléndida situacion. 1497 o9

POR LOS MISMOS

4 leguas de rico CAMPO

En la Provincia de Córdoba

DEPARTAMENTO

DE SAN JUSTO

LOTE NUM. 23

CAMPO CONOCIDO POR

Pozo de la Abra y Monte del Bayo

A solo 20 leguas de la Ciudad de Santa-Fé, casi lindero á las grandes colonias CRUSELL y ATALIVA, y cercano á los Ferro-carriles Sunchales y las Colonias.

El campo es inmejorable, tiene buenas aguadas y abundantísimos pastos

Lindan con los inmensos campos de los Sres. ITURRASPE, AGRELO, FRANCISCO y ESTEBAN NOCETTI, DEVOTTO y otros

BASE REGALADA

4000 $ m/n cada una legua

TITULOS PERFECTOS

El Lúnes 27 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio mejor que la ínfima base fijada y al contado las 4 leguas de requisimo campo á que nos referimos, ubicadas en la Provincia de Córdoba en el departamento de San Justo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres especuladores sobre la ubicacion inmejorable de estas tierras, situadas casi al lado de las grandes colonias Crusell y Ataliva.

Los especuladores deben aprovechar esta brillantísima ocasion asegurándose de campo de un porvenir seguro y rápido que los hará requisimos en pocos años.

Los títulos de propiedad son perfectos y los Sres. interesados pueden recabir mas informes, en nuestra casa San Martin 51. 1589 o11

POR LOS MISMOS

6 LINDOS POTRILLOS

ENTEROS

1/2 sangre de carrera

Hijos del famosísimo padrillo

PEMBROKE

Cria del señor D. JUAN MALCOLM

Hermosos animales de 20 á 24 meses de edad—2 notables padrillos Percheron 1/2 sangre, para tiro liviano, hijos del famoso padrillo importado ¡TOM!—1 espléndido reproductor 7/8 sangre, de carrera, hijo del renombrado ¡PORTEÑO! animal manso y magnífico, es de silla—1 caballo de paseo, hermoso animal, doradillo, hijo del padrillo GLORIE, ANGLO-NORMANDO.

SERAN VENDIDOS

En nuestra casa, San Martin 51

El Sábado 25 de Octubre

A LAS DOS P. M. 1757 o15

POR LOS MISMOS

¡OJO TALABARTEROS!

GRAN CANTIDAD

De artículos de Talabartería

Bozales, cinchas, cabezadas, riendas de todas clases, guarniciones, pretales, porte manteaux etc., etc., etc., morrales, recados, ¡MANTAS! etc., etc., y una gran cantidad de otros artículos para talabartería, suelería y curtiembre

Al mejor precio y AL CONTADO

En nuestra casa. San Martin N. 51

El Juéves 23 de Octubre

A las 2 p. m. 1588 o11.

Adolfo Bullrich y Ca.

—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

OCTUBRE

Domingo 19—98 lotes de terreno en las calles Brasil, Garay y Mathen, á las 3.

Domingo 19—Muebles, en Moron, quinta de Coffin, á las 12.

Mártes 21—Muebles, Victoria 488, á las 12.

Miércoles 22—Potrillos de carrera de Kemmis en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 22—Potrillos de Bolland, en Alsina 78, á las 2.

Juéves 23—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 403, base pesos 3507.14 m/n, á las 4.

Viérnes 24—5° y último remate de carneros de Nazar, en Alsina 78 á las 2.

Viérnes 31—20 leguas en la seccion 4ª de tierras nacionales, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

De un campo de porvenir

3 1/5 leguas cuadradas

En el mismo centro de las ricas Colonias de SANTA-FÉ

LAS COLONIAS

Eguzquiza, Saguier, Roca, Lehmann y OTRAS

¡El Ferro-carril cruzará toda esta zona, la mas rica de toda la República!

BASE INFIMA

$7000 m/n la legua

Al lado se vende á razon de 400 $ la concesion ó sean 32,000 $f. la legua

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Mártes 4 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura, pasando la ínfima base de siete mil pesos m/n la legua y dinero de contado:

El campo arriba indicado, situado en la zona invadida por las florecientes colonias del Norte de Santa Fé, fuente y emporio de riqueza de aquella provincia y que pronto, como California inundará al mundo con sus trigos y demas cereales.

Este campo marcado en la carta gráfica de la provincia citada con el nombre de Zubelzú, su costado tiene las colonias Eguzquiza, Lehmann, Roca, Saguier, Rafaela, Bella Italia y cincuenta más, como puede verse por la carta y plano citado.

Las tierras cedidas por el Gobierno de Santa Fé á los Sres. Murrietta y Ca. (Compañía de Tierras de Santa Fé limitada) distan de este campo 25 hasta 40 leguas, y es allí donde va á llevarse el ferro-carril Norte de las Colonias, que arrancando de la ciudad de Santa Fé, cruzará las colonias que hemos citado mas arriba, terminando en aquellas tierras que van á ser colonizadas por la Compañía Inglesa á cuya cabeza están los banqueros Sres. Murrietta y Ca.

Creémos que con lo que acabamos de citar, basta para demostrar la importancia que tienen estas tierras, pero no hay que olvidarse que los linderos se venden en concesiones de 20 cuads. cuadradas, á razon de 400 $f. la concesion, lo que dá á la legua un precio de 32,000 $f. por legua cuadrada, que nosotros ofrecemos igual en calidad y situacion por 7,000 $ m/n.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores, ocúrran á nuestra casa Alsina 78. 1641 o12.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno con edificio

Calle Centro-América

Esquina á Sola de Quirno

TASACION PS. 3,100 M. N.

2/3 partes $ 2067 m/n

El Mártes 11 de Noviembre

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria del señor José Damian Gomez, la siguiente propiedad:

El terreno situado en la esquina de Centro-América y Sola de Quirno, tiene la forma de un cuadrilátero irregular y se compone de 7 metros 75 cent. por el costado Sud Este, 59 metros 40 cent. por el costado Nord-Este, 22 metros por el costado Nord-Oeste y 57 metros 50 cent. por el costado Sud-Oeste.

El edificio es viejo, de material, ladrillo asentado en barro, techos de palma, un altillo de material ó mirador, con escalera de madera, cocina, pozo con brocal, parras y varios árboles frutales.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Tribunal, y otros datos á nuestra casa Alsina 78. 1443 o8

POR LOS MISMOS

2 CUADRAS

Con 98 lotes de terreno

LAS LOMAS DEL SUD

PLANICIE COMO MESA DE BILLAR

Frente á la Plaza de Armas y los grandes Talleres Militares

Haciendo cruz con la quinta del Sr. Gowland

Calle en medio con la quinta de la testamentaria de E. Perez

Y rodeados por las calles Brasil de 30 varas; Garay calle proyectada y Mathen y Pichincha

Lotes al alcance de todo el mundo

ESQUINA PARA NEGOCIO

¡Venta á todo precio!

¡Y SIN BASE!

¡Se venderá mientras haya puja!

EL DOMINGO 19 OCTUBRE

A LAS 2 P. M.

BAJO UNA GRAN CARPA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y órden terminante de sus propietarios:

Las dos manzanas arriba indicadas, divididas en 98 lotes de diez varas de frente con fondos que varian desde 20 hasta 70 varas

La situacion es inmejorable, reputado el paraje mas elevado del Sud, la forma del terreno es perfecta; comparable á una mesa de billar por lo parejo del suelo; desde allí se dominan todos los alrededores.

Las calles están abiertas: la de Brasil de 30 varas de ancho conduce rectamente al mercado. Estacion del Ferro-carril del Sud, que queda ocho cuadras mas ó menos.

La gran plaza de armas, cuarteles, Hospital Militar y demas construcciones análogas están á dos cuadras, y á ocho grandes talleres están techándose ya.

Fácilmente se comprende que ese núcleo de poblacion aunque formado por toda la guarnicion militar, hace consigo otro mas grande y el estímulo de un sin número de industrias, destinado á dar vida y movimiento á la localidad.

Es necesario ir á ver los terrenos para formarse una idea de lo hermoso y pintoresco de su situacion, son los mejores que se han ofrecido en venta, desde mucho tiempo atrás.

La venta será liberal, lotes á gusto de todo el mundo, sin base ni límite, y se venderá mientras haya postores.

Un lote con opcion á varios.

Títulos inmejorables

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 468 s18

POR LOS MISMOS

DE

3 animales de carrera

HIJOS DE GARRARD

PADRILLO Importado de Inglaterra

2 POTRILLOS Y 1 POTRANCA

Propiedad del Sr. D. Thomás Bolland

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Miércoles 22 de Octubre, terminada la venta de los potrillos del Sr. Kemmis, procederemos al remate de los animales mencionados, pertenecientes al Sr. don Tomas Bolland y cuyo detalle es como sigue:

IRIS—Gateado, hijo de Garrard y Young Crocus (madre de Narcissus), hija de Dayrall y Crocus, hija de Elcho, nacida el 27 de Setiembre de 1882.

QUIEN SABE—Saino, hijo de Garrard y yegua mestiza cria de White, nació el 12 de Noviembre de 1882.

GAMA—Potranca alazana, hija de Garrard y Gazelle, hija de hijo de Waterloo y yegua mestiza, cria de White, nacida el 4 de Octubre de 1882.

Garrard importado es hijo de King Lad y The Pearl, por Newminster.

Estos animales podrán verse 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 740 s24

POR LOS MISMOS

De 2 toros importados

Sangre pura HEREFORD

REMITIDOS DIRECTAMENTE POR EL SEÑOR

D. Federico Neild

En nuestra casa, Alsina Núm. 78

El Miércoles 22 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, remitidos á la consignacion del Sr. D. Reginald J. Neild.

Dos toros Hereford sangre pura, "Prince Horace 2d", nacido el 9 de Mayo, padre "Prince Horace" (6116), por Duquesa 3d (HB vol. XI pág. 210).

"Conrad", nacido el 15 de Diciembre de 1883, hijo del toro que antecede y madre Myrthe 2d.

Este toro ha nacido en poder del criador, señor don F. Neild.

Los animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 1911 o18

POR LOS MISMOS

La perla de la Capital

LA MANZANA DE TERRENO

UBICADA ENTRE LAS CALLES

Callao (adoquinada), Charcas, (Garantías), hoy Rodriguez Peña y Paraguay

¡33 LOTES SIN RIVAL!

El total de la venta está destinado al embellecimiento y progreso de la localidad, construyéndose una vasta escuela y una hermosa iglesia, (ambas ya en vía de construccion), cuyo costo pasará de ocho millones de pesos m/c.—A tres cuadras de allí se construirá el gran teatro Nacional. — Es el barrio mas hermoso y lindo de todo el municipio.—Se rematarán sin base y al más alto precio.

El Sábado 1° de Nov'bre

(DIA DE FIESTA)—A las 2

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaría de la Sra. Petronila Rodriguez y órden de su albacea, destinando todo el producto de estos lotes á aumentar los fondos ya depositados en el Banco Nacional, para la edificacion de una vasta escuela de capacidad para 1200 niños, y una espléndida iglesia bajo la direccion de los Sres. Ingenieros Allgat y Buschiazzo, y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.

Estos 33 lotes estan ubicados en la manzana que la rodea, las calles Callao (adoquinada), Rodriguez Peña, (antes Garantías), Charcas y Paraguay; tienen cada uno 10 vs. de frente, y 50 vs. de fondo, y algunos con algo menos de fondo.

El terreno es todo alto, está actualmente ocupado por el jardin del Sr. D. Inocencio Rissotto, quien lo está desalojando ya, así es que podrá entregarse en todo el mes de Noviembre.

Difícilmente pueden ofrecerse en venta terrenos mejor situados y que puedan rivalizar con ellos, pues aquella localidad es sin disputa, la más hermosa del municipio, y que tiene mayor porvenir de cuantos puedan ofrecerse al público.

Además de la importancia que darán al barrio los dos grandiosos edificios que están en vía de construccion y que serán de los mas hermosos y elegantes que tendrá la capital; debe tenerse presente que en aquellos alrededores deberán construirse otros edificios públicos, para los cuales se han elejido los terrenos adecuados.

Títulos inmejorables, que datan desde principios de este siglo (1816) y que pueden examinarse en la escribanía del Sr. D. José A. Castillo, Victoria N. 64.

Por planos y pormenores á nuestra casa, Alsina 78. 1897 o15

POR LOS MISMOS

EL PRIMER Y MAS NOTABLE REMETE

De potrillos y potrancas

SANGRE DE CARRERA

Descendientes del célebre Padrillo, importado de Inglaterra

PHENIX

Nacidos y criados en el Stud

LAS ROSAS

Propiedad del Señor D. Guillermo Kemmis

Los hijos de PHENIX, son considerados en Inglaterra entre los mejores y mas lijeros caballos de carrera

9 potrillos y 9 potrancas

3/4, 7/8, 15/16, 31/32 y sangre pura

SE REMATARAN Y ALQUILARAN

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 22 de Octubre

A LAS DOS P. M.

A la más alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate, respecto al alquiler de las yeguas, un soberbio lote de animales de carrera, los mas notables que se han ofrecido en venta hasta hoy de esta raza, todos nacidos y criados por el señor don Guillermo Kemmis en su renombrado establecimiento "Las Rosas".

Entre los animales que se ofrecen en venta, hay cinco potrancas y seis potrillos hijos del afamado padrillo Thoroughbred Phenix, importado directamente por el señor Kemmis.

Las crias que ha dejado en Inglaterra ese caballo, son consideradas hoy allí, entre los mejores de su raza y lo prueban los hechos que de cinco hijos de él que han corrido carreras, cuatro han salido vencedores.

Potrillos

SCOTCH CAKE—Pura sangre nacido Noviembre 3 de 1882 hijo de "Blair Adam" y Volumnia por Plumpudding—Volitio por Voltigeur.

KETTLEDRUM—saino nacido Agosto 14 de 1883 hijo de "Phenix" y "Remembrance" por Grimston y Tormenta por Whirlwind hermano de Souvenir.

CHORISTER—15/16 oscuro nacido Setiembre 5 de 1883 hijo de "Phenix" y Priestess por Old Warden hermano del Drafit, etc. etc.

MINSTREL BOY—alazan nacido Setiembre 6 de 1882 hijo de "Phenix" y "Dinah" por Blair Adam, Dinah ganó el gran premio para en Luján año 1881.

SIROCCO—alazan nacido Setiembre 27 de 1882 hijo de "Phenix" y "Calma" por Blair Adam.

BACCARAT—15/16 colorado nacido Julio 25 de 1882 hijo de "Blair Adam" y "Fortuna" por Robin Rover, hermano de D. Rafael.

FEL EL KEBIR—saino nacido Setiembre 16 de 1882 hijo de "Phenix" y "Sweetbriar" madre de "Pretendiente".

BENEDICK—saino nacido Agosto 7 de 1883 hijo de "Blair Adam" y "Hurricane" por Whirlwind hermano de Tempest Rosse, etc.

LANCASTER—saino nacido Octubre 13 de 1882 hijo de "Phenix" y "Red Rose" hermano de Rambler, Cerlise, etc.

Potrancas para alquilar

Con las condiciones que se estipularán en el acto del remate.

MARIE SETON—Pura sangre nacida Setiembre 23 de 1882 hija de "Coltness" y "Blood Royal" por King Alfred y Bertha por Macaroni.

GOOD BYE—Pura alazana nacida Octubre 26 de 1882 hija de "Phenix" y "Farewell" hermana de Pan. Au-Revoir, etc., etc.

LADY BLAIR—Pura alazana nacida Setiembre 28 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Lady Newbury" hermana de Lady Dixie, Sir Hercules y Lady Sutherland, etc., etc.

SWEET HEART—31/32 saina nacida Agosto 18 de 1882 hija de "Phenix" y "Blissful". Esta hermana de Dichosa ganadora del premio "La Plata".

IRIS—15/16 alazana nacida Agosto 13 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Lotus" (hermana de Bright Eye madre de Blissful) hermana Nymphes.

GARDENIA—15/16 saina nacida Setiembre 16 de 1882 hija de "Phenix" y "Flower Girl" por Grimston hermana de Fleur de Lys, Azalea, etc., etc.

LA PRIMAVERA—31/32 saina nacida Setiembre 23 de 1882 hija de "Phenix" y "Exceller" y Bonita hermana de Santa Rita.

BONNIE BEE—Alazana nacida Setiembre 21 de 1882 hija de "Phenix" y "Queen Bee" por Rovin Rover madre de ella Busy Bee por Whirlwind. Esa madre de Waxy y varios otros ganadores.

ROWENA—alazana nacida Agosto 17 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Blonde" por Grimston hermana de Sajon etc. etc.

PHENIX—Tiene hoy 9 años y de consiguiente en la flor de su edad para dar espléndidas crias; es hijo Cymbal por Belle Etoile por Kettledrum y Nelly Hill por First Born y Sessie y en su sangre azul del mas puro orígen que remonta hasta el año de 1774 como sangre de animales célebres como Rataplan, Porahonta, Forechetone, etc., etc., como puede verse por su pedigree cuya copia acompañamos al catálogo de la venta que se obtiene en nuestra casa Alsina 78.

Los animales estarán en exhibicion desde el Juéves 16 del corriente en nuestra casa Alsina 78. 1607 o12

POR LOS MISMOS

COLOSAL

REMATE

EN EL PUERTO

LA ATALAYA

PUEBLO FERRANDO

63 LOTES

De 10 vs. de fte., por 48 vs. de fondo

23

lotes en cuartas manzanas

300 vs. de fte. sobre el Rio y 300 vs. sobre el Camino Blanco

De la Magdalena al Puerto

Término del ramal del Ferro-Carril del Oeste

TERRENOS INMEJORABLES

Y DE GRAN PORVENIR

Un LOTE con casas, jardines, etc., frente al Rio y al Camino Blanco

SE REMATARAN

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Sábado 1°. de Noviembre

A LA 1 P. M.

¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

Remataremos á la mas alta postura sin limitacion de ninguna clase y por lo que dén, los terrenos que forman el pueblo Ferrando, ubicados sobre el puerto La Atalaya, que como se sabe es por donde se embarcan todos los frutos que faenan los saladeros allí establecidos, base de la riqueza de la Provincia.

Este puerto esta destinado á tomar un enorme desarrollo, terminado que sea el ramal del ferro-carril del Oeste cuyos estudios están ya practicados y su relacion con la canalizacion del rio Atalaya, decretado por el Gobierno Nacional.

El pueblo Ferrando es un hecho ya y los 90,000 metros que quedan son los que se ván á vender ahora, por liquidar la sociedad.

Los lotes de 10 varas de frente quedan sobre el Camino Blanco que es de 40 metros de ancho y vá de la Magdalena al puerto, otros dan sobre la calle Industria y el rio, y los demas terrenos están divididos en cuartas manzanas.

Hay además un lote sobre el rio, de mas de 1/4 manzana, que contiene dos lindas y cómodas casas de familia, techos de teja francesa, compuesta una de 4 piezas de 6x6 y 1 comedor de 6x3, pisos de tabla, cocina y demás comodidades, la otra tiene 6 habitaciones.

La venta se efectuará en el mismo local, un lote con opcion á más, y si hubiere algun interesado en la compra particular del todo, puede hacerlo directamente sus ofertas á los rematadores.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores ocúrran á nuestra casa, Alsina 78. 1491 o9.

POR LOS MISMOS

Quinto y último remate

DE 20 CARNEROS

Rambouillet sangre pura

Procedentes de la cabaña

Nuestra Sra. del Pilar

De la propiedad del Sr.

DON BENJAMIN NAZAR

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 24 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 81 al 100, esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza puro merino, lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio más alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 1489 o9

POR LOS MISMOS

4 POTRILLOS

Y 4 POTRANCAS

3/4 y 7/8 sangre de carrera

Hijos del semental puro FEDOR

Procedentes del Establecimiento

LA QUINUA

Propiedad del Dr. D. Santiago Luro

En nuestra casa Alsina 78

Oportunamente anunciaremos el dia en que venderemos este lote de animales de carrera y daremos su pormenor. 1696 p8 o14.

POR LOS MISMOS

EN MORON

OCASION ESPECIALISIMA

A PASEAR Y APROVECHAR DE UNA

Gran liquidacion

El Domingo 19 del cor'te

A LAS 12 DEL DIA

EN LA CASA QUINTA

De los Sres. Coffin

A pocas cuadras de la Estacion del Ferro-Carril

Por ausentarse la familia para los

ESTADOS UNIDOS

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, todo el menage de dicha casa, así como los útiles y enseres de la quinta.

MUEBLES

Espléndido piano Steinway, juego de sala, juego de comedor, juegos de dormitorio, camas, lavatorios, roperos, cómodas, biblioteca, sofás, sillas, sillones, muebles de vestíbulos, arañas, lámparas, mesas, cuadros, alfombras, etc., y una cantidad de otros muebles y útiles que seria larguísimo detallar.

Máquinas y útiles de labranza

Arados, segadoras, palas, picos, horquillas, rastras, rastrillos, carretillas de mano, cultivadores, prensa para pasto y un gran cantidad de artículos convenientes para labradores y estancieros.

Rodados

Una americana, un coupé, un carro ó wagon de 4 ruedas.

Animales

Caballos de tiro y de silla.

Varios

Puertas, herramientas, tablas, leña, etc.

NOTA IMPORTANTE—Los rematadores se encargarán de cargar en la estacion Moron y remitir á la de 11 de Setiembre á la consignacion de los compradores de la Capital, los efectos que hubieren estos comprado, prévio pago de su importe en nuestro escritorio (Alsina núm. 78).

Acarreo hasta la estacion Moron por cuenta de los vendedores, flete del Ferro-carril, por cuenta de los compradores. Las guias de Ferro-carril se entregarán en los domicilios que se indiquen en la Capital. 1537 10

POR LOS MISMOS

De 20 leguas cuadradas

TIERRAS NACIONALES

SECCION 4a.

Provincia de Buenos Aires

Campo de primer órden

Con buenos cañadones, montes de algarrobo

Sin médanos

Distantes 9 hasta 12 leguas

Del Puerto de Bahia Blanca

Con hipotecas del Banco Hipotecario

BASE DE VENTA

8,500 $ m/n legua

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Sábado 15 de Noviembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuesto cada uno de 4 leguas kilométricas, ubicados en la Seccion 4a. de la Provincia de Buenos Aires.

Lote núm. 13, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo de primer órden, buenos cañadones, montes de algarrobo, el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, linda con la estancia del Sr. Labourdette, poblada con vacas y ovejas, etc. y con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblada con vacas, ovejas y otros pobladores mas. La base de venta son 8500 $ m/n legua, pudiendo el comprador hacerse cargo de la hipoteca de 12000 $ série F, tomándola al precio de plaza.

Lote 53, á 9 leguas de Bahia Blanca, campo ondulado, pastos mateados, en algunas partes pasto duro, monte y buenos cañadones, una laguna de agua un poco salobre, pero buena para hacienda, en general campo muy bueno.

Lote 55, á 13 leguas de Bahia Blanca, campo llano, pastos regulares muy pastosos; tiene médanos donde los pastos son buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas Chicas; tiene aguadas.

Número 63, á 11 leguas de Bahia Blanca, campo casi llano, pastos muy buenos, médanos pastosos, cortaderas en los bajos, de muy buenos pastos, hay un pozo en un cañadon, montes, etc., etc.

Número 78, á 12 leguas de Bahia Blanca; campo ondulado y montuoso, buena tierra y buenos pastos, magníficos cañadones, camino que va á la aguada "Velazquez" entre el medio de dos médanos; tiene aguada muy buena.

Todos estos lotes tienen de linderos á los Sres. Marí, Magallanes, Santiago Luro, B. Hueyo, Shaw, Moreno Arrotea y otros.

Estos 4 lotes reconocen una hipoteca de 8500 $ m/n série F, sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede seguir el comprador si le conviene, tomando las cédulas al precio de plaza.

Es sabido que la seccion 4a. de Bahia Blanca es reputada como una de las mejores y además hallarse situadas por cerca del Estado y el puerto mas importante y de porvenir de la República.

Por mas datos y planos ocurrir á nuestra casa, Alsina núm. 78. 1898 o15

POR LOS MISMOS

DE RICOS MUEBLES

Juego sala jacarandá

Arañas cristal, piano Spangenberg gran formato, comedor de nogal ciré, juegos porcelana para mesa, dormitorio de jacarandá, etc.

EN LA CASA HABITACION

DE LA SEÑORA DOÑA

Matilde S. de Martinez de Hoz

Calle Victoria N. 488 (altos)

El Mártes 21 del cor'te

A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba mencionada, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—1 juego jacarandá y brocatela de seda punzó, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro boulle con incrustaciones de bronce, 1 piano Spangenberg gran formato, 1 araña cristal 8 luces, [illegible] alfombrado de Bruselas, adornos, etc.

ANTE SALA—1 juego roble y cretona 9 piezas, 1 toilette, 1 escritorio caoba para señora, 1 pié dorado para flores, alfombrado, etc. etc.

COMEDOR—1 juego de nogal ciré, compuesto de 1 aparador, 2 mesas de trinchar, 1 mesa para comedor y 12 sillas asiento de esterilla, 1 preciosa araña bronce 6 luces, 1 espejo chimenea, 2 servicios completos de porcelana para mesa, 1 servicio para licores, cristalería, cubiertos, alfombrado, cuadros, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio jacarandá, 1 sofá, 2 sillones y 4 puffs forro cretona celeste, 1 mesa para juego, 1 toilette vestido, 2 sillas doradas, alfombrado, adornos, etc. etc.

PRIMER DORMITORIO—1 camas jacarandá, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 2 sillas fantasía, 1 pico gas cristal, alfombrado, adornos, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama camera jacarandá, 1 mesa de noche id, 1 camita para niño, 1 silla para [illegible], 1 mesa costurero jacarandá, 1 rinconera, 1 espejo dorado, alfombrado, etc.; dos dormitorios mas, uno con muebles de nogal y el otro con camas de fierro para niños, etc.

OTRA PIEZA—Con 2 grandes armarios para loza y cristales, mesas y demas útiles.

COCINA—Batería de cobre completa.

La casa podrá visitarse el dia ántes del remate y por mas informes á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 1536 o10

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES [illegible]

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

Con intervencion del Sr. Cónsul de los

ESTADOS UNIDOS

Y AGENTE DE SEGUROS

DE LA BARCA

ANNA WALSH

ANCLADA

EN BARRACAS

CERCA DEL PUENTE

Con todo su completo velámen, aparejos, jarcias, bombas, [illegible] ancho, etc.

El Mártes 21 del corriente

A las 12 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

NOTA—El casco se venderá por separado, que se encuentra un perfecto estado y cuyas dimenciones son 133 piés 7 pulgadas de largo, 30 piés 8 pulgadas de ancho, 17 piés de puntal, con guinche de patente, encontrándose todo el casco forrado con "Munty Metal" hasta 14 piés.

El comprador del casco abonará 300 $ m/n, dado el golpe de martillo. 1669 o14

POR LOS MISMOS

De un cuarto de Manzana

DIVIDIDO EN 7 LINDOS LOTES

Entrando una magnífica esquina

Con frente al Boulevard CASEROS y calle San José y á 3 cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Sud—Con el magnífico Jardin Municipal al frente—Con Tramway á la puerta—Paraje muy alto, rodeado de edificios.

Barrio de porvenir

SIN BASE! SIN BASE!

El Domingo 26 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, remataremos estos pintorescos lotes de terreno, al mejor precio, y por lo que den.

El porvenir de estos terrenos es de todos conocido, pues el Boulevard Caseros, que pronto estará adoquinado, será un segundo Callao, su proximidad á la gran Estacion del ferro-carril del Sud, á la del tramway y al gran Parque de maniobras, contribuye para que aquellos que compran, doblen su valor en muy corto tiempo.

TITULOS—De primer órden.

Por planos á nuestra casa, Bolivar 7—Los compradores abonarán el 5% al firmar los Boletos. 1231 o4

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA CHICHE

PARA POBRES

Calle Gral. Lavalle 1242

8 1/2 varas de frente por 30 de fondo

CON 3 HABITACIONES

Base de venta $ 20,000 m/corriente

El Domingo 19 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño, mejorando la base arriba indicada, esta linda casita lista para habitarla, con 3 buenas piezas, zaguan, patio, pozo, cocina y demas oficinas.

Edificada en terreno de 8 1/2 vs. de frente por 30 de fondo

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5% al firmar el boleto.

Por mas datos, Bolivar núm. 7. 1591 o11

POR LOS MISMOS

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

En nuestra casa Bolivar N. 7

El Viérnes 17 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado:

15 cuñetes municion.

4 cajones puntillas para zapatero.

43 paquetes extracto para la sarna.

5 fardos papel en bolsas, surtido.

A MAS

Por cuenta de quien pertenezca

50 bolsas azúcar de Tucuman 1815 o16

POR LOS MISMOS

300 barricas azúcar

PERNAMBUCO TERCIADA

EN LA ADUANA NUEVA

Depósito de MIGOYA

Por cuenta de quien corresponda

El Martes 21 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien pertenezca y en lotes á gusto de los compradores:

300 barricas azúcar Pernambuco en buen estado. 1863 o17

Máximo Benguria

JUDICIAL

De todas las existencias DEL ALMACEN

De comestibles y bebidas

Situado en esta Ciudad calle de Independencia esquina á Rincon, donde estará la bandera de remate.

El Juéves 23 del corriente, á la 1 en punto, procederé á vender en público remate y por lo que dén, todas las existencias de dicho almacen, los que no se detallan por su estension.

Y á mas un juego de calezitas con sus coches y caballos correspondientes en perfecto estado.

Esta venta se efectuará el dia y hora indicado por órden del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. Antonio M. Blanco, y á solicitud del síndico de dicho concurso.

Por mas datos al martillero calle de Perú N. 106. 1663 o14

Emilio Benguria

De tienda mercería y ropería, etc.

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre tendré remate de las mercaderías referidas

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

85--Bolivar--85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 557

SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO DEL CORREO

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE DE UNA

CASA-QUINTA

VERDADERO PALACETE

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE 25 DE MAYO

NUMERO 11 Y 13

A media cuadra de la calle Real y del Palacio que construye la familia de Dorrego

Sin base

Al mas alto precio

Por lo que ofrezcan

Con deuda al Banco Hipotecario

EL DOMINGO

19 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Remataremos por órden de su dueño, la mas cómoda, hermosa y espléndida casa-quinta de San José de Flores. Edificio elegante y lujoso, listo para habitarlo en el acto.

Se compone de 12 habitaciones, cinco de ellas [illegible] dorados. Todos los pisos son de tabla, cielos-rasos de yeso y las paredes bajo las galerías pintadas al óleo.

[illegible]

Adeuda unos 4000 nacionales al Banco Hipotecario con cuya deuda podrá cargar el comprador al precio de las cédulas el dia del remate.

TITULOS PERFECTOS—Todo comprador que no fuere notoriamente responsable, dará una seña de 800 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Se oyen proposiciones para la compra en particular antes del dia del remate.

NOTA—Los artefactos de gas se venderán por separado. Por mas datos á los rematadores, Bolivar 85. 1450 o8

POR LOS MISMOS

DE UNA PROPIEDAD

BIEN SITUADA

Calle de Andes N. 204

Entre Cuyo y Corrientes

Paraje altísimo y de gran porvenir

Rodeada de buenos edificios y tramways

BASE DE VENTA BAJISIMA

Solamente ps. 2,500 m/n

El Domingo 26 de Octubre

A LAS 5 P. M.

El dia indicado remataremos la propiedad arriba espresada, situada en un paraje inmejorable

Su terreno mide 9 vs. de fte. al Este por 40 vs. fdo. al Oeste

Su edificio se compone de 3 buenas piezas con piso de baldosa, buena tirantería, cocina, letrina, pozo de buena agua, el edificio hecho en cal y arena, los patios con medianeras, azoteas embaldosadas, patios enladrillados, [illegible] plantas frutales y de adornos, etc.

Los interesados que deseen ver la propiedad, pueden ocurrir todos los dias hasta las 5 p. m.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 $ m/n en garantía de su escrituracion. 1808 o16

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

ESPLÉNDIDA SITUACION

Como para renta ó negocio

Calle Talcahuano 444

ESQUINA A PARAGUAY

Paraje centralísimo

DE INMENSO PORVENIR

A pocos pasos de [illegible] y plaza

LIBERTAD

BASE DE VENTA BAJISIMA

SOLAMENTE

PESOS 5500 M. N.

EL DOMINGO

19 DE OCTUBRE

A las 4 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño [illegible]

Su terreno mide 6 1/4 vs. de frente á la calle Paraguay por 30 y 1/4 varas de fondo á la calle Talcahuano [illegible]

NOTA—El comprador abonará en el acto [illegible] la suma de 100 ps. m/n en garantía de su escrituracion. 1449 o8

POR LOS MISMOS

De una gran PROPIEDAD

Con espacioso terreno

OCUPADA ANTIGUAMENTE

Por la Fábrica de Negro Animal

Con 2 grandes galpones

Calderas, hornos, gran chimenea, depósitos para agua

2 POZOS PARA BALDE, etc., etc.

EN BARRACAS AL NORTE

CALLE 141

Números 128 1/2 y 128 y 3/4

CALLE DERECHA AL PUENTE DE BARRACAS

Donde pasan los tramways

26 1/2 varas de frente por 50 de fondo

Base de venta muy baja

Solamente pesos 6,500 m/n

EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE

A LAS TRES P. M.

El dia indicado venderemos en remate público por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, la finca espresada, situada en Barracas al Norte, calle 141 núms. 128 y 1/2 y 128 3/4 con una estension de 26 1/2 varas de frente al Este por 50 de fondo.

Existen en el terreno dos grandes galpones: uno que ocupa la mitad del terreno, con techo de teja francesa, dos grandes calderas, gran chimenea, un depósito para agua, uno idem de fierro, una gran horno, etc. todos en perfecto estado. Y el otro galpon con techo de zinc, pisos de baldosas francesas, dos piezas de madera, 1 altillo, etc. Portones de madera, todo el frente y una pared de material con cal viva y arena, rejas de fierro, vereda de piedra, etc. Esta finca está alquilada y gana actualmente 83 $ m/n con contrato que vence en Febrero de 1885. Puede fácilmente alquilarse por 150 $ m/n.

La base es sumamente baja y se venderá pasando de la base que fijada es de 6500$ m/n.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 200 $ m/n en seña en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. 1644 o12

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO

Con 90,345 metros cuadrados

TERRENO MUY ALTO

SITUADO

En el pueblo San José de Flores

Tasacion por todo

4008 PS. M. N.

2/3 partes base de venta

2672 pesos m/nacional

El Domingo 23 de Noviembre

A las 5 de la tarde

EN EL MISMO TERRENO

El dia indicado procederemos á rematar el terreno expresado por órden del Señor Juez de la Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Barraquero, y conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que los martilleros Bollini y Muro, procederán á la venta en público remate [illegible] del terreno con lo en el edificado y cuyo detalle es como sigue—Un terreno compuesto de 190 metros de frente al Norte, calle sin nombre, [illegible]

NOTA—Dicha venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Petrona Paez de Rolon, que tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se encuentra [illegible] los interesados podrán inspeccionar los títulos y tasaciones respectivas.—La Plata, Octubre 10 de 1884—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 1806 o16

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

De un casita CHICHE

En el mejor paraje de la Ciudad

Calle de Rodriguez Peña N. 538

Entre Charcas y Santa-Fé

Paraje alto y de inmenso porvenir

A UNA CUADRA DEL

Gran Boulevard Callao

GRAN RENTA

1 y 1/2 0/0

Venta forzosa! Venta bajísima!

Solamente ps 3.000 m/n

El Sábado 1°. de Noviembre

A las 5 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba espresada, situada en el paraje mas lindo de la Capital rodeada de tramways en todas direcciones

Su terreno mide 8 vs. de fte. al Este por 24 vs. de fdo. al Oeste.

Su edificio se compone de cuatro lindísimas piezas recien empapeladas y pintadas al fresco, con cielo-rasos nuevos y pisos de [illegible] de madera dura, gas, cocina, letrina, pozo de buena agua; todo el edificio hecho en cal, azoteas embaldosadas, primer y segundo patio, idem, las puertas recien pintadas, umbrales de mármol, persianas recien hechas, etc., etc.

Hay oferta por la casa de 50 $ m/n de alquiler que cual no habiéndola querido alquilar su dueño por tener que venderla en remate.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará 100 $ m/n en garantía de la compra.

OTRA—Por mas datos y ver la casa, ocurrir por las llaves, á nuestra casa Bolivar 85. 1908 o18

Rufino Degreef

De 4 lotes de terreno con un edificio

Situados en la calle Chile entre Pasco y Pichincha

De 9 vs. de frente por 40 de fondo cada uno

Un lote situado esquina Méjico y Matheu, de 10 varas de frente por 34 de fondo

Y 3 lotes situados en la calle Lavalle esquina á Passo, de 10 y 15 vs. de frente por 30 de fondo

SIN BASE—AL CONTADO

El Domingo 19 de Octubre, á las 3 de la tarde, por autorizacion de su dueño, venderé en remate, los terrenos situados en la calle Chile núm. 1048 al 1056 entre Pasco y Pichincha. Mas otro lote formando esquina, de 10 varas de frente á la calle Méjico por 34 de fondo á la calle Matheu; este terreno tiene un porton de fierro.

En seguida á las 4.

Venderé los lotes situados en la calle Lavalle esquina á Passo, me parece escusado recomendar estos terrenos, pues estan perfectamente bien situados, unos frente á la concedida quinta del Sr. Paluffo, y los otros frente á los talleres del Ferro-carril del Oeste en 11 de Setiembre

La venta se hará sobre los mismos terrenos.

NOTA—Por planos é informes ocurrir á mi escritorio, Piedad 80. 1620 o12

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA CASA

FORMA DE CHALET

Situada en la calle de Salguero N. 770.

A una cuadra de la calle Sana-Fé, detras del jardin Robinson, á la altura de la Penitenciaria, con tramway de ida y vuelta, 12 vs. de frente por 77 de fondo, frente al gran terreno de Islas que pronto se vá á subdividir y edificar.

SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 26 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderé sin limitacion de precio al contado por órden de su dueño la preciosa casa que está situada en la calle Salguero 770 distante una cuadra de la calle Santa-Fé.

Está edificada en terreno de 12 vs. de frente por 77 de fondo, y consta su edificio de 4 piezas hechas á la moderna y grandes, con tirantes de madera dura, jardin, verja de fierro, balaustradas, pozo, cocina, caballeriza, letrina, y algunos árboles frutales, etc.

Actualmente está desocupada, pues no se ha querido alquilar á propósito porque se desea vender. Para verla pueden dirijirse á la almacenería que queda á la vuelta donde están las llaves.

Toda recomendacion sobre esta casa, me parece inútil únicamente deseo que la visiten.

NOTA—El comprador entregará el 5% al firmar el boleto. Títulos garantidos. Por mas datos pueden ocurrir á mi escritorio, Piedad N° 80 1852 o17

M. Billinghurst é hijos

80—SAN MARTIN—80

De dos lindas CASITAS

BIEN CONSTRUIDAS

Calle Santiago del Estero Núm. 717 y 721

Entre las de Garay y Pavon

DE ÓRDEN DE SU PROPIETARIO

BASE PARA LA VENTA

$ 3,100 moneda nacional cada una

AD-CORPUS

El Domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de tres mil cien pesos nacionales cada una, las dos lindas casitas arriba designadas en la forma siguiente:

Primero la 717 edificada en terreno de 8 varas de frente por 35 de fondo, tiene cinco piezas con cielo-rasos de yeso, cocina y demás dependencias; el piso de la sala es de mosaico y de tabla el de las otras piezas.

Segundo la 721 es igual en todo á la anterior.

Exigiremos del comprador la entrega del 5% de garantía antes de firmar el boleto.

Por más datos, ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 1298 o5

POR LOS MISMOS

De 22 lotes de TERRENO

Situados en la calle prolongacion de la Avenida General Sarmiento—Frente á las portadas del Parque 3 de Febrero y á 40 varas del camino macadamizado de Santa Fé—Con esquinas á las calles Nueva y prolongacion de Charcas—De órden de su propietario—Las bases para la venta y superficie de los lotos constan en los planos litografiados que se distribuirán.

El Domingo 26 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 22 lotes de terreno que se designan:

1 lote	de 25 varas	por 25, con edificio,		base	$ 15000 m/c
5 "	" 10 "	" 27		"	4000 c/u
1 "	" 20 "	" 29	esquina	"	5000 m/c
1 "	" 20 "	" 31	"	"	5000 "
11 "	" 10 "	" 33	hasta 36	"	3000 c/u
1 "	" 20 "	" 32	esquina	"	4000 m/c
1 "	" 20 "	" 38	"	"	4000 "
1 "	" 20 "	" 39		"	3000 "

Estos terrenos son altos y tienen todos ellos frente á la calle prolongacion Avenida General Sarmiento. Hay cuatro lotes que forman esquinas, debiendo prevenirse que la calle de Charcas está abierta en parte y en cuanto al resto, se abrirá inmediatamente por encontrarse todos los vecinos conforme en solicitarlo.

Exigiremos de los compradores el 5 % antes de firmar el boleto.

Por datos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio [illegible] 1791 o16

R. Baizan

El Domingo 19 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematarán 3 fracciones de terreno divididos en varios lotes, la primera en la calle de Entre-Rios formando esquina á la de Pavon y Garay [illegible] quinas, todos con buen frente y fondo [illegible] La segunda forma esquina á las calles de Solis y Pavon con 15 varas de frente [illegible] por 40 á la [illegible] La tercera que forma tambien esquina á las calles de [illegible] Garay y dividida en 7 lotes [illegible] fondo, cercados de pared y edificios [illegible] mas alta postura. A las 4 de la tarde, 11 lotes formando esquina á las calles Alsina y Misiones [illegible]; á las 5 una preciosa casa en la calle de Independencia núm. 771, [illegible], 6 piezas [illegible] al óleo, fondo muy bueno y todo el edificio de primer clase. 1693 o15

Francisco Centenis

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA

PROPIEDAD

CON ALTOS

EN EL MEJOR BARRIO DE LA CIUDAD

CENTRALISIMA

La calle mas comercial de la Capital

Calle de Buen Orden Números

137, 139 y 141

MAGNIFICA RENTA

Tasacion 10,465 $ m/n 55 centavos

Base de venta 6,976 $ m/n

TITULOS PERFECTOS

TASACION BAJISIMA

VALE EL DOBLE

El Domingo 2 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de primera Instancia D. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaría de Don Ramon Badiola la casa arriba espresada cuyo terreno se compone de 8 metros de frente por 15 metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo, perfectamente edificada y la que se compone de un almacen alquilado para ferretería y 1 preciosa casa de altos compuesta de 6 habitaciones para familia con su entrada independiente, aljibe etc., etc.

El paraje es el mejor de la calle de Buen-Orden entre Alsina y Moreno á media cuadra de la plaza Monserrat.

Mas informes á mi casa, Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5 por % al firmar el boleto de compra-venta. 906 s27

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una CASITA CHICHE

En un paraje

Buena renta

y de muy poco costo

CONDICIONES MAGNIFICAS

PARA LOS

ESPECULADORES

TASACION 6,555 $ m/n

Base de venta 4370 m/n

CALLE DEL

PERU 525

El Domingo 2 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde venderé al mas alto postor, siempre que exceda de la base señalada, como perteneciente á la testamentaría de D. Ramon Badiola, y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, la finca arriba mencionada, edificada en terreno compuesto de 7 metros 7 centímetros de frente por 32 metros 55 centímetros de fondo

Edificacion perfecto estado y con una renta pingüe. No falten pues los que buscan buena colocacion á sus capitales.

Mas datos á mi casa, Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5% al firmar el boleto. 905 s27

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida ESQUINA

Situacion inmejorable

A 9 cuadras de la Plaza Victoria

Rodeada de tramways

EL PARAJE MAS ALTO

Del barrio del Sud

MAGNIFICA RENTA

Tasacion bajísima 9,345 $ m/n

Base de venta 2/3 partes 6,230 m/n

TITULOS PERFECTOS

Calle Perú Núms. 533, 537

Esq. á Europa 171

El Domingo 2 de Noviembre, á las 5 de la tarde, venderé al mas alto postor, siempre que exceda de la base fijada, la propiedad situada en la calle del Perú núm. 533, 537 y calle 171 por la calle de Europa, perteneciente á la testamentaría de Don Ramon Badiola, y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, edificada en terreno compuesto de 33 metros con 23 centímetros de frente á la calle Europa, por 11 metros 75 centímetros á la de Perú. Actualmente está produciendo una magnífica renta y puede producir mas aún.

Es una buena oportunidad para emplear perfectamente el dinero.

Mas informes á mi casa, Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5% al firmar el boleto 904 s26

POR LOS MISMOS

De todo el mobiliario

QUE ADORNA LA CASA HABITACION

Calle de Talcahuano N. 27

Departamento de la izquierda

Por cuenta de la señora Da. Elvira Ocampo del Mar

Ricos y elegantes muebles casi nuevos—Espléndidos espejos, rico alfombrado, etc.

EL DIA 21 DEL CORRIENTE—A las 12 del dia

Venderé al mas alto postor y dinero de contado, los muebles que á continuacion se espresan:

SALA—Un juego completo de jacarandá y damasco de seda punzó, compuestos de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas, 2 grandes espejos dorados, 6 sillas doradas de fantasía, un [illegible] de razo de colores, 3 galerías doradas con sus respectivas cortinas, brazos dorados y cordones punzoes, 4 grabados marcos negros, 1 araña cristal de 4 luces, alfombrado de tripe rizado.

ANTE-SALA—1 mesa peluche, 1 etayer ó mueble para música, 3 sillas doradas de fantasía, un brazo para gas de cristal, alfombrado tripe rizado.

OTRA SALA—1 juego de reps celeste y caoba, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, galería dorada con su cortinado, brazos dorados y cordones celestes, un brazo dorado para gas, alfombrado de tripe rizado.

PRIMER DORMITORIO—1 cama camera, cortinado, lavatorio, mesa de noche, un ropero de espejo, todo de jacarandá, mesa de toilette fantasía, tres sillas doradas de fantasía y alfombrado de tripe rizado.

COMEDOR—1 juego completo de caoba, compuesto de 1 aparador con piedra mármol y espejo, 1 mesa de trinchar con piedra mármol, 1 sofá, 2 sillones caoba y 12 sillas caoba, 3 grabados en acero, otra mesita caoba, mesa de comer para 12 personas, 4 sillones madera negra y reps, de dos colores, 1 araña de bronce de 3 luces, alfombrado de tripe rizado.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama fierro colado con dorados, 1 lavatorio grande de piedra mármol y espejo, 1 ropero espejo, 1 mesa toilette con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche, todo esto de caoba con talla, etc., 1 brazo de gas de bronce, 3 sillas y alfombras de tripe rizado.

TERCER DORMITORIO—1 cama de fierro colado con dorados, 2 cómodas con piedra mármol, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, todo este juego es de caoba, el lavatorio con espejo y piedra mármol, 3 sillas, 1 sofá, 1 brazo de gas y alfombra tripe rizado.

OTRA PIEZA—1 escritorio, 1 ropero caoba, 1 lavatorio y alfombra. 1625 o12

Guillermo T. Schuster

El Domingo 19 del corriente

DE SOLARES

QUINTAS Y CHACRAS

En la segunda Estacion del gran Ferro-carril Trasandino denominado

FRANKLIN

Distante 21 kilómetros ó sean 4 leguas de la ciudad de Mercedes, y 24 de Buenos Aires.

A las 12 a. m. del dia indicado, daré principio al remate de dichos terrenos con arreglo al plano que se tendrá á la vista, á cualquier precio, sin retirar lote, y dinero de contado.

El remate tendrá lugar sobre la misma estacion donde estará la bandera del remate.

El terreno que ofresco en venta, ha sido elejido como asiento de una estacion, por su elevada altura, notable calidad de su tierra, y ser uno de los puntos mas ricos en la campaña de la provincia de Buenos Aires.

¡Atencion interesados!

Fijarse muy bien que el ferro-carril Trasandino, es una de las vias férreas de mayor porvenir, porque unirá nuestro rico comercio al de todas las provincias del interior y exterior del Pacífico.

Además este ferro-carril estará unido en corto tiempo con un ramal que construirá la misma empresa al Puerto de Zárate ó Campana.

Así mismo cerca de este terreno pasará el Tramway La Crosse que unirá á la estacion Almagro con la Villa Colon con los Pueblos de Bella Vista, Pilar, Giles, Carmen de Areco, Zárate y Campana.

De modo que la Estacion Franklin está llamada á formar un centro floreciente de poblacion.

Hago presente igualmente que estos terrenos han permanecido libres de la ultima inundacion.

Por mas datos y planos ocurrir al Rematador ó al Boulevar Mercedes N°. 80, ciudad de Mercedes.

NOTA—Los interesados que quieran asistir al remate tendrán un tren espreso gratis de ida y vuelta que saldrá de la Estacion del ferro-carril Trasandino en Mercedes despues de la llegada del primer tren de Buenos Aires—Habrá un modesto lunch de carne con cuero etc. 1750 v. Sáb 18, o15

POR EL MISMO

Judicial

En San Andres de Giles

El Domingo 26 de Octubre

A las 12 en punto del dia

DOS

PROPIEDADES

PERTENECIENTES A CONCURSO

DE

D. JOSE ARTOLA

VENDERÉ

CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, procederá el martillero D. Guillermo T. Schuster, á vender en público remate las propiedades siguientes, situadas en San Andrés de Giles, pertenecientes al concurso de D. José Artola.

1a. Una casa edificada en un terreno de 64 metros 950 milímetros de frente, por 58 metros 900 milímetros de fondo, lindando al Norte calle por medio con los herederos de D. N. Garay, por el Sud calle por medio con D. Simon Cucullo, por el Este y Oeste calle por medio con D. Juan Lamadrid, tasada en 1875 $ m/n.

2a. Una quinta con edificio, compuesta de un terreno de 20 cuadras cuadradas, ó sean 337,432 metros cuadrados, lindando por el Norte con [illegible] Marquez de Launa, por el Sud con D. Vicente Carbone, por el Este con D. Polonia Marquez de Launa y por el Oeste con D Vicente Carbone, tasada en 2,175 $ m/n.

3a. Media cuadra, igual á 8437 metros 50 milímetros cuadrados de terreno baldío, lindando por el Norte con D. Roque Espada, por el Sud calle por medio con Da. Juana Lamadrid, por el Este calle por medio con herederos de D. Juan Garay y por el Oeste con D. Simon Cucullo, tasado en 112 $ 50 centavos m/n.

4a. Un terreno baldío compuesto de 21 metros 650 milímetros de frente por 46 metros 300 milímetros de fondo, tasado en 65 $ m/n.

5a. Media cuadra igual á 8437 metros 50 milímetros cuadrados de terreno con edificio, tasado en 225 $ m/n; siendo la base para la venta de estas propiedades, las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. El expediente respectivo tramita por la secretaría á cargo del que suscribe.—Mercedes, Agosto 16 de 1884.—*Lorenzo Espinosa*, Secretario.

NOTA—El remate tendrá lugar en el Hotel de D. Cárlos Carnevale, antiguo Hotel Pichetto, en Giles, donde estará la bandera, y por más datos al Martillero Boulevard 9 de Julio núm. 63, Mercedes. 1767 o16

José R. Santana

IMPORTANTE REMATE

FERIA

El 1°. de Noviembre

En el Partido de Chacabuco

CUARTEL 6°

Alerta Señores Especuladores!

Todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de

D. Daniel Jordan

14.000 ovejas mestizas [illegible] y con 700 vacas [illegible] y todos los útiles necesarios para un gran establecimiento de

CAMPO

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, venderé en remate público todos los bienes de la testamentaria de D. Daniel Jordan [illegible]

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Julian Barraquero, se hace saber que el martillero [illegible] —La Plata, Octubre 9 de 1884—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo campo, dónde se encuentran las haciendas en el camino que va de Chivilcoy á Chacabuco, Cuartel 6°, y dará principio á las 10 de la mañana despues de una espléndida carne con cuero, etc.—Las majadas están en buen estado.

OTRA—A las 7 1/2 de la mañana saldrán carruajes de Chacabuco para conducir á los interesados. Por datos y mas informes ocúrrase al escritorio del Rematador en Chacabuco, calle núm. 11 esquina á la Plaza Alsina.

IMPORTANTE—Prevengo á los interesados que terminado el remate haré entrega en el acto á los compradores y admito giros contra la sucursal del Banco de la Provincia en Chacabuco. 1756 o15

Eduardo Massot

DE UNA CASITA

Calle Paraná núm. 426, entre Córdoba y Paraguay—Base de venta 2,000 $n.

El Domingo 26 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé por órden de sus dueños, al mas alto precio, esta preciosa casita, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—Se compone de 9 1/4 varas de frente al Este, por 14 varas de fondo.

EDIFICIO—Consta de 3 buenas piezas, maderas duras, empapeladas, [illegible] frente á la moderna, cocina, dos patios, aguas corrientes y demas oficinas.

La casa está alquilada en seiscientos pesos m/c, pero se puede alquilar fácilmente en ochocientos.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Por mas datos á mi escritorio, Bolivar 59. 1811 o16

Francisco Pascualetti

Judicial

De 188 cuadras cuadradas de 150 varas por costado—Partido de Barracas al Sud.—A cuatro leguas de la Capital.—Tasacion $ 1200 m/c la hectárea.—Base de venta dos terceras partes 800 $ m/c.

El Domingo 26 de Octubre próximo á las 4 en punto, procederé á la venta del campo arriba espresado, por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Basualdo, en los autos seguidos por Dn Justo C. Freire contra Dn Juan Aicardi y otros.—Dicho campo pertenece á la sucesion de D. Antonio Illescas, y se encuentra designado en el plano que corre á f. 171 de los autos testamentarios, con las letras A. C. B. D. y en la mensura general de f. 167.

La figura geométrica del terreno es la de un trapecio y su área comprendida dentro de las letras A. C. B. D. es de 3.177.614 metros cuadrados, equivalentes á 188 cuadras cuadradas y mas 31 centímetros de otra cuadra de 150 varas por costado:

La venta tendrá lugar en el mismo campo.

El campo á venderse linda por el S. E. con los herederos de Troncoso, por el S. O. camino del "Monte Chingolo" por medio con los herederos Michel ó D. Juan Llanos, D. Mariano Ballaja, y terreno que Don Ignacio Correa pretende ser suyo: por el N. O. con Da Cármen Ramirez de Villar y Dn Norberto Ramirez: por el N. E con terreno del bajo que dá frente al Rio de la Plata y que Dn Ignacio Eizaguirre pretende ser de su propiedad.

Para ver los autos de su referencia, ocúrrase á la Secretaría de don Manuel Garay, por otros datos al Rematador, Pasaje de Roverano, pieza núm. 29 [illegible] oficina de don Manuel Sanabria. 515 s19

Manuel de la Serna

¡CARRUAJES!

Se venden de todas clases y se reciben para venta particular.

GUARNICIONES

Para carruajes, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.

NOTA

Se anticipa dinero. Calle Bolivar N. 145

Waldino C. Ponce

El Viérnes 24 de Octubre

A las 4 de la tarde

DE UN TERRENO

CON EDIFICIO VIEJO

Calle Córdoba Núm. 411

Entre Libertad y Cerrito

Calle empedrada y vereda de piedra

8 vs. de frente por 17 1/2 de fondo

Base de venta

PESOS 1,500 moneda nacional

NOTA—Los títulos son garantidos; tengan presente los interesados que el local es inmejorable, por datos y para ver los títulos, al Rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. 1415 o8

B. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO

De efectos de Tienda Mercería Ropería Zapatería etc. etc.

EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98.

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de él se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidar Perm

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

2 PROPIEDADES

Centralísimas y de esquina—Muy bien situadas.

Calle Talcahuano Nos. 201 y 203

ESQUINA A CORRIENTES

Miden estas dos fincas

15 3/4 varas á Talcahuano por 17 1/2 de id á Corrientes

Base de venta por las dos CASAS en un lote

12,000 pesos m/n

Venta forzosa, por órden de sus dueños, todos mayores de edad

PARA DIVIDIR UN CONDOMINIO

Todo el edificio es superior. Esta finca produce muy buena renta; cada casa se compone de 4 piezas, aljibe, cocina, letrina, sumidero, lindo patio, ventanas á la calle y nunca están desalquiladas.

El Domingo 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio, pasando la base indicada, estas dos excelentes fincas; están ubicadas en el centro de la ciudad y en una localidad que no precisa recomendaciones, aprovechen la oportunidad de este remate los señores capitalistas y los que deseen emplear bien el dinero.

Es una propiedad de esquina de indisputable mérito.

Títulos perfectos, otros informes á nuestra casa, Perú 96 y 98. 1630 o12

Andrés Rolon

Base 7,000 pesos m/n.

El Domingo 19 del corriente, venderé por órden terminante de su dueño, la hermosa casa calle del Pilar núm. 225, á solo un tercio de cuadra de la Plaza 6 de Junio y rodeada de tramways; esta propiedad está edificada en terrenos de ocho metros y 65 centímetros de frente al Este, por 54 metros y 34 centímetros de fondo al Oeste y contiene 7 habitaciones perfectamente construidas, maderas duras, cocina y demas oficinas necesarias, gran parral con zarzo de fierro y muchísimas plantas frutales.

Esta propiedad reconoce un gravámen del Banco Hipotecario de 4 000 pesos fuertes de la série B con los cuales podrá continuar el comprador, si le conviniere.

NOTA—Tambien se venderá particularmente si hubiere interesado; ocurrir Reconquista 98.

OTRA—El comprador dara como seña al firmar el boleto, 100 $ m/n. 1692 o14

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

VENTA EN REMATE PÚBLICO DE CAMPOS, HACIENDAS, FINCAS, TERRENOS, MERCADERIAS, MUEBLES ETC Y TODA CLASE DE TRANSACCIONES EN COMISION-VENTA

NOTA—Para órdenes de remates é informes y suscripciones véanse EL DIA, LA CAPITAL y L'OPINIONE de La Plata. ESCRITORIO EN BUENOS AIRES PASAJE ROVERANO N. 1. 1173 o8

ADVERTENCIA

En todos los remates de bienes raices que efectúe en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias siguientes, quedando nula la venta si pasado este término no lo verificasen [illegible] importe de compra. perm

POR EL MISMO

EN BUENOS AIRES

CALLE RIOJA Y SAN JUAN

2 BUENOS SITIOS

PARA RENTA

ALQUILADAS

En 500 pesos m.c. cada una

EN EL PARAJE MAS ALTO

DEL SUD-OESTE DE LA CAPITAL

A media cuadra de este establecimiento [illegible] gran fábrica de camas [illegible] en el que se ocuparán 126 operarios. Barrio de mucho porvenir y calle empedrada. El tramway de los Corrales pasa por la puerta.

BASE PARA CADA CASA

2,000 pesos moneda nacional

El Domingo 26 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré por órden terminante de su dueño y por cualquier precio que exceda de la base de 2000 $ m/n cada una de estas dos casas situadas [illegible] edificadas en el paraje mas pintoresco del municipio, á media cuadra como se ha dicho del establecimiento industrial del Sr. Arcardini, con cuyo edificio viene á darse un nuevo impulso á ese barrio ya bastante concurrido por el tráfico diario.

La primera de estas dos casas que es la que se encuentra contigua á la escuela parroquial, consta de 3 habitaciones de material, techos de azotea, patios embaldosados, pisos de madera, cocina, pozo, etc. Mide 10 varas de frente por 30 de fondo.

La otra es exactamente igual en construccion á la anterior, pero mide 10 varas mas, es decir 10 varas de frente por 40 de fondo.

Títulos perfectos.

Para mayores datos, Pasaje Roverano Número 1. 1864 o17

POR EL MISMO

ESPECIAL REMATE

De Terrenos

EN LA CIUDAD

LA PLATA

Secciones 3ra. y 4a.

Manzanas LL y TT de la Seccion 3ra y letra J de la Seccion 4a.

En los mismos terrenos

Base para la venta

Ps. 20,000 m/c las esquinas

Y PS. 16,000

LO QUE NO ES ESQUINA

EL DOMINGO 19

DEL CORRIENTE

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederé á vender al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su propietario, los siguientes lotes de terreno:

Seccion 3a.—Manzana LL, lotes núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12, compuesto cada uno de seiscientos metros cuadrados, siendo esquina los lotes núm. 1 y 4.

Seccion 3a.—Manzana TT, lotes núm. 1 y 2, siendo el número 1 esquina, frente al Departamento de Ingenieros.

Seccion 4a.—Manzana J, lotes núms. 1, 2 y 4, siendo los núms. 1 y 4 esquina, frente á la plaza principal y á la Municipalidad.

Todos los lotes contienen seiscientos metros cuadrados y [illegible] porque todo el que conoce La Plata sabrá que estos terrenos se encuentran en los parajes mas especiales de ella.

Por mas datos ver *El Dia* y *La Capital* de La Plata, ó á mi escritorio, Avenida 7 (Independencia), entre las calles 55 y 56 en La Plata. 1859 o17

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-Fé

IMPORTANTE REMATE

Del hermoso y bien situado

Teatro de la OPERA

Con todos sus enseres y decoraciones

BASE PARA LA VENTA

28,000 pesos nacionales

Atencion, capitalistas y especuladores

El Juéves 23 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar por órden terminante de sus propietarios el hermoso y bien situado teatro de la Opera con todas sus decoraciones, muebles y enseres que tiene este establecimiento, listo para trabajar y á propósito para obtener una buena y segura renta en todo tiempo, porque su ubicacion es lo mas central que hay en la ciudad, como ser las calles del Puerto y Santa-Fé.

Este teatro está construido con toda solidez sobre paredes de material y en su interior muy bien distribuidas las localidades, arregladas todas con lujo y comodidad para la concurrencia, con todas las cañerías y aparatos de gas; en una palabra, listo para trabajar desde el primer momento que su propietario quiera arrendarlo.

El terreno se compone de dos fracciones, la primera es de 16 vs. de frente á la calle del Puerto, por 32 de fondo, y la segunda de 6 varas de frente á la calle del Puerto, por 21 3/4 varas de fondo á la de Santa-Fé.

La base que se ha fijado para la venta es sumamente baja y demuestra la voluntad de vender, pues su costo material excede en mucho á esa suma y solo se ha tomado en cuenta el valor del terreno limpio.

Por mas informes ocurran los interesados á casa del rematador, Córdoba y Comercio. 1003 s30

M. S. Garcia y Ca.

De una hermosa casa-quinta

Situada en el pueblo de Belgrano, calle Maipú N. 20, á una cuadra de la Plaza principal

El Domingo 26 de Octubre, á las 3 de la tarde

BASE 4,000 pesos m/n.

Esta propiedad se compone de siete hermosísimas piezas de material, dos cuartos de madera, cocina, letrina, un lindo corredor, sobre pilares de fierro, aljibe, pozo, aguas corrientes, gaz en toda la casa, pisos de tabla en todas las piezas, patios embaldosados, jardines, árboles frutales un parral de treinta varas de largo por 3 de ancho con zarzo de fierro, gallinero etc.

Su terreno mide 17 metros 54 centímetros de frente al Este con 53 metros 30 centímetros de fondo, equivalente á 24 varas de frente por 50 de fondo—Está afectada al Banco Hipotecario.

Títulos perfectos; por informes á los martilleros.—San Martin 90.—Pieza núm. 7 1861 o17

POR LOS MISMOS

De una propiedad central

Calle Piedras núms. 38, 40 y 42, entre Victoria y Rivadavia.

El Juéves 30 de Octubre, á las 4 de la tarde

BASE 20,000 $ m/n.

Esta propiedad se compone de 8 piezas, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, aljibe y 2 patios.

Su terreno se compone de 11 1/4 varas de frente, igual á 9 metros 159 milímetros de frente al Oeste, por 25 varas equivalente á 21 metros 650 milímetros de fondo al Este.

Está afectada al Banco Hipotecario.

Buena renta; títulos superiores. Por informes á los martilleros San Martin 90, pieza núm. 7. 1860 o17

C R

Cárlos Ristorini

DE UNA CASA VIEJA

Muy bien situada

Con 13 varas por 30

Calle Independencia N. 215, ocupada con carbonería

El Domingo 19 de Octubre, á las dos (2) en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa vieja, cuyo frente es magnífico y fondo muy bueno.

Tiene 13 varas de frente al Sur por 30 de fondo, con 13 varas, hay espacio de sobra para casa de altos con una gran escalera independiente ó bien entrada para carruaje. Esta casa queda á poca distancia de la iglesia de la Concepcion.

Por otros informes, al escritorio de C. Ristorini, calle Bolivar 75, de 12 á 4. 1623 o12

POR EL MISMO

De un magnífico TERRENO

Esquina á Santa-Fé

Fraccionado en cinco lotes

3 lotes á Santa-Fé—2 lotes á Ecuador

Situado calle Santa-Fé y Ecuador, á una cuadra de la estacion del tramway Centro América para Belgrano.

El Domingo 19 de Octubre, á las cuatro (4) en punto, se rematarán estos cinco lotes de terreno, ubicados en la mas hermosa Avenida de la Capital.

El todo de este terreno son 30 varas de frente á Santa-Fé por 50 á calle Ecuador y se fraccionará en cinco lotes como sigue:

Esquina con 10 varas de frente por 30 de fondo.

Dos lotes con 10 varas de frente por 30 de fondo.

Calle Ecuador

Dos lotes con 10 varas de frente por 30 de fondo.

Por informes al escritorio de C. Ristorini, calle Bolivar 75, de 12 á 4.

NOTA—Cada comprador entregará el 5% al firmar el boleto de compra. 1624 o12

Francisco Wright

La preciosa Casa-Quinta

EN EL BOULEVARD

SANTA-FE 1566

Con frente á tres calles

Y AL

PALACIO DE AGRICULTURA

Paraje alto y pintoresco

El tramway de Belgrano y Palermo

Á LA PUERTA

BASE BAJISIMA DE VENTA

PESOS 18,000 M. N.

EL DIA

Domingo 19 de Octubre

A las 3 de la tarde

Habiendo manifestado algunos interesados que la primera base que tuvo esta preciosa casa-quinta, era alta, los dueños á fin de liquidar su condominio han resuelto que se venda rebajándola hasta 18,000 ps. m/n. con la órden terminante de venderla aunque sea mejorada en cinco ps. m/n. Tienen, pues, ahora, los que la pretendian, la oportunidad de una pichincha [illegible]

Todo el terreno tiene su pared y al frente al Boulevard Santa-Fé con [illegible] reja de fierro [illegible]

En el centro de [illegible] un molino de viento [illegible] dos grandes [illegible] para proveer á todas las [illegible]

[illegible] una linda fuente con juego de agua. Puede visitarse todos los dias y esta lista como para habitarse sin gastar un peso. Los títulos son inmejorables y puedan revisarse en mi escritorio núm. 32 en el Pasaje Roverano. La base de venta será de 18,000 ps m/n. y el comprador al firmar el boleto depositará el 5 %.

El terreno tiene sus frentes á la calle de Charcas, Acevedo y al gran Boulevard Santa-Fé. Mide 74 varas á la calle Santa-Fé, por 162 á la de Charcas, con dos esquinas.

El remate tendrá lugar el dia 19 de Octubre, á las tres de la tarde. 1074 o1

Pedro de Elizalde y Ca.

IMPORTANTE REMATE

De la casa introductora

DE LOS SEÑORES

B. PELLERANO

Y Ca.

Calle Victoria Números 111 y 113

LOS DIAS

Juéves 23

Viérnes 24

Y Sábado 25 del corriente

A PLAZOS

De 4, 5 y 6 meses

A las 12 en punto del dia

Artículos ALEMANES INGLESES FRANCESES ITALIANOS

Espléndido surtido de mercaderías para la estacion. 1887 p7 o18.

Gregorio Quirno Costa

DE UN

RIQUISIMO CAMPO

En la Provincia de Córdoba

Dos leguas trescientas noventa y tres cuadras trece mil seiscientas veinte y seis varas de lindo campo, en la Cañada de San Antonio, Departamento de San Justo

LOTE N. 58

Base para la venta 7000 $ m/n legua

El Sábado 25 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederé á la venta y al contado, este magnífico campo, cuyos linderos son los siguientes: por el poniente, con la suerte núm. 57, de propiedad de D. Feliz Pico, y núm. 56 de propiedad de D. Hilarion Funes é hijos, al N. con el núm. 12 de propiedad de D. Manuel Dorrarie, al Sud con la suerte núm. 79 de propiedad de D. José María Juarez, y al naciente con los derechos pretendidos por la Provincia de Santa-Fé.

El Ferro-carril de Santa-Fé á Santiago del Estero pasará por el mismo campo.

Títulos garantidos, libre de todo gravámen, los pueden examinarlos, escritorio del Sr. D. Rufino T. Basavilbaso, Piedad 48, donde tendrá lugar el remate. 1214 o3

Pedro Ebbeke y Ca.

EL REMATE

DE LA CASA EN BELGRANO

Calle 3 de Febrero N. 73

Anunciado para el domingo 19 del corriente, se suspende por haberse vendido particularmente.

POR LOS MISMOS

De una hermosísima CASA-QUINTA

En Belgrano

CALLE CASTELLI NUMERO 40

Formando esquina á la de Maipú

Haciendo cruz con la grandiosa casa quinta del Sr. Corti, en frente de la nueva casa del Sr. D. Cárlos Hansen y al lado del Sr. D. Lisandro Billinghurst

El Domingo 2 del corriente, á las 4 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, la magnífica casa-quinta arriba mencionada, edificada á la moderna, toda en cal; en terreno de 43 metros 300 milímetros de frente al Norte por 35 metros 506 milímetros de fondo, igual á 50 varas por 41 más ó menos, tiene 8 piezas con cielo-razos de yeso y pisos de tabla, exceptuando una que tiene baldosas, cocina, 2 letrinas, aljibe, pozo con bomba, un hermosísimo corredor con pilares y piso de mármol, gas en toda la casa, aguas corrientes y dos fuentes en el jardin, que á mas tiene una gran cantidad de árboles frutales y de adorno, un lindo parral, gallinero, 1 galpon con piso de tabla, etc., etc.

Títulos de primer órden, base $ 8000 m/n.

NOTA—La finca reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario de 4000 $ m/n série F, con el cual podrá seguir el comprador en caso de convenirle. Los interesados pueden pasar á inspeccionar todos los dias, desde el Lúnes 20 del corriente de 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. La llave se encontrará en el almacen Picolo Torino, esquina de la Plaza. 1684 o14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE

MUEBLES

Pertenecientes al finado

Sr. D. Julio Becker

El Lúnes 27 del corriente

A las 12 del dia

En nuestra casa calle Perú Núm. 80

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, una cantidad de muebles, ropa etc, pertenecientes al finado Sr. Don Julio Becker, cuyo detalle en parte es como sigue: 1 magnífico ropero de caoba de 3 cuerpos y espejo, otro idem de nogal, 1 sofá y 2 sillones forro reps, 1 silla de caoba y taflete, 1 silla de hamaca, 1 mesa de centro, 1 biblioteca, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 armario de caoba, 2 tahalleros, 1 sofá y dos sillones forro marroquin, alfombras, cortinados, cuadros, gran cantidad de libros y ilustraciones, ropa nueva y usada, frazadas, etc., etc. 1795 o16

Bohigas y Dejean

DE LOS RIQUISIMOS Y ELEGANTES

MUEBLES

Que adornan el salon (chic) de D. Francisco Buffin, por ausentarse para Europa

Calle Cangallo N. 167

El Juéves 23, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles que á continuacion se espresan:

1 rico piano Pleyel de excelentes voces, casi flamante.

1 banco de piano.

2 preciosas otomanas ovaladas con sus respectivas caídas de flores.

2 espejos con marco dorado, artístico.

2 Pufs forrados de felpa y tapicería.

2 Pufs X.

2 columnas de bronce con sus respectivos jarrones.

2 galerías artísticas de Vertrac.

2 cortinajes de género, estilo japonés, con felpa.

1 Portier id id.

1 preciosa araña de bronce dorado y plateado, de 5 luces.

1 [illegible] forrada de felpa.

1 alfombra de Bruselas, cortada.

Salveras, cuadros, adornos, etc.

El cielo-raso es del mismo género japonés que las cortinas. 1865 o17

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS

A las 12 en punto

Venderemos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.